



Artiga bilduma 6

Altza XIX. mendeko kroniketan / Altza en la prensa del siglo XIX

# Julio

Sebastián su verano, para la fecha de la

...istió su traje elegante, su que laa gracia a sombra sua- y presta nue- chicera.

...eta, alegre, ri- clada armonía tiles y el cá- ea y pastosa, sus palabras, y una idea tea en el aire que vuela en aromas...

...flores aladas el poeta. Un durante el que targo, en un rante él vive en su prieto despeja y lu- ar serena sus horizonte las enja hacia el e la brisa ma en rayos, y la y hojas y la e el aire cru- ... entonces la an brotado sus el y vuela por rayos de sol as de oro en el alante.

# La romería de Alza

Las romerías se suceden sin interrupción.

Muchas se nos presentan en lontananza con faz risueña.

Alza.

Nombre que está perfectamente en armonía con la posición topográfica del bonito y antiguo barrio de San Sebastián, hoy independiente y en estado floreciente.

¡Y tanto como hay que alzarse para llegar á aquella cumbre!

Se celebra la romería de San Mateo... rrespon... á aquél. (el fin de que acudan en la *circum-*)

Larga fila de carruajes se destacaba en la carretera frente al viaducto de Herrera.

Hablo en verso como quiera.

¡Qué g... vista ofrecía desde este punto la... alegres romeros trepando con uncultad por la pendiente y formando... rrichos- sas esp... as de *Pandem*

Tan pen... entre- cortadas... fatiga de la respira...

Sobre todo entre ellas.

—¿Zeiñ iyotzea da emendic cristabac?

—¡Ai au lana!

—¡Ja, jail

—Ererico zeate.

—Uff, au berrual

## Altzako Historia Mintegia

—¿Andic pasa biar aldegu?

—¡Ez diñan zeruba urruti izango!

—¡Nesca, etzanala orremeste gonac goratu!

de nuestro ó A las seis el ancho cir tan pronto o alegre toque

Pasan lisc cada uno oc el capitán tr manda: ¡á f

Da princio en la cual to muy bien, p con bastante

Desplega por filas y p y hacemos e que salen á

¡Si tú nos cuando suer cargar á la embistiendo

¡Y nuestro en gran col el redoble d y banderas

Te digo q y á mí me h que entusias con este asp

Dirán qu más yo sost que somos l española *in*

Y el ser o me arguya r pues yo sé o cuando naci

Y llegó h y á emperac y mil batall aquel *petit o*

Yo con al y tengo la h en ganarme los galones



*Artiga bilduma 6*

ALTZA EN LA PRENSA  
DEL SIGLO XIX



ALTZA XIX. MENDEKO  
KRONIKETAN



ALTZA  
2008

A.H.M. ALTZAKO HISTORIA MINTEGIA

Lau Haizeta, 21-3. ezk. 20017 ALTZA

ahm@altza.net

www.altza.net

ISBN: 978-84-612-7892-3

Lege gordailua: SS-1691-2008

Fotokonposaketa eta inprimaketa: Gertu Inprimategia, Oñati

**artiga.** s.f. Labaki, lanberri, luberri.

**artiga.** f. Terreno roturado después de quemar la vegetación salvaje.

**artiga.** f. Novale (terre défrichée).

**Artiga.** XIV. eta XV. mendeetan Altza izendatzeko erabilitako izena.

Nombre con el que también se conocía Altza en los siglos XIV y XV.

*Artiga bilduma:*

1. “Altza: de los cubilares al concejo. Formación y características del régimen jurídico-político altzatarra”. David ZAPIRAIN, Juan Carlos MORA.
2. “La vida cotidiana en Altza en los siglos XVII y XVIII”. M<sup>a</sup> Rosario ROQUERO USSÍA.
3. “Altza herriko familiari buruzko ikerketa etnografikoa”. Alex IBAÑEZ, Itxaso MENDILUZE, Urt ZUBIAURRE, Maider AIERDI.
4. “Altza: Historia y Patrimonio”. Beatriz HERRERAS MORATINOS.
5. “La vida de Altza a través de sus actas municipales (1843-1900)”. M<sup>a</sup> Rosario ROQUERO USSÍA.
6. “Altza en la prensa del siglo XIX - Altza XIX. mendeko kroniketan”. Altzako Historia Mintegia.



## Presentación

El espacio de tiempo que abarca esta colección de recortes de prensa que ahora presentamos va desde finales de la última guerra carlista hasta el comienzo del siglo XX, un período trascendental en la historia de Altza que coincide con su nacimiento y desarrollo como entidad municipal, y los procesos de urbanización e industrialización.

La prensa, desde su parcialidad ideológica, fue testigo y a la vez protagonista en la vida política, económica y social de la época. Una época, por otro lado, que ya ha sido estudiada con detenimiento en esta colección por la historiadora Charo Roquero en el libro *“La vida de Altza a través de sus actas municipales”* y que ahora podremos conocer un poco mejor.

El contenido de las crónicas es de lo más variado e interesante: temas de índole militar, de administración municipal, el renacimiento del puerto de Pasaia, la importancia del agua corriente, el implantación del alumbrado, la anexión de Antxo a Pasaia, los problemas de salud en las marismas de Molinao, notas culturales, sociales, y, no podían faltar, las crónica de sucesos.

Esta colección se podrá consultar en la dirección de Internet [www.altza.info/hemeroteca](http://www.altza.info/hemeroteca) y con el tiempo se irá completando y actualizando.

Las noticias las hemos ordenado y numerado cronológicamente y, para facilitar su consulta, al final ofrecemos un índice toponímico y de contenidos donde los números hacen referencia a la numeración de las crónicas.

Cuando las crónicas eran demasiado extensas y su contenido se alejaba de nuestro interés las hemos recortado y señalado con puntos suspensivos entre paréntesis. En cualquier caso, en la citada página web se podrán encontrar todas las crónicas en su forma íntegra.

Para la realización de esta colección de artículos de prensa hemos contado con los inestimables servicios que ofrece la Hemeroteca Municipal a través de Internet (Egunez Egun y Hemeroteca digital) y en la propia Biblioteca Central.

En este trabajo hemos tenido como compañero de viaje a Antxotarrok Historia Mintegia a quien agradecemos haber enriquecido esta colección con sus aportaciones.

AHM



## S a r r e r a

Hemen eskainiko dugun kronika sorta hau XIX. mendearen azken laurdinari dagokio, azken karlistadatik mende bukaera arte. Garai hau oso garrantzitsua izan da Altzaren historian, hamarkada horietan Altza udalerrri bezala jaio eta lehen urratsak eman baitzituen, urbanizazio eta industrializazio prozesuetan erabat murgildurik.

Urte haietako prentsa, bakoitza bere joera ideologikoaren ikuspuntutik, lekukoa eta protagonista izan zen garaiko bizitza politiko, ekonomiko zein sozialean, eta, garai hura dagoeneko Charo Roquero historialariak bilduma honetan bertan aztertu badu ere, *“La vida de Altza a través de sus actas municipales”* izenburupean, orain, ekarpen hau dela medio, hobeto ezagutzeko moduan gaude.

Kroniketan mota askotako gaiak aurkituko ditugu: militarrek, udal administrazioarekin zerikusirik dauzkatenak, Pasaiako portuaren berpiztea, uraren horniketaren inguruko gorabeherak, argizatze sistemaren hasierak, Antxoren berreiztea, Molinaoko basatzak sortutako osasun arazoak, kultur eta gizarte gaiak, eta, jakina, ohiko gertaeren atala.

Kronika bilduma oso hau [www.altza.info/hemeroteca](http://www.altza.info/hemeroteca) helbidean kontsultatu ahal izango da eta denborarekin osatzen joango da.

Kronikak daten arabera ordenatu eta zenbatu ditugu eta, kontsultak errazteko asmoz, leku-izenen eta gaien aurkibide bana prestatu dugu. Bertan erabilitako erreferentziak kroniken hurrenkera zenbakiari dagozkio.

Kronikak luzeegiak direnean edo bere edukia gure interesetatik urruntzen denean moztu egin ditugu eta eten puntuen bitartez adierazi dugu, parentesien artean. Edonola ere, gorago aipaturiko web helbidean kronika guztiak bere osotasunean aurkitu ahal izango ditu interesatuak.

Prentsako artikulu hauek guztiak biltzeko oso estimagarria izan da Donostiako Udal Hemerotekak Interneten (Egunez Egun eta Hemeroteca digitala) eta liburutegi nagusian bertan eskaintzen dituen bitartekoak.

Amaitzeko, gure lan honetan Antxotarrok Historia Mintegia izan dugu bidelagun eta eskertu nahi diegu hemen bilduma hau osatzen lagundu izana.

AHM



Año III San Sebastián Mártir 21 de Setiembre de 1875. Núm. 276

# DIARIO DE SAN SEBASTIAN

PERIODICO DE NOTICIAS.

No 22 Miércoles. San Ma- rco y Cía. mrs. San el sol á las 5 y 47 la pena á las 6 y 55.	Precio de suscripción.—50 rs. trimestre adelantados. Las suscripciones comienzan el 1.º y 15 de cada mes. Administración, plaza de la Constitución, 7. Anuncios.—30 céntimos de real aspecto de línea del cuerpo 7.—Reclamos 70 céntimos.—Comunicados y noticias en primera plana 50 real línea.	PLAZA DEL
		1.º.— 8 00 mañana. 2.º.— 9 docto. BAZAR DEL
		1.º.— 2 48 tarde. 2.º.— 3 12 mañay.

[1]

*Diario de San Sebastián, 1875-09-12*

Ayer tarde era el día señalado para el fusilamiento en San Marcos por los carlistas de una pobre chica, a la que se imputaba el crimen (!) de habérsela cogido algunas cartas y papeles sospechosos.

Esa desgraciada tiene por añadidura su padre y hermano en la facción. No sabemos si los bárbaros carlistas habrán consumado el crimen de ejecución, de que sólo ellos son capaces.

✂

[2]

*Diario de San Sebastián, 1875-09-12*

Los caseríos incendiados el día 22 de agosto último cuando la retirada de los carlistas de las posiciones de Montevideo y Aramburu que hubieron de abandonar, asciendo a 23, y son los siguientes:

Ayer tarde era el día señalado para el fusilamiento en San Marcos por los carlistas de una pobre chica, á la que se imputaba el crimen (!) de habérsela cogido algunas cartas é papeles sospechosos.

Esa desgraciada tiene por añadidura su padre y hermano en la facción. No sabemos si los bárbaros carlistas habrán consumado el crimen de ejecución, de que sólo ellos son capaces.

DE LA JURISDICCION DE ALZA, los caseríos *Torroa* y *Torroa-zar*, propiedad del señor marqués de San Milián; *Balerdienea*, del señor conde del Valle; *Polainenea*, de la señora D<sup>a</sup> Isidra Zornoza, viuda de Aizpúrua; *Catalincho*, de D. José Antonio Arsuaga; *Lazuenea*, de Capillaenea; y *Angellu* y *Angellu-berri*, de D. Luciano Lasquibar. Total 8.

(...)

✂

[3]

*Diario de San Sebastián*, 1875-11-23

Por el Excmo. Sr. Comandante general de la división de esta provincia se han adoptado las disposiciones siguientes, que se llevarán a efecto por los Comandantes de los fuertes de nuestra línea desde fin de este mes:

1ª Todos los caseríos que caigan del lado del enemigo, tirando una línea de fuerte a fuerte, serán desocupados por las familias, que vendrán a vivir a retaguardia de nuestras líneas.

2ª A las familias que no tengan hijos, hermanos, padres o esposos en la facción, se les permitirá de día ir a trabajar los campos que están a vanguardia de nuestras líneas y bajo nuestros fuegos, retirándose de noche a retaguardia de nuestras líneas.

3ª Las familias que tengan alguno de sus parientes expresados en la facción, no podrán salir a trabajar a vanguardia de nuestras líneas.

4ª La línea que servirá de norma, pasará por los puntos siguientes:

Igueldo, quinto pico, Hernández, Lugáriz, carretera de Hernani, Oriamendi, Puyo, Loyola, Ametzagaña, Alza, Arramendi, Rentería, Carretera de Oyarzun, Urcabe, Zubelzu y San Marcial.

5ª Pasado el término prefijado, o sea desde fin de este mes, los fuertes harán fuego a los caseríos que fuera de la línea constituyan vivienda de gente.

Y 5ª (sic) Los vecinos del pueblo de Alza que tengan parientes de los expresados en la facción, no podrán vivir en dicho pueblo por las circunstancias especiales en que se encuentra, ni se permitirá más cantina que la del fuerte.

Cuyas disposiciones se han comunicado por el Gobierno civil de la provincia a los alcaldes comprendidos en la línea, para que las publiquen inmediatamente por bando y pregón, con la advertencia de que los Comandantes de los respectivos fuertes son los encargados de expendir los pases y las órdenes oportunas a su cumplimiento.



[4]

*El Urumea*, 1879-06-24

(...)

8º Para que San Sebastián siga siendo el punto de residencia preferido de los comerciantes e industriales de dentro y fuera de la población, y que el vecino puerto de Pasajes en vez de ser un contrario nuestro, venga a ser un elemento más de prosperidad para esta Ciudad, hay que pensar seriamente y antes que pase mucho tiempo, en abrir una ancha y hermosa calle con buenos andenes y árboles por ambos lados, que proporcione cómodo, fácil y rápido acceso entre aquel puerto y esta población, para lo cual habrá que hacer un gran desmonte en la parte de Miracruz o atravesarlo por medio de túnel en lo más elevado y trinchera por la parte de acá, porque la cuesta que ahora hay es demasadamente larga y penosa, y todavía más tratándose de una calle que ha de ser de continua comunicación. Esto habría de hacerse antes que establezcan el tranvía y se hagan más obras en sus inmediaciones, porque ya después será poco menos que imposible hacer esas reformas.

(...)



[5]  
*Diario de San Sebastián, 1879-07-07*

En la romería de Alza hubo ayer mucha gente de buen humor, que danzó a su placer hasta la noche.



[6]  
*El Urumea, 1879-07-24*

Rentería 23 de julio de 1879

Estimado amigo: Ayer día de Sta. María Magdalena, comenzó la romería de esta villa que durará tres días. Por la mañana se celebró una solemne misa y por la tarde en medio de la mayor animación y sin que ocurriera la más mínima disputa, en medio de tal barullo, bailaron los hijos de esta villa un *zortzico*. La charanga que bajo la dirección de Sr. D. Teodoro Gamón amenizó el concurrido paseo fue elogiada por el adelanto que de día en día se nota por la animación y gusto con que ejecutaron todas las piezas.

Numerosos romeros acudieron desde por la mañana de los vecinos pueblos de Alza, Oyarzun y Pasajes, pero a la tarde la animación fue mayor, por el gran número de jóvenes de buen humor y familias distinguidas que en tren y en coche llegaron de ésa.

Hoy ha habido juego de gansos, por la tarde y por la noche habrá fogatas, música tamboril etc, etc.

Sin más por hoy queda a tus órdenes tu amigo que te aprecia.

Alejo



[7]  
*El Urumea, 1879-12-02*

Las carreteras en territorio de Guipúzcoa hasta el año 1831, pertenecientes a la Provincia a corporaciones o empresas y al Estado eran (...) y la otra que arrancando desde la carretera de San Sebastián a Irún a luego del alto de Miracruz y muere en la población de Pasajes San Pedro con una longitud de 1 Kilómetro 678 metros está explotada y es de la propiedad de la Sociedad de fomento de puerto de Pasajes, las demás pertenecen a la Provincia.



[8]  
*El Urumea, 1880-04-21*

Según nos escriben de Rentería, parece que se proyecta aprovechar el último año, que por efecto de las obras que se están llevando a cabo, podrá disponerse del monte de San Marcos, para renovar y despedirse de la antiquísima romería, que en él tenía lugar. Al efecto, el domingo próximo la espaciosa explanada que se ha hecho en su cima, será el punto de reunión de ésta y lleva sellado el carácter peculiar de estas provincias.



---

**Segun nos escriben de Renteria, parece que se proyecta aprovechar el último año, que por efecto de las obras que se están llevando á cabo, podrá disponerse del monte de San Marcos, para renovar y despedirse de la antiquisima romeria, que en él tenia lugar. Al efecto, el domingo próximo la espaciosa explanada que se ha hecho en su cima, será el punto de reunion de escojida y numerosa concurrencia que acudirá de aquella villa y pueblos de los alrededores.**

---

# EL URUMEA

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE GUIPUZCOA.

[9]

*El Urumea*, 1880-05-04

El gobierno ha desestimado por im procedentes las reclamaciones promovidas por los ayuntamientos de esta ciudad, de Hernani, Rentería, Alza, Fuenterrabía, Lezo, Oyazun, Irún y Astigarraga y las de otros vecinos y cosecheros de la provincia contra el impuesto de una peseta establecido por la diputación provincial sobre hectolitro de sidra que se consuma dentro del territorio de su administración.



[10]

*El Urumea*, 1880-07-03

Mañana celebra Alza la romería de San Marcial.



[11]

*Diario de San Sebastián*, 1880-09-23

El Ayuntamiento de la vecina ciudad de Bayona está ocupándose del estudio de un proyecto de traída de aguas, habiéndose fijado desde luego su pensamiento en el manantial denominado Ursaya.

No sería inoportuno que también nuestra Municipalidad consagrara alguna atención a este interesante servicio, que aquí

El gobierno ha desestimado por im procedentes las reclamaciones promovidas por los ayuntamientos de esta ciudad, de Hernani, Rentería, Alza, Fuenterrabía, Lezo, Oyazun, Irún y Astigarraga y las de otros vecinos y cosecheros de la provincia contra el impuesto de una peseta establecido por la Diputación provincial sobre cada hectolitro de sidra que se consuma dentro del territorio de su administración.

deja algo que desear, durante el verano, en cuya época suelen aumentar tan considerablemente las necesidades a que tiene que recurrir el Municipio.

Recordamos haber oído decir que se había encontrado en Choritoquieta un caudal muy abundante líquido, que pudiera utilizarse por medio de una tubería establecida entre aquella montaña y el depósito de Soroborda situado en proximidad a la carretera de Irún. ¿Por qué no se hace valer ese elemento natural que con tanta facilidad puede aplicarse a las crecientes exigencias de nuestro vecindario?

Es de esperar que no quedará descuidado este interesante ramo de la vida urbana, y que nuestros ediles tendrán nueva ocasión de mostrar su diligente celo a favor de la localidad.



[12]

*El Urumea*, 1880-11-03

### **Pasajes**

Hora es ya de que el vecindario de San Sebastián y las corporaciones que representan los intereses permanentes de la ciudad, empiecen a fijar sus miradas con mas atención que hasta el día, en el nuevo puerto que a dos pasos de nuestra casa está en vísperas de entrar en pleno periodo de explotación.

Hubo un tiempo en que la prensa de San Sebastián debatió extensamente, y por espacio de largos años, las múltiples cuestiones que se relacionaban con la rehabilitación del puerto de Pasajes; los que se relacionan van sobre todo con los intereses del comercio y de la población de San Sebastián, estrechamente ligados al porvenir del nuevo puerto. La luz se hizo, merced a aquellos trabajos; rancias preocupaciones empeñadas en mantener una rivalidad soñada donde existía por el contrario comunidad perfecta de intereses, se desvanecieron ante la discusión razonada; el comercio y el capital de la ciudad en su inmensa mayoría comprendió que no iba a crearse en Pasajes un rival sino “complemento” necesario, “una extensión de la ciudad misma” y los capitales de la ciudad accedieron a asegurar el éxito de esa obra que será en lo porvenir una de las que más honran a Guipúzcoa.

Aquellos trabajos, antiguos ya, de la prensa donostiarra, parecen sin embargo haberse dado al olvido; o parece a lo menos haberse perdido el recuerdo de los deberes que la apertura del puerto de Pasajes imponía a esta ciudad para que la comunidad de intereses entre ella y el nuevo puerto fuera en su día una realidad positiva.

Pertenecía en aquellos tiempos el puerto de Pasajes a la jurisdicción de esta ciudad, o pertenecía a lo menos a su jurisdicción la zona en que se había trazado el nuevo puerto, sus muelles, sus almacenes las factorías en que el movimiento del nuevo puerto se había de encerrar. Los que impulsaron aquellos trabajos de propaganda entendieron entonces que no era un ensanche de Pasajes lo que se iba a llevar a cabo, sino “un ensanche de San Sebastián” en una zona marítima que era entonces suya; y dada la facilidad y rapidez de las comunicación que entre el casco de la ciudad y aquel extremo de su jurisdicción habían de establecerse, consideraban al centro comercial que iba a crearse desde Ancho a Herrera como una barriada más de San Sebastián.

El primer olvido de los deberes a que hemos aludido mas arriba, lo cometió el municipio de San Sebastián al consentir hace muy pocos años la emancipación del barrio de Alza, que ha dado de resultado el que cambien de jurisdicción y vecindad las obras del puerto de Pasajes y la población que en ellos habita: la riqueza urbana que sobre esas obras se ha creado y la que ha de seguir creándose no pertenece ya a San Sebastián, sino a Alza; la población que en ese barrio marítimo habita y la que ha de seguir afluyendo a él no son ya ciudadanos de la capital de Guipúzcoa, sino vecinos de Alza...

Y no insistimos más sobre esto porque no se tome a recriminación acerba lo que sólo presentamos como ejemplo... para evitar que se incurra en otros olvidos mayores. Cualquiera que haya visitado en esos días la explanada que fue fangal de Ancho, habrá podido observar la transformación

para muchos inesperada que allí se ha realizado en el espacio de pocos meses.

Apenas terminado el muelle de 300 metros de longitud que hace frente a la bahía, la construcción de almacenes y viviendas se extiende con rapidez de uno a otro extremo y abarca ya por uno de los frentes la casi totalidad de los 300 metros: se trazan nuevos edificios, se habilitan nuevos solares, se hace la traída de aguas, y todo es movimiento en aquel reducido espacio, y preparativos para un espacio mayor.

Y nada de eso se hace al azar todo se hace poniendo al pie sobre terreno firme. Si el tráfico del país se arrastra lánguido, los extranjeros nos traen al país su vigorosa iniciativa. Todos los almacenes que en Pasajes se han construido están arrendados antes de construirse, y a largo plazo, aunque no tan largo como los arrendatarios lo quisieran. Cinco casas de Burdeos han tomado ya asiento firme en el nuevo puerto para hacer en él la preparación de vinos y su exportación al extranjero y América, y otras casas francesas y españolas esperan para hacerlo a que haya lugar y almacenes en que poderse instalar. El movimiento de vinos, que en el año corriente se ascenderá por Irún a cien mil toneladas, es ya un movimiento adquirido para el puerto de Pasajes, en una escala que no es posible prever; pero adquirido.

Aun sin contar con ese movimiento que a último periodo de este año no ha hecho más que iniciarse y cuyo desarrollo se prepara para el año entrante, el puerto de Pasajes igualará en el año 1880 en tonelaje, si no supera, al puerto de San Sebastián.

Los ingresos líquidos por productos del puerto que alcanzaron en 1879 a 53.000 pesetas alcanzaron en el año 1880, a juzgar por el ingreso realizado por los diez pri-

meros meses, a 130.000 pesetas, o sea dos y media veces más que el año anterior. El año 81 ha de superar indudablemente al 80, porque entonces entrará la explotación en su plenitud.

Y no citamos otras citas y otras consideraciones porque bastan los expuestos para nuestro objeto, que se reduce por hoy a lo siguiente.

- El puerto de Pasajes no es ya un problema, o si lo es, es un problema... resuelto. Es uno de esos hechos con los cuales "hay que contar" y la población de San Sebastián tiene que contar con él y pensar seriamente en que si no está ya, dentro de su jurisdicción, está a sus puertas. La población afluye a ese centro comercial naciente: las casas francesas que necesitan para sus faenas y para sus escritorios un personal numeroso, piden a la sociedad del puerto que les construya viviendas para esa población: No las pedirían si entre ese centro y la ciudad de San Sebastián hubieran medios de comunicación rápidos y frecuentes. Aquí donde tan grata es la vida, fijarían sus escritorios y su residencia si pudiera trasladarse a Ancho en 5 minutos, como lo hacen de Valudate a los muelles de Becalan; y resultaría lo que debe resultar si el municipio y los cuantiosos capitales empeñados aquí en la riqueza toma una inteligente iniciativa: que la importancia mercantil de la plaza de San Sebastián crecerá con todo lo que añada el tráfico de Pasajes, y que aumentando el número de residentes, San Sebastián será "en realidad" la población del nuevo puerto de Pasajes.

La primera necesidad que se impone pues a nuestra ciudad en relación con el nuevo puerto es éste: "Comunicaciones rápidas, regulares y económicas entre la ciudad y su antigua jurisdicción de Ancho".

Excitamos a que la estudien y resuelvan los llamados a estudiarla y resolverla.



[13]

*El Urumea*, 1880-11-29

Ya que en Choritoquieta se ha hallado un rico manantial de agua -31 litros por segundo- esperamos que el Ayuntamiento no descansara hasta llevar a cabo la traida de esas aguas que vendrían para esta ciudad, empleando una frase vulgar, "como pedrada en ojo de boticario".

Aparte de llenar con esta agua todas las atenciones del servicio público, podrán utilizarlas algunos industriales de esta localidad, como agente motor de sus fábricas.

Que sea esta otoñada la última, en la que se hable de la falta de aguas que en San Sebastián se siente.



[14]

*El Urumea*, 1881-07-02

Mañana se celebrará en Alza la romería con que anualmente acostumbra a obsequiar a su patrono San Marcial.

En Usúrbil tendrá lugar la romería en obsequio a su patrona Santa Isabel.



[15]

*Diario de San Sebastián*, 1881-07-13

Por considerarlo de gran utilidad para nuestra Ciudad, trascribimos integro el siguiente informe que creemos que nuestros abonados leerán con gran placer.

Don Gabriel de la Puerta, Catedrático de la Facultad de Farmacia de la Univer-

sidad Central, individuo de la Real Academia de ciencias exactas, físicos y naturales y de la Medicina, Consejero de Sanidad, etc.

Certifico: Que del análisis practicado en las aguas de Ulía y Choritoquieta por encargo del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, con el objeto de averiguar las condiciones de potabilidad de las mismas, ha resultado lo que sigue:

### AGUAS DE ULÍA

*Caracteres físicos.*- Es completamente diáfana, incolora, sin olor ninguno y de sabor muy agradable.

*Ensayos hidrotimétricos.*- Como término medio de varios ensayos practicados se ha obtenido 10°, cuyo número corresponde al de las mejores aguas potables.

Escu-ado es decir que teniendo estos grados hidrotimétricos el agua de Ulía disuelve perfectamente el jabón, sin cortarle, que es una de las condiciones de las aguas potables.

*Sales y materiales fijas.*- Evaporada el agua con todas las precauciones convenientes y hechas las pesadas con el cuidado que requieren estos trabajos, resultó que contiene 0,133 granos de materias fijas por un litro de agua.

La cantidad, pues, de sales y materias fijas, es bastante inferior al máximun que fijan los higienistas en una agua potable, que es de 0,5 gramos.

Las sales contenidas según el breve análisis cualitativo son los siguientes sulfatos, cloruros y carbonatos de cal, magnesia y sosa e indicios de fosfatos, nitratos y hierro.

No se ha determinado cuantitativamente mas que la cal, resultando contener 0'059

granos por litro de agua. La magnesia se encuentra en tan corta cantidad, que no se ha determinado.

*Gases.*- Recogidos los gases desprendidos de un volumen determinado de agua con todas las precauciones necesarias, en la cuba hidrargiro neumática, resultaron 21,9° que analizados dieron 0,2° de ácido carbónico y el resto 21,7° de aire, con la composición correspondiente al aire disuelto en el agua.

Según lo que antecede la cantidad de aire contenida en el agua de Ulía es la que corresponde próximamente a una buena agua potable, puesto que los higienistas fijan ésta en 22 a 24 centímetros cúbicos de aire por litro de agua.

*Materias orgánicas.*- De los ensayos practicados resulta que el agua de Ulía contiene alguna cantidad, aunque mínima de materia orgánica.

El residuo obtenido por la evaporación del agua se ennegrece ligeramente cuando de somete a la temperatura roja, y además la disolución de permanganato de potasa se altera en contacto del agua, después de calentar suavemente y añadir unas gotas de ácido sulfúrico. El cloruro de oro también se altera calentando con el agua, si bien no toma color violado.

Debe advertirse que en algunas botellas se encuentran unos copos en suspensión, de materia orgánica, la cual creo accidental, porque no se halla en todas las botellas, y por otra parte la cantidad que resulta en disolución es sumamente pequeña e insuficiente para rebajar las buenas condiciones de potabilidad de estas aguas.

## AGUA DE CHORITOQUIETA

*Caracteres físicos.*- Es diáfana e incolora, y el sabor es agradable, aunque no tanto como el del agua de Ulía.

*Ensayos hidrotimétricos.*- Practicados varios ensayos resulta como término medio que esta agua señalan 15,5° cuyo número está comprendido entre los correspondientes a las buenas aguas potables y entre ellas a las de la fuente de Pontejos de Madrid, que señalan 16°.

El jabón se disuelve perfectamente, sin cortarse, en el agua de Choritoquieta.

*Sales y materias fijas.*-La cantidad obtenida en el agua de Choritoquieta de materias fijas es mayor que en la de Ulía, puesto que han resultado 0,190 gramos por litro de agua; pero no quiere decir esto que deje de reunir buenas condiciones de agua potable; una vez que dicha cantidad no excede ni llega con mucho a 0,5.

Las sales contenidas según el breve análisis cualitativo, son: sulfatos, cloruros y carbonatos de cal, de magnesia y sosa, e indicios de fosfatos, nitratos y hierro.

La cantidad de cal es mayor que en el agua de Ulía, pero no superior a la que deben tener las aguas potables, puesto que resultan 0,0903 gramos por litro de agua. En cuanto a la magnesia es una cantidad mínima casi inapreciable.

*Gases.*- Recogidos los gases con todo cuidado, en la cuba hidrargiro-neumática se obtuvieron 21,2° por litro de agua de los cuales fueron absorbidos por la potasa 0,3° siendo el resto 20,9° de aire, compuesto de oxígeno y nitrógeno en las proporciones correspondientes al aire disuelto en el agua.

*Materias orgánicas.*- La acción del permanganato de potasa y del cloruro de oro acusan la presencia de materia orgánica en las aguas de Choritoquieta, pero en muy

corta cantidad, sin que pueda decirse sea un inconveniente para emplearlas como aguas potables. También el residuo salino resultante de la evaporación del agua se ennegrece ligeramente, lo cual indica la existencia de corta proporción de materia orgánica.

Debe advertirse que el agua de unas botellas contiene más materia orgánica que la de otras, lo cual es debido indudablemente a que algunas botellas contienen capas de naturaleza orgánica, cuya existencia creo accidental.

### DEDUCCIONES

De lo expuesto se deduce que el agua de Choritoquieta es una buena agua potable, pero inferior indudablemente a la de Ulía. Los grados hidrotimétricos y sobre todo la mayor cantidad de cal demuestran esto último de una manera palpable si bien no debe creerse que la de Choritoquieta no reúna buenas condiciones para la higiene y para los usos industriales.

La mezcla de las dos aguas rebajaría algún tanto la bondad del agua de Ulía, pero puede asegurarse que no producirá ningún mal ni perjuicio.

En los hidrométricos de la mezcla de las dos aguas, en volúmenes iguales, ha resultado el n° 13° el cual corresponde a las buenas aguas potables, y por otra parte la diferencia de sales en las dos aguas es pequeña, pues realmente sólo la mayor cantidad de cal en las de Choritoquieta, es lo que hace desmerecer a éstas de las de Ulía. En cuanto a los gases y demás condiciones de potabilidad son casi iguales.

En todo caso un estudio más detenido y con mayor cantidad de agua, podrá aclarar todas las cuestiones que se susciten, aunque por el breve trabajo hecho, cree el

que suscribe, en resumen de todo, que las aguas de Ulía son superiores; pero que de su mezcla con las de Choritoquieta no resultará mas que rebajar algo la bondad del agua sin perjuicio ninguno para la salud.

Madrid 5 de julio d 1881.

GABRIEL DE LA PUERTA



[16]

*Diario de San Sebastián*, 1882-01-21

Hace bastante tiempo que se anunció la próxima terminación del expediente relativo al espolón de Ategorrieta, mediante la expropiación de la primera crujía de la cervecería del Sr. Kutz; pero es lo cierto, que van pasando los días y las semanas, sin que veamos ningún resultado práctico de las diligencias que deben estarse siguiendo.

Con este retraso, se hará imposible por ahora el plantío de árboles en aquella vía pública y los paseantes se verán condenados a sufrir los rigores del sol, cada vez que transitan por allí.

A propósito del espolón de Ategorrieta, nos ha parecido oportunísima la moción del teniente de Alcalde, señor Brunet, al proponer, en la última sesión, la conveniencia de practicar igual ensanche del espolón, frente al terreno en donde la Comunidad de Uba trata de levantar un nuevo Monasterio.

Nosotros creemos que esa idea es acertadísima, y tiende a que ese andén, que se extiende desde el Chofre hasta Miracruz, tenga una anchura igual en toda su extensión, convirtiéndose en un bonito paseo.



[17]

*El Urumea*, 1882-02-11

Varios vecinos del barrio de Ulía se han dirigido en súplica de que gestione, cerca de la Diputación de la provincia, la desaparición del portazgo de Ategorrieta.

Los vecinos del citado barrio, principalmente los que explotan las canteras de Ulía, sufren gran desperjuicio con el arbitrio provincial que se les exige.

El metro cúbico de piedra procedente de Ulía, satisface una peseta a la provincia; y como este impuesto no pesa sobre la piedra que se extrae de Igueldo, resulta que los vecinos del primer punto no pueden competir con los del segundo por la desventajosa situación en que se encuentra colocado aquel barrio, a causa del portazgo de Ategorrieta.

Este portazgo gravita, principalmente sobre los que habitan aquella parte de la población.

Es de esperar que el Municipio cuidará de los vecinos de la población, que ven sus intereses considerablemente perjudicados, y que gestionará a fin de que desaparezca la causa que hace a los habitantes del barrio de Ulía de peor condición que a los demás vecinos de esta ciudad.



[18]

*El Urumea*, 1882-02-18

### El espólon de Ategorrieta

Apremiadas por las circunstancias, que se imponen contrastable imperio, nuestras Administraciones municipales vienen preocupándose, desde hace siete años con la resolución del problema de facilitar las comunicaciones al vecino puerto de Pasajes. Contribuyendo al par, a la comodidad y

expansión del vecindario, cuyo número va creciendo rápidamente, a medida que se desarrolla el fondo de vitalidad e importancia que encierra esta capital.

El pensamiento no es de tan reciente fecha puesto que ya, por los años de 1870 ó 1871, se apuntó la idea de su gran conveniencia y necesidad, por la “Sociedad de Fomento del Puerto de Pasajes”, y mediante indicación de ésta a la municipalidad, se aceptó, en todas sus partes, un proyecto que honra grandemente el alto criterio que resplandece en los actos de esa respetable asociación industrial.

Pero ni se pudo hacer el trazado del ensanche que había de darse a la carretera, ni se incoaron las diligencias preliminares para la expropiación de las fajas de terrenos laterales, por haber caído sobre este país la calamidad de la guerra civil, que agostó a flor aquel grandioso pensamiento de convertir, en más amplia Avenida o Boulevard, la distancia que separa a San Sebastián de Pasajes.

Alteradas las condiciones de la propiedad territorial, con el aumento de riqueza que se nota desde la terminación de aquella fraticida lucha, se consideró más difícil que antes, la adquisición de las parcelas indispensables para ensanchar la vía; y no solo quedó relegada al olvido la insinuación hecha por la Sociedad de Fomento, sino que se ha empeorado el camino, más de lo que estaba con la construcción de varias casuchas y barracas, que aprovechando las fluctuaciones y vacilaciones de ánimo de la corporación municipal, han levantado varios particulares, en frente de las posesiones de los señores Brunet e Izquierdo.

Coincidió con la terminación de estas edificaciones el expediente de construcción de un tranvía por la “Sociedad Española

de Tranvías.” En este momento, comen-  
zaron a tocarse de cerca los funestos re-  
sultados de la imprevisión de pasadas ad-  
ministraciones que no supieron apercebirse  
para dar frente a esta contingencia, muy  
probable, que encerraba en sus recónditos  
senos, el porvenir.

Ante las dificultades que ofrecía el con-  
jurar, de un modo total, aquel conflicto,  
se pensó en ocurrir a lo estrictamente ne-  
cesario, para evitar desgracias personales;  
y, como quiera que la parte más frecuen-  
tada es el trayecto que se extiende desde  
el Chofre hasta la entrada del paseo o ala-  
meda de Ategorrieta, creyese satisfacer la  
necesidad actual, derribando la primera  
crujía correspondiente a la cervecería del  
Sr. Kutz, y expropiando una zona de ter-  
reno labrantío propio del Sr. D. Carlos Ei-  
zaguirre.

Pero esta medida es deficiente y no su-  
pone mas que una transitoria y momen-  
tánea satisfacción al mal que se deplora,  
como quiera que ya, en los presentes mo-  
mentos, éste se nos ofrece bajo un nuevo  
aspecto, en el espacio que media entre el  
portazgo de Ategorrieta y el alto de Mi-  
racruz.

Nuevas construcciones se levantan allí,  
que han de atraer concurrencia de gente,  
tales son, entre otras, la gran posesión de  
recreo del Sr. D. Patricio Satrústegui y el  
nuevo monasterio destinado para la co-  
munidad que, al presente, reside en Uba;  
sin contar la instalación de dos grandes es-  
tablecimientos de educación para señori-  
tas, que las religiosas francesas de París y  
de Anglet respectivamente tratan de plan-  
tear, sobre un gran pie en dos vastas fin-  
cas de aquel barrio.

Las incomodidades y peligros, de que  
hoy nos lamentamos, respecto de una pe-

queña parte del espolón, serán, muy en bre-  
ve, capítulos de queja para toda su ex-  
tensión, y adquirirán colosales propor-  
ciones, el día, no lejano, en que se realice  
el proyecto de tranvía a Pasajes.

¿Por qué no se mira pues, este asunto con  
la preferencia que reclaman las ventajas que  
su feliz resolución envuelve?

Nuestra actual municipalidad, cuyo  
elevado criterio se patentiza en todos los  
servicios propios de su gestión adminis-  
trativa, no puede menos de considerar la  
cuestión, objeto de este desaliñado artículo,  
a la luz de las consideraciones que hemos  
expuesto; y tenemos la seguridad de que  
sabrán acometer la reforma total y completa  
de la vía pública, que conduce a Pasajes,  
con esa reflexiva y segura energía, que es  
patrimonio de las convicciones fundadas  
en las necesidades públicas y en el deber  
de satisfacerlas.

Urge expropiar una zona de cuatro me-  
tros de latitud a lo largo del andén que,  
arrancando desde la confluencia de la ca-  
rretera, continúa hasta el punto de Miracruz.

Para ello, estamos seguros de que pue-  
de contarse con el patriotismo de todos los  
propietarios cuyas fincas están en la línea  
que comienza en la huerta de los Sres. Mú-  
gica hermanos. Lo decimos porque jamás  
ha hecho el ayuntamiento un llamamien-  
to a los vecinos, sin que, al punto hayan  
estos correspondido a él, mayormente  
cuando se trata de un proyecto de interés  
general, que a ellos no perjudica, sino que,  
antes bien, favorece.

Aún es tiempo de acudir a este medio  
para precaver las contingencias preñadas  
de dificultades que, en el futuro, se han de  
presentar.

Lo que hoy puede hacerse con un de-  
sembolso relativamente pequeño, será

causa de insoportable gravamen dentro de diez años, en cuyo periodo de tiempo se habrán edificado 90 a 100 casas más, que convertirán el camino real en una larga y estrecha calle, cuya expropiación vendrá impuesta por las condiciones de viabilidad de la elegante y próspera barriada que, por allí, ha de extenderse.

Si hay alguno que nos tache de visionarios, le remitimos a los antecedentes relacionados con la prolongación del Paseo de la Concha, la apertura de la carretera, a través de los terrenos del finado Sr. Gros, y la enajenación forzosa de los barrios de Santa Catalina y de San Martín.

Felizmente, la corporación municipal sabe y practica el principio de recta administración, que consiste, no sólo en acudir a las necesidades del día, sino en adelantarse a los sucesos y conocer como por profética adivinación, las eventualidades que han de aparecer, andando los años, bajo el influjo de leyes naturales, cuyo curso es difícil, si no, imposible desviar.



[19]

*El Urumea*, 1882-05-03

### **De paseo**

Felizmente para nuestro laborioso país hace seis años que la paz beneficia sus pobres campos, pero a medida que la curiosidad u otra causa nos lleva a lugares que en aquella lamentable época conquistaron el sello de la celebridad, los recuerdos de tan funestas hazañas se agolan instantáneamente en la imaginación, máxime cuando se ha sido testigo en muchas ocasiones de la fratricida lucha.

Tengo por costumbre siempre que mis ocupaciones me lo permitan, recorrer por vía de paseo algunos kilómetros, porque creo que el campo es el mejor esparcimiento que puede darse al espíritu. Se necesita haber respirado unos años la corrompida atmósfera de los cafés de la corte, la elevada temperatura de sus teatros y pasando por los yermos alrededores que deslucen a la capital de España, para comprender el placer que experimenta el ánimo al hallarse rodeado de la exuberante vegetación que por todas partes crece y se desarrolla en esta bendita tierra euskara. Y si agregamos la benignidad de estos hermosos días de primavera...

Hoy que el naturalismo tan en boga brota de todas las plumas y absorbe todos los estilos no me atrevo a entretener a mis lectores con la descripción poética del paisaje admirado; se reirían de mí o me llamarían “cursi” pues que la vistosa verdura de los campos tiene zarzales que desgarran los vestidos; los innumerables guijarros de los bonitos caminos destrozan el calzado; las bien dibujadas montañas cansan el pecho: y si miramos la linda y variada flor de los árboles frutales, es para calcular si tendremos buena cosecha.

Más natural sería decirnos que furiosos canes asaltan al transeúnte en los caseríos por donde pasa y que éste necesita librar combate en cada uno de ellos. Antes se temían la balas, ahora las mandíbulas de los perros.

Días pasados, completamente solo, así camino con mayor libertad, emprendí mi proyectada expedición al famosísimo monte de San Marcos, que dista en línea recta desde esta ciudad unos seis kilómetros.

Subiendo por la empinada cuesta “Concorrenea”, a cuyo pie se hallan la casa de Beneficencia y el paseo de Atocha con el juego de pelota, alcancé pasando por “Polloe” (camposanto) la cima “Ametzagaña” donde se conserva aún el fuerte; y continuando por la misma cordillera, en la que se asienta a distancias respetables “Garbera Goya” (última avanzada liberal) y Choritoquieta, llegué a la cumbre de San Marcos. En todo el trayecto ningún vestigio acusa la pasada guerra: los caseríos reconstruidos; las zanjas cubiertas; únicamente la falda de la colosal montaña se encuentra (aún después de tanto tiempo) agujereada como un cedazo de resultados de los miles de granadas, que por cierto, sin resultado alguno, arrojaban desde nuestras posiciones.

El sin fin de hoyos que dan a San Marcos (no el evangelista) el aspecto de un enfermo de viruela, me sugiere con la ayuda de algunos datos que poseo las siguientes reflexiones sobre la guerra.

Suponiendo que los ocho o diez fuertes que disparaban diariamente a la fortificación carlista arrojasen en todo el tiempo de la guerra unos 20.000 proyectiles próximamente y que cada uno de estos saliese costando cinco duros, resulta que nuestras tropas gastaron en salvas, o lo que es lo mismo enviaron al monte por la boca de sus cañones, unos dos millones de reales. Calculemos en veinte las granadas que penetrando en el recinto, hicieron blanco, hiriendo o matando (según testigos) a 40 hombres en toda la campaña. Tendremos, pues que deduciendo de este número los exclusivamente muertos unos 20 viene a salir que la vida de cada carlista ha costado 5.000 duros. No necesitaré advertir que en esta combinación para nada se tie-

nen en cuenta las escaramuzas y acciones que hubo, sino solamente los efectos del bombardeo de los fuertes liberales.

Actualmente se han construido una docena de pabellones y barracas para albergue a la fuerza de ingenieros que trabaja en las nuevas fortificaciones. Éstas durarán seis años en ser levantadas, pero serán de primer orden. Gran castillo central en el mogote y unos pies más abajo un reducto formidable.

Ahora sólo se ve la inmensa explanada terminada en la meseta y que por seis dimensiones podría encerrar en su perímetro una plaza de toros; pero vaya una plaza ventilada y ¡qué vistas! Desde el Machichaco a la farola de Biarritz, el Bidasoa, los montes de Navarra y más de ocho pueblos. El panorama presenta las montañas de los alrededores como simples alturitas, y los centenares de caseríos parecen colocados a capricho como en un nacimiento: La diversidad del paisaje encanta y el purísimo aire que se respira da fuerza a los pulmones para transmitir a la lengua el sacro-santo grito de...

San Marcos tiene su principal importancia en sus posiciones naturales.

Todo el frente de la bahía de Pasajes, Francia, y montes de Navarra, está cortado a pico y con foso natural de muchísimos pies de profundidad. Por este lado es una pilón de azúcar algo achatado, pero por la parte de Choritoquieta mirando a San Sebastián es accesible y necesita un reducto más que le defienda, porque es continuación de la cordillera que va a parar al Urumea en Astigarraga, Loyola y San Sebastián. Dada la topografía del terreno, San Marcos sirve para defender contra un ataque del extranjero la capital de Guipúzcoa.

Aunque no soy militar, mi afición es grande a los estudios militares, así es que en mi humilde criterio y considerando la importancia del armamento moderno, opino con la generalidad que el número y los movimientos rápidos son en el día la base del triunfo de un ejército.

El éxito de San Marcos sería dudoso en caso de guerra extranjera, pues un cuerpo de ejército francés o inglés que se apodera por sorpresa de Pasajes (cosa más sencilla de lo que se cree por el abandono en este puerto de todo género de fortificación marítima y contando con que tampoco podamos oponernos a tan formidables escuadras) y se posesionara inmediatamente de Alza, Astigarraga y Oyarzun, cortando las comunicaciones con San Sebastián, sitiaria la gran fortaleza; y como dice el refrán plaza sitiada, etc. El bombardeo que después nos enviará el enemigo, teniendo a su disposición el camino militar para subir todo género de piezas, sería para reducir a cenizas nuestra linda ciudad.

Pasajes es la llave de San Marcos.

Seguramente que habré concluido con la paciencia de mis lectores, mas tengo la debilidad de figurarme que todo el mundo gusta de conversaciones guerreras, y me equivoco.

Mis apreciaciones no se fundan en ningún tecnicismo científico; esto queda para los ingenieros, que al pretender encerrar 500 hombres con varios cañones en posición tan inexpugnable sabrán lo que se hacen; yo solamente me limito a exponer una idea.

Por el camino militar, obra construida al amparo de los pliegues del terreno. Y que faldeando la imponente masa desciende por ente pintorescos campos a ter-

minar en la carretera general de Francia, frente a la estación del ferrocarril de Pasajes, bajé a los muelles de este puerto, y desde este punto por el camino real, continué a San Sebastián, a donde llegué rendido de cansancio después de cuatro horas de paseo y dieziocho kilómetros de recorrido, que me produjeron aquella noche un excelente sueño.

ALFREDO DE LAFFITTE



[20]

*Diario de San Sebastián, 1882-06-20*

Por el Ayuntamiento de Alza ha sido remitido al Ilmo. Sr. Gobernador el expediente formado para la construcción de un cementerio para el enterramiento de los disidentes de la religión católica y la separación al propio tiempo de los muros que cercan el actual de católicos, comprendiendo el proyecto de la obra, presupuesto, memoria y plano, formados por el arquitecto D. Sebastián Camio.

Sabemos que se ha dispuesto que con toda brevedad se tramite el indicado proyecto.



Por el Ayuntamiento de Alza ha sido remitido al Ilmo. Sr. Gobernador el expediente formado para la construcción de un cementerio para el enterramiento de los disidentes de la Religión Católica y la separación al propio tiempo de los muros que cercan el actual de católicos, comprendiendo el proyecto de la obra, presupuesto, memoria y plano, formados por el arquitecto D. Sebastian Camio.

Sabemos que se ha dispuesto que con toda brevedad se tramite el indicado proyecto.

[21]

*El Urumea*, 1882-07-06

### Escasez de agua

En vista del gran descenso que ha sufrido el nivel de las aguas depositadas en Miracruz, en el que se ha señalado una baja de 1,34 metros cúbicos en tres días que no ha funcionado la máquina de vapor, proponía ayer la comisión de Obras que debía de privarse de este indispensable líquido a los particulares desde las dos hasta las 6 de la tarde y desde las diez de la noche hasta las 7 de la mañana. Este acuerdo comenzará a regir desde mañana.

Esta disposición se tomará por vía de ensayo, pues si el descenso continúa, el municipio se verá en el caso de privar de agua a los particulares.

El vecindario debiera comprender el grave conflicto que amenaza a la ciudad y esto debiera a moverle a cada vecino no sólo a tomar en sus casas las medidas oportunas para que el consumo del agua sea menor, sino también denunciar sin consideración ninguna cualquier abuso que a su noticia llegase, pues obrando de este modo hará un bien a todos.



[22]

*Diario de San Sebastián*, 1882-09-16

El ingeniero jefe de la provincia señor Lafarga ha remitido al Gobierno civil la ampliación del informe de 15 de marzo, relativo al proyecto de acueducto que intenta construir el Ayuntamiento de esta Ciudad, desde Choritoquieta a Soroborda con algunas alteraciones que se pueden considerar de dos claves: unas, como reducción de la sección de las minas y la sus-

titución de sifones a los acueductos de Beitegui y cruce del ferrocarril, se han propuesto por razones de economía, sino en que la obra tendrá de este modo condiciones de duración y buen régimen en la marcha del agua que no lograrían con la tubería propuesta en el proyecto.

Concluye extendiéndose en otras consideraciones de bastante importancia.



[23]

*El Urumea*, 1883-01-26

### El tranvía de Pasajes

La fatalidad parece que persigue a este proyecto que tanto interés encierra para San Sebastián.

Colocándose raíles en la carretera que une a esta ciudad con el puerto vecino, y cuando ya creíamos ver realizado la esperanza de contar con un rápido medio de comunicación tan deseado, vimos con sentimiento defraudadas nuestras ilusiones con la suspensión de las obras que se habían comenzado a ejecutar.

Varias son las concesiones que posteriormente se han presentado y en diferentes ocasiones hemos abrigado la esperanza de ver circular el tranvía por la carretera de Miracruz. Sin embargo, esta interesante obra no se realiza a pesar de la sentida necesidad de estrechar más y más las relaciones que existen entre San Sebastián y Pasajes y de acortar la distancia que a ambos pueblos separa.

Muy pronto la carretera de Pasajes será hasta Miracruz un espacioso paseo, una avenida con multitud de casas de campo a ambos lados. En el barrio de Ategorrieta así como en las quintas que existen en aquellas inmediaciones, va aumentando el

vecindario en una proporción considerable. El puerto de Pasajes va, de día en día, adquiriendo mayor importancia; el movimiento de buques en aquella bahía, hace algunos años poco visitada, va desarrollándose sensiblemente y esta vida que se deja sentir en el pueblo vecino se va manifestando, en otra forma con el alto precio que alcanzan hoy terrenos hace poco casi despreciados a las casas que se están construyendo en puntos desiertos hace muy contados años.

El tranvía entre San Sebastián y Pasajes tiene hoy medios de existir con los viajeros que proporcionaron al barrio Ategorrieta y la multitud de quintas de recreo que adornan la concurrida carretera de Miracruz.

Solo el puerto y el pueblo de Pasajes bastan por sí solos, hoy por hoy, a dar vida a este tranvía; las mercancías que se transportan en tren o en carros de aquel puerto a esta ciudad; el crecido número de carruajes que recorren constantemente aquel camino conduciendo viajeros de uno a otro punto, son pruebas palpables de los beneficios resultados que un medio rápido de comunicación había de producir a la empresa que lo explotara.

Pero hay otras circunstancias que contribuirán en una proporción considerable al tranvía de San Sebastián a Pasajes. El tranvía urbano de esta ciudad, con un ramal a la estación, es un negocio positivo mirado sólo bajo el punto de vista del comercio terrestre de esta ciudad. Agréguese que todos los veranos vienen a visitarnos millares de forasteros que pagarían su tributo a este rápido y cómodo medio de traslación.

Por último, el día en que se realice el fondeadero de Santa Clara, el barrio del An-

tiguio llegará a confundirse con el de San Martín.

Un tranvía ha de ser la arteria que una a un pueblo separado por un delicioso paseo, como lo será con el tiempo la continuación del paseo de la Concha.

El tranvía que nos ocupa es hoy un negocio positivo y seguro y cada año lo será más. Si el municipio de esta ciudad realizara este proyecto, tan perseguido por la fatalidad, además de llenar multitud de necesidades que se dejan sentir con fuerza, proporcionaría a San Sebastián una fuente de riqueza que sería explotada por nosotros y para nosotros.



[24]

*Diario de San Sebastián*, 1883-04-26

### **Don Marcial de Aguirre**

Hemos tenido el gusto de saludar en su estudio a nuestro querido amigo el escultor español Don Marcial de Aguirre, cuyas obras en Roma y su íntima amistad con los célebres artistas Fortuna y Villegas tanta y merecida nombradía le han creado en Italia y Francia.

Aguirre, tiene terminada la reparación del hermoso grupo del Descendimiento, destinado a la iglesia del Campo Santo de Polloe, así que, las dos estatuas mortuorias de Idiáquez y su señora, que existían derruidas en el Parque de Artillería, y que probablemente serán cedidas al Convento que las monjas de Uba están construyendo en el barrio de Ategorrieta, por ser él tan insigne guipuzcoano, fundador del de dicha orden religiosa, que existió antes de la primera guerra civil, en el lugar donde hoy se encuentra la Parroquia de San Sebastián el

Antiguo y la propiedad de la Sra. Condesa de Moriana.

La estatua preliminar del almirante Churruca, destinada para la plaza de Motrico, por la Provincia de Guipúzcoa va también adelantando mucho. Si tiene tiempo, nada de extraño sería que Aguirre, tome parte en el concurso que acaba de convocar estos días, la Junta de Madrid, encargada de formular informe en el proyecto de creación de una estatua al general Espartero, concediendo seis meses a los artistas para que presenten sus proyectos y partiendo del principio, que la cantidad que ha de consignarse para dicha obra no exceda de 125.000 pesetas.

También los bustos colosales, que han de coronar el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, están muy adelantados. Mucho nos alegramos ver la actividad que se nota en el estudio de dicho tan merecidamente reputado artista español.



[25]

*Diario de San Sebastián*, 1883-06-15

### San Marcos

Hace algún tiempo, publicaron todos los periódicos regionales y del resto de España, noticias referentes a las grandiosas obras de fortificación que se están llevando a cabo en el monte de San Cristóbal cerca de Pamplona, bajo las órdenes del muy conocido ingeniero español el T. Coronel del arma Sr. Orfila.

Aquello quedará convertido en un verdadero y hermoso castillo, un pequeño Gibraltar.

También las obras subterráneas y abovedadas del castillo de San Marcos van adelantando. En dichas obras, se emple-

an las dos compañías de 1º de ingenieros afectas a esta Comandancia de Guipúzcoa.

En el otoño próximo, empezarán los estudios y trabajos preliminares de las fortificaciones que se levantarán en las inexpugnables peñas de Arcale entre Rentería, Irún, Oyarzun y Fuenterrabía; así que en Choritoquieta y alto de Henri V en la cima de Jaizquíbel; obras que con algunas otras complementarias en las Peñas de Aya y línea de Bidasoa-Baztán, cuando estén terminadas, cerrarán completamente el paso a todo ejército invasor por esta parte del Pirineo. Las obras de Canfranc y Jaca defienden igualmente el Pirineo central, pues es sabido, que para un ejército invasor los únicos puntos vulnerables del Pirineo, son la parte de Irún-Fuenterrabía en este extremo y la de la Cerdeña y Rosellón en el otro.

Únicamente, cuando se compara la diferencia existente entre el tiempo en que los carlistas fortificaban San Marcos y que el vapor de guerra Colón adosado junto a la plaza de San Juan de Pasajes cañoneaba dicho monte, y lo que es hoy aquello, solo así se comprenden los grandes trabajos llevados a cabo en la cumbre de dicha mole por el estudioso y brillante cuerpo de ingenieros militares.



[26]

*El Urumea*, 1883-07-02

La romería de Alza estuvo ayer tarde muy concurrida.

Los coches condujeron de esta ciudad un gentío numeroso a aquel elevado pueblo y la plaza durante toda la tarde estuvo convertida en un gran salón de baile.



[27]

*El Urumea*, 1883-10-05

### El diluvio de ayer

(...) En Miracruz y cerca de Pasajes (San Pedro) hubo grandes desprendimientos de tierras que interceptaron la carretera.

En la estación de Pasajes se reunieron tres trenes a causa de interceptarse la vía férrea por un derrumbamiento de una parte considerable de las canteras de Ancho.

El río Oyarzun, rompió un puente en Rentería.

En la fábrica de sombreros del señor Iribas hubo gran alarma a causa de haberse inundado la parte baja de los talleres, pues el riacho de Ategorrieta se desbordó, como ya hemos dicho antes.

Paredes derrumbadas se cuentan en gran número, y en mayor aún los jardines y huertas inundados.

En la cuesta de Piñueta se desmoronó gran parte del muro de contención próximo al puente de Loyola.



[28]

*El Urumea*, 1883-11-17

San Sebastián va adquiriendo cada vez mayor renombre entre la buena sociedad francesa e inglesa.

Con gusto vamos notando que se está formando una buena colonia francesa e inglesa siendo seguro que si en San Sebastián hubiera un templo protestante decente y no faltaran “Villas” ni “cottages” para vivir en familia, libres e independientes, vendrían a esta Ciudad gran parte de los ingleses, rusos, alemanes y americanos que van ahora a Biarritz, Pau y Arcachón.

La prueba de que cada vez afluye esta mayor y más distinguida concurrencia de ricas familias extranjeras, está en la fundación del colegio de religiosas francesas en Ategorrieta y del de inglesas de “Miracruz”.

Ahora, se trata de establecer un colegio francés para jóvenes, los cuales recibirán la educación francesa o la española, siguiendo los cursos del Instituto.

Al frente del liceo será colocado el abate Arizpe perteneciente a una ilustre familia de los bajos Pirineos. Dicho instituto que contará con un personal de profesores franceses y españoles se establecerá probablemente en el paseo de la Concha.



[29]

*El Eco de San Sebastián*, 1883-12-29

### Alza-Pasajes

Sin entrar aún a tocar a fondo esta cuestión conocida comúnmente con las palabras que sirven de epígrafe a estas líneas, porque no creemos llegado todavía el caso, pero siguiendo nuestro lema de ocuparnos con interés de los asuntos vitales de los pueblos de nuestra provincia, y cediendo también a las instancias de varios suscriptores de esta comarca, vamos a decir cuatro palabras acerca de un litigio histórico-administrativo a la vez, de cuya resolución depende en gran parte el porvenir de los dos pueblos de Pasajes (San Juan y San Pedro), el de Alza, y también aunque indirectamente los de Lezo y Rentería.

Debido al gran incremento que ha adquirido el puerto de Pasajes desde hace algunos años se han beneficiado de él las dos villas de San Juan y San Pedro y en especial Alza.

Alza, antigua barriada de la ciudad de San Sebastián, rico barrio rural que abarcaba una gran extensión territorial, limitada por Astigarraga, Rentería, Loyola y Pasajes-Ategorrieta, viendo la progresiva importancia que iba adquiriendo, presentó el poderoso argumento y no pretexto (pues hay que reconocerlo en honor a la verdad), del abandono con que miraba entonces nuestro Ayuntamiento a la parte rural (algo ha quedado de esto todavía), y presentándosele una ocasión para entablar demanda de separación (la de una simple y casi fútil cuestión de aguas), reclamó su autonomía y protegida por la ley, se declaró en villa independiente de esta ciudad, con Ayuntamiento propio.

Desde entonces ha procurado trabajar para engrandecerse y prosperar.

Ahora bien, el nuevo e importante tráfico y movimiento que existe en la vecina bahía de Pasajes produce grandes rendimientos para los arbitrios provinciales y municipales. Esta fuente de riqueza irá cada día aumentando, a medida que el Puerto de Pasajes vaya tomando mayor incremento.

Los docks y muelles de la Sociedad de Fomento han sido construidos a lo largo de la carretera de Francia, festoneando todo el terreno que desde La Herrera se extiende hasta el pie del castillo de San Marcos-Alza.

En vista de esto, Alza ha reclamado constantemente como existentes en su jurisdicción municipal, los muelles, docks y edificios creados por la Sociedad de Fomento, especialmente desde su separación de esta Ciudad, y en cambio Pasajes deniega dicho derecho y reclama a su vez los terrenos precitados.

Como es fácil de comprender la lucha es y ha sido ardua y en extremo viva.

Ambas partes, han presentado gran número de documentos, planos, declaraciones testimoniales, etc., y han puesto en juego toda clase de influencias, echando mano de los mejores abogados del país y Madrid, insistiendo sobre todo cerca de la Excelentísima Diputación la cual se ha ocupado con interés e imparcialidad en diferentes ocasiones, sin que le haya sido posible hacerles llegar a avenencia alguna.

Según se desprende del voluminoso expediente Alza-Pasajes, existente en la Diputación y oficinas oficiales, hasta ahora lleva la mejor parte y parece que la razón y derecho la villa Alza.

No obstante, los de Pasajes han sacado a relucir planos de principios de este siglo, que han sido hallados hace poco, y se dice, que se van a efectuar indagaciones en los archivos de los Ministerios de la Guerra y Marina de París y Madrid, para ver, si se encuentra alguna carta o documento que sirva para el caso y que nada de extraño sería existieran, procedentes de las épocas de la guerra de la Convención francesa y luego de las de la Independencia e intervención del Duque de Angulema.

Esta importantísima y vital cuestión, se encuentra sometida ahora al Consejo de Estado y al estudio en los respectivos Ministerios.

Nuestros lectores comprenderán pues, que nos abstengamos, por hoy, de toda apreciación.

Sólo diremos, por no haber ningún inconveniente en ello, que los de Pasajes, capitaneados por el Sr. Marqués de Seoane, han presentado ahora la cuestión bajo otro punto de vista muy importante y complicado. Dicen, que todo terreno bañado por el mar pertenece a la nación; que los muelles, docks y edificios levantados por la So-

ciudad de Fomento, lo están en terrenos ganados a la bahía de Pasajes, y que por consiguiente el Gobierno es el dueño y quien debe resolver la cuestión en plena libertad.

La nueva faz con que se presenta, pues, últimamente la cuestión Pasajes-Alza, parece la crítica y decisiva y su resolución dependerá de la interpretación que se dé a las leyes de marina y aguas.

Cuando llegue el momento oportuno y con los datos suministrados desde Madrid, volveremos a tratar de una cuestión tan importante para Guipúzcoa y los dos pueblos antes citados.



[30]

*El Urumea*, 1884-06-23

#### La más sincera enhorabuena

A fuer de sinceros periodistas se la damos al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, quien en su benéfico afán de proporcionar aguas suficientes a la capital de Guipúzcoa, cuyo vecindario tan necesitado se halla no ha perdonado sacrificio alguno hasta ver coronados sus loables propósitos, se la damos a la vez a la activa comisión y arquitecto Sr. Barrio encargados de la conducción de aguas de Choritoquieta; así como también faltaríamos a nuestros deberes si no felicitáramos cordialmente a don José Iraneta, maestro albañil harto conocido en esta capital por su inteligencia y laboriosidad quien a pesar de tener múltiples ocupaciones en la misma, y aun a riesgo de faltar a compromisos adquiridos con sus numerosos parroquianos, ha sabido dar fin a tan gran y útil obra, no sin demostrar su actividad y aptitud toda vez que la prueba hecha hasta Miracruz, ha dado los más satisfacto-

rios resultados teniendo que trabajar el citado maestro todos los días hábiles y no pocas noches para conseguir dar cumplimiento a su noble y leal palabra empeñada. Ofreció el Sr. Iraneta dar por terminada la colocación de los tubos correspondientes a todos los túneles, así como también el arreglo de las arqueta; ofreció el 30 de mayo que todo estaría concluido para el 22 del actual, y tal actividad ha dado a su difícil y penoso trabajo, que para el viernes hubieran llegado las tan deseadas aguas a esta Ciudad, si los demás trabajos estuvieran terminados, ya que tan poco falta. Mil felicitaciones a cuantos han intervenido en tan trabajosa empresa, así como también se la damos a nuestros vecinos, y muy particularmente al Sr. Iraneta, quien sin perdonar sacrificio alguno, ha sabido corresponder tan cumplidamente a las esperanzas que el Excmo. Ayuntamiento justamente depositó en él.



[31]

*Diario de San Sebastián*, 1884-10-02

Dícese que muy en breve se va a dar comienzo a los trabajos de construcción de un grandioso colegio que costará la Comunidad de Religiosas Concepcionistas, establecida provisionalmente en la antigua casa denominada Miracruz.



[32]

*El Eco de San Sebastián*, 1884-11-08

#### Ecós generales

Puede ya considerarse relegado entre las curiosidades arqueológicas, el proyecto que abrigaba nuestro Ayuntamiento de con-

seguir del gobierno el Castillo de la Mota, el cuartel de San Telmo y Parque de Artillería, en cambio de dos grandes cuarteles que construiría la ciudad, uno en Alza al pie de San Marcos, y el otro por la parte de las riberas del Antiguo.

La última real orden, ha matado todas las ilusiones que se tenía sobre el particular.

Con el nuevo plan de defensa de los Pirineos, parece que la Junta Superior de Guerra proyecta fortificar por esta parte, además de San Marcos que quedará terminado dentro de tres años, la cima del *Jaizquibel*, los altos de *Endarlaza*, *Lesaca* y *Vera*, la entrada de *Pasajes*, *Arcale*, *Santiagomendi*, *Burunza*, *Ulía*, *Igueldo*, *Oriamendi*, *Zudugaray*, *Gueteria* y *Garatamendi*.

Muchos proyectos son estos para realizarlos pronto.

Por la parte de Navarra, entre Roncesvalles y Canfranc, está haciendo estudios una comisión militar dirigida por nuestro paisano el Coronel de Ingenieros Sr. Izquierdo.



[33]

*El Urumea*, 1884-12-10

### El puerto de Pasajes

Sr. Director de "El Correo".

En mi corta estancia en París, que aproveché para enviarle algunas correspondencias, tuve ocasión de conocer al distinguido hombre de negocios, tan apreciado en Francia como en nuestra patria, Mr. Eugene Pereire, presidente del consejo de administración de la "Sociedad General del Puerto de Pasajes", y el inteligente ingeniero Mr. Charles Mollet, encargado

de las obras del mencionado puerto. Ambos señores haciendo gala de esa amabilidad que es proverbial en los franceses, me facilitaron todo género de noticias acerca de los trabajos que proyecta ejecutar la nueva sociedad en aquel rincón de España, abandonado por mucho tiempo, a pesar de su excelente situación comercial, y objeto hoy de los poderosos esfuerzos de una sociedad compuesta en su mayoría por capitales extranjeros.

Tratándose de un asunto de interés general, me propongo transcribirle las noticias que por tan autorizado conducto he adquirido.

El puerto de Pasajes como ya he dicho en otra ocasión en este periódico, es sin disputa el más seguro e importante de la costa cantábrica. El estar resguardado de toda clase que dificulte la entrada y salida de los barcos; el poder descargar a éstos sobre los wagones del ferrocarril; su proximidad a Francia; su vecindad con Navarra y la Rioja de donde se exporta vino en grande escala; la facilidad de comunicación con todo el centro de España, son cualidades que le dan un valor extraordinario.

Hace bastantes años Pasajes se hizo notable por los magníficos barcos de madera que construía en sus astilleros, algunos de cuatro palos, que con justicia llamaron la atención en Liverpool cuando se presentaron para hacer la carrera de Filipinas.

El descuido, la dejadez, que es uno de los males terribles que en todo tiempo nos ha distinguido a los españoles, fue la causa de que su bahía se cubriera de fango hasta el punto de imposibilitar la entrada de barcos de algún calado.

Poco a poco cesó la construcción en sus astilleros; cesó a causa de haberse enfangado la bahía, el tráfico, y Pasajes pasó a

ser un puerto muerto, refugio de pescadores en los fuertes temporales.

Sin embargo, la diputación foral de Guipúzcoa no podía menos de comprender que en Pasajes había elementos para despertar el comercio y en el año de 1869, presentó un proyecto al gobierno, de las obras que debieran de realizarse y pidió al mismo tiempo le concediera por 20 años su explotación. El proyecto fue aprobado y la concesión otorgada por decreto de 14 de febrero de 1870 y por la ley de 12 de mayo del mismo año, cabiéndose la honra a los Sres. Echegaray y Figuerola, de haber firmado aquél y éste respectivamente como ministro de Fomento y Hacienda que eran a la sazón.

En virtud de esta concesión, formose una sociedad, bajo la inspección de la provincia, con el título de Sociedad de Fomento del Puerto de Pasajes, la que se encargó de realizar el proyecto. Esta sociedad ha venido funcionando hasta 1º de julio del corriente año; en cuyo tiempo ha invertido un capital de tres millones de pesetas en 400 metros de muelle que ha construido delante de la línea férrea, en varios almacenes que ha edificado en los terrenos robados al mar, y en la limpia de un arenal para que los barcos pudieran atracar a los mismos muelles. No es posible negar que la Sociedad de fomento ha hecho mucho en pro de los intereses del puerto, pues de 8000 toneladas que era el movimiento anual antes de las obras se ha elevado hoy a ciento cincuenta mil; creo también debe decirse que ha podido hacer mucho más todavía, si no hubiera sido por que no contaba con capital suficiente para tan amplia empresa, y además, porque guiada por el deseo de sacar cuanto antes renta a los fondos que empleaba se preocupaba más de

robar terreno al mar, y edificar almacenes que le producían un alquiler seguro, que de sostener a que extrajeran fango sin cesar, que es lo verdaderamente indispensable en aquel puerto.

Este año ha sucedido a aquella sociedad otra que cuenta con medios muy superiores, que lleva por título Sociedad General del Puerto de Pasajes, y que aunque domiciliada con arreglo a la ley española de 19 de octubre de 1869, está formada en su mayoría por capitales francesas e íntimamente relacionada además con la Compañía Trasatlántica francesa y el Barco Trasatlántico de aquella nación, la que le presta grandísima importancia.

Esta nueva sociedad se propone dar extraordinario impulso a los trabajos, cuenta con medios y en su interés está el aplicarlos cuanto antes para percibir más pronto los rendimientos; su objetivo consiste en construir hasta 1500 metros de muelle, limpiar una grande extensión, al menos hasta la fábrica de Capuchinos, y elevar hasta 500.000 toneladas el movimiento anual del puerto.

Los planos que ha presentado merecen todo encomio; la célebre playa de la Herrera, cantada por nuestro inmortal Bretón de los Herreros, quedará reducida a una tercera parte, y en la que se quita al mar se construirá una hermosa ciudad, necesaria para que el comercio tome incremento; alrededor de la Herrera se construirá un muelle, al que atracarán los vapores; enfrente de la estación del ferrocarril, se hará un gran muelle con suficiente fondo para que lleguen allí trasatlánticos de los que hacen la carrera de América: la peña del canal de entrada, conocida con el nombre de "Punta de Cruces" que tanto estorba a los barcos de mucha

eslora, se procurará cortar hasta donde sea posible, y por último, si el gobierno estuviera dispuesto a contribuir en alguna parte, se cerraría la concha de Oeste de la boca del puerto, y así, aun en los días de mar fuerte, podrían tomar los barcos la entrada sin ningún peligro.

Con estas obras, que la respetabilidad de las personas que componen el consejo de administración de la sociedad garantiza su pronta ejecución, y con un buen régimen en la parte comercial, encomendada al Sr. Jamar, que goza de merecida fama en San Sebastián, no es posible dudar que el puerto de Pasajes sobrepasará lo que fue en otros tiempos en bien de los intereses generales de España y a la vez que creará nuevos lazos entre la península y la vecina república, servirá para dar salida a muchos de nuestros productos.

Por de pronto, ya se ha establecido un servicio regular de vapores entra dicho puerto, Saint Nazaire y el Havre, cuatro veces al mes, que ha de contribuir poderosamente al enriquecimiento de dicha comarca. -El Corresponsal.

Bolonia 21, noviembre, 84.



[34]

*Diario de San Sebastián*, 1884-12-10

Según correspondencia que dirigen a Madrid de personas autorizadas, la nueva sociedad que ha tomado a su cargo el mejoramiento y fomento de intereses del puerto de Pasajes, se propone dar extraordinario impulso a los trabajos, cuenta con medios y en su interés está, el aplicarlos cuanto antes para percibir más pronto los rendimientos; su objetivo consiste en construir hasta 1.500 metros de muelle,

limpiar una grande extensión, al menos hasta la fábrica de Capuchinos, y elevar hasta 500.000 toneladas el movimiento anual del puerto.

Los planos que ha presentado merecen todo encomio; la célebre playa de la Herrera, cantada por nuestro inmortal Bretón de los Herreros, quedará reducida a una tercera parte, y en la que se quita al mar se construirá una hermosa ciudad, necesario para que el negocio tome incremento; alrededor de la Herrera se construirá un muelle, al que atacaran los vapores; enfrente de la estación del ferrocarril, se hará un gran muelle, con suficiente fondo para que lleguen allí trasatlánticos de los que hacen la carrera de América; la peña del canal de entrada, conducida con el nombre de "Punta de cruces" que tanto estorba a los barcos de mucha eslora, se procurará cortar hasta donde sea posible, y por último si el gobierno estuviera dispuesto a contribuir en alguna parte, se cerraría la Concha de Oeste de la boca del puerto, y así, en los días de mar, podrían tomar los barcos la entrada sin ningún peligro.

Con estas obras, que la responsabilidad de las personas que componen el consejo de la administración de la sociedad garantiza su pronta ejecución, y con un buen régimen en la parte comercial, encomienda el Sr. Jamar que goza de merecida fama en San Sebastián no es posible dudar que el puerto de Pasajes sobrepasará lo que fue en otros tiempos, en bien de los intereses generales de España y a la vez que creará nuevos lazos entre la península y la vecina república, servirá para dar salida a muchos de nuestros productos.



[35]

*El Eco de San Sebastián*, 1885-01-22

Por la comandancia de ingenieros se ha pasado al Ayuntamiento la siguiente comunicación que es de interés para los obreros:

“Insisten los periódicos locales en que hay falta de trabajo para los braceros de esta ciudad; en su consecuencia y por si hubiera algo de cierto, ruego a V. E. que además de los anuncios que esta Comandancia circula, le será fácil al Ayuntamiento de su digno mando, se haga saber que serán admitidos dichos braceros en las obras de San Marcos, así como cuantos canteros de labra se presenten, debiendo advertirle que se proporciona alojamiento gratis a los trabajadores que no tengan domicilio cercano a las obras; que los jornales son de dos a tres pesetas según la habilidad y edad del peón, y a los canteros lo que merezcan su aptitud e inteligencia y más aptos que haya en la localidad.”



[36]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1885-01-22

En vista de las continuas excitaciones de la prensa local al municipio respecto a la miseria por que atraviesan en esta ciudad los gremios de cantería, albañilería y otros similares, el Sr. Coronel Comandante en esta plaza del cuerpo de ingenieros militares ha dirigido al Sr. Alcalde presidente una comunicación poniendo en su conocimiento que, con objeto de aliviar en gran parte aquella miseria se propone dar trabajo en las obras de San Marcos a su cargo, a todos los braceros y canteros de labra que se le presenten señalando a los

primeros, según su mayor o menor habilidad un jornal diario de dos a tres pesetas y a los segundos lo que, según su aptitud merezcan; indicándose, por otra parte, que se proporcionará alojamiento gratis a los jornaleros que carezcan de domicilio inmediato al lugar de la obra.

Todo lo cual se pone en conocimiento de la primera autoridad municipal ordinaria por si tuviera conocimiento de las pretensiones mencionadas.

Damos las gracias en nombre de los artistas necesitados al bienhechor que con oportunidad tan notoria, trata de aliviar por tal modo la suerte de los que atraviesan una huelga forzada en las circunstancias presentes.



[37]

*Diario de San Sebastián*, 1885-02-16

### Carta de Pasajes

El movimiento marítimo que va desarrollándose en este puerto es tal, que si ésta continúa así puede dar idea de lo que será dentro de pocos años.

De los puertos alemanes del Báltico y Rusia y Escandinava, han empezado a llegar vapores a esta hermosa bahía, sin rival en el Cantábrico. Los vapores que parten de Hamburgo, Amberes, Londres y Liverpool son ya tantos que es un continuo entrar y salir.

Con Burdeos, Nantes y el Havre-Rouen existen comunicaciones de una y dos veces por semana con bastante regularidad.

Y como prueba del gran adelanto material de este puerto solo citaré los instructivos hechos siguientes:

La Capitanía del puerto, desempeñada hasta ahora por un alférez de navío de la

clase de pilotos, va a ser elevada a la categoría de tenientes de navío de primera clase, según noticias del ministerio de Marina.

El sub-inspector de Policía y los agentes de orden público, destacados hasta ahora en Fuenterrabía, se han trasladado a Pasajes.

Varias casas de comisión de Irún, están estableciendo sucursales en ésta.

Otro hecho significativo es, el que varias legaciones extranjeras acreditadas en Madrid, hayan rechazado la idea de crear agentes consulares en Pasajes, porque consideran a nuestro puerto como el verdadero de San Sebastián, cual sucede entre Bilbao y Portugalete.

El tranvía tan deseado, parece que pronto será una realidad, pues el pleito contencioso existente entre las dos compañías rivales que reclamaban la concesión de dicha vía férrea desde Rentería y Pasajes a San Sebastián y el Antiguo; lo ha ganado la sociedad, a quien favorecía el Ayuntamiento de San Sebastián.

Todos en Pasajes deseamos ver realizado el tranvía, sea por una compañía u otra, pues la necesidad que se siente, es muy apremiante.

Igualmente diré de la falta de moradas suficientes y por esto, en la primavera cuando se emprenden en gran escala los trabajos marítimos, se construirá en La Herrera un bonito pueblo, que llevará el nombre de Barrio-Pereire y en los terrenos de Molinao, donde la edificación avanza mucho, otro centro de población, que se denominará Barrio-Lasala, por ser propietario de dichos terrenos situados al pie del castillo de San Marcos y del monte de Alza el ex-ministro D. Fermín Lasala.

La diferencia que habrá entre ambos cen-

tros de población, es que el Barrio-Pereire será todo de *hotelitos*, chales y edificios de las diferentes administraciones del puerto, mientras que el barrio Barrio-Lasala, por hallarse frente a la Estación y cerca de las fábricas de petróleo de los Sres. Mercader y la fundición de los Capuchinos, se van aglomerando en dicho punto los obreros y trabajadores. El Sr. Lasala, cuyo apoderado es D. José Clemente de Osinalde, cede libremente terrenos para la iglesia, escuelas y edificios públicos, al Ayuntamiento de Alza.

Los Sres. Pereire son esperados pronto en ésta y dentro de un par de meses empezaran a funcionar las dragas para la cual está ya dispuesto un millón de reales, y a la vez, dicese que han sido contratados para remolcar los gabarrones a alta mar, los vapores de pesca pertenecientes a un conocido armador del país.

La goleta de guerra *Concordia*, continúa de estacionario en ésta, y pronto emprenderá su crucero visitando a Guetaria, Machichaco, Bilbao, Santoña y Santander.

Se viene hablando mucho del traslado de la fundición de Lasarte, propiedad de los Sres. Brunet de San Sebastián a los terrenos de Molinao. Nada hay que extrañarse, pues dado el incremento que cada vez adquiere el puerto de Pasajes, que dicha pequeña fundición pueda servir de base para la formación con el tiempo, de un Arsenal Maestranza, tan necesario en los grandes centros de navegación.

Y puesto que les hablo de los Sres. de Pereire, termino esta carta dando el pésame a tan distinguida familia, oriunda de España y de lo cual se enorgullecen ellos siempre mucho, con la desgracia que acaban de experimentar con el fallecimiento de su caritativa tía, Madame Rhone-Pereire

acaecido hace pocos días en el hermosísimo chalet de su propiedad en Arcachón.

Dicho palacio además de lo más lujoso y bello que puede imaginarse posee un gran valor histórico, pues en dicha mansión tuvo lugar la primera entrevista entre S. M. la Reina Cristina y nuestro soberano el Rey Don Alfonso XII cuando su segundo matrimonio.



[38]

*Diario de San Sebastián*, 1885-02-23

Hemos oído decir que han debido dar comienzo las obras de construcción del grandioso Colegio para educación de señoritas, que tratan de establecer las religiosas de Miracruz.



[39]

*El Eco de San Sebastián*, 1885-04-08

La fundición de Lasarte, va a trasladarse definitivamente a Pasajes, instalándose, en los terrenos de Molinao, propiedad de D. Fermín Lasala, a quien ha comprado dicha Compañía, 7.000 metros de terreno, al pie del castillo de San Marcos.

Con dicho motivo, Lasarte va a quedar casi desierto, pues vendrán hasta noventa familias, las cuales se alojarán en diez casas de obreros que va a construir en aquel sitio, un capitalista guipuzcoano.



[40]

*El Eco de San Sebastián*, 1885-06-25

Un gentío numeroso ha estado presenciando todo el día las diferentes maniobras,

para el arrastre de la famosa pieza de artillería “*el abuelo*” traída desde el fuerte de Ametzagaña a nuestro Castillo.

El martes, tirada por ocho parejas de bueyes y dirigida por cuarenta artilleros fue conducida la pieza, desde los altos de Loyola hasta el pie de nuestro castillo y calle del campanario.

Esta mañana, ha empezado la operación de subir dicho cañón por las tortuosas calzadas de Santa Teresa, por medio de parejas de bueyes, aparejos y el trabajo continuo de toda la compañía de artillería destacada en el Castillo.

*El abuelo* pesa 6.500 kilos y hace muchísimos años que no se había subido al Monte Urgull una pieza tan gigantesca.

Hoy ha quedado la pieza en la calzada detrás de Santa Marta y se necesitarán aún un par de días antes de poderla colocar en la batería de Santa Clara.

Dirige dichas operaciones el coronel de artillería D. Alberto Milagro.



[41]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1885-06-27

Varios suscritores que residen en Pasajes Ancho, nos llaman la atención hacia el malísimo estado en que se encuentran los terrenos de Molinao, situados frente a la estación del ferrocarril.

De suyo bajo y pantanoso aquel terreno, se encuentra con abundantes aguas estancadas, cuya libre salida se ha cerrado a consecuencia de las obras que se ejecutan esta temporada, y en la estación presente son un peligro para la salud pública. Si aquellas charcas continúan inficionando la atmósfera con sus emanaciones, las calenturas no tardarán en presentarse en aquellas inmediaciones.

Llamamos la atención de quien corresponda para que se ponga remedio al mal que se nos denuncia.



[42]

*El Eco de San Sebastián*, 1885-07-16

Ayer mañana y con el ceremonial acostumbrado en tales casos, tuvo lugar la traslación de la comunidad de religiosas dominicas clausuradas, desde su antiguo convento de Uba, situado en el pintoresco alto de Ametzagaña, al nuevo construido en el barrio de Ategorrieta, en la falda de Ulía, cerca del Depósito General de aguas.

La traslación debía haberse efectuado a las tres de la madrugada, pero por la mala interpretación de órdenes fue a las seis.

La comunidad, acompañada por el Arcipreste, el notario eclesiástico y otros varios sacerdotes, bajó desde Uba al palacio de Queheille, y atravesando el Urumea tomó los ómnibus y coches junto a la propiedad del Sr. Conde de Peñafloreda.

La comitiva llegó al nuevo convento de Ategorrieta a las siete, cuya capilla se inaugurará con gran solemnidad el día 4 de agosto próximo, festividad de Santo Domingo de Guzmán, fundador de la Orden.

El convento de Uba será ocupado probablemente por una comunidad de frailes franciscanos procedentes de Zarauz.



[43]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1885-10-05

Desde ayer se encuentran fondeados en Pasajes dos preciosos vaporcitos-gánguiles, que forman parte del tren de limpia destinado a ejecutar las obras de dragado se

aquella bahía. La draga, que viene remolcada por el vapor Hércules, y a causa del último temporal ha tenido que entrar de arribada en un puerto de la costa de Inglaterra, llegará de un día u otro.

Y ya que de Pasajes nos ocupamos, creemos conveniente hacer públicas las repetidas y justas quejas de los vecinos del barrio de Ancho, que se lamentan, no solo del abandono en que el Ayuntamiento de Alza, que es el que cobra los impuestos, tiene allí todos los servicios municipales, sino también de la jurisprudencia especial que allí se aplica respecto a ciertos artículos.

Se nos ha asegurado, que se obliga a los vecinos a consumir la carne, sea de la clase que sea, que allí se expende por el contratista del Ayuntamiento, y no se les permite la importación de este artículo de cualquiera de los pueblos vecinos.

Llamamos sobre este abuso la atención de quien corresponda.



[44]

*Diario de San Sebastián*, 1886-05-07

A instancia del director de la compañía del ferrocarril del norte, este gobierno civil ha concedido autorización de uso de armas a 14 agentes de seguridad de la vía que carecen de licencia y que prestan servicio en las jurisdicciones de Cegama, Ezquioga, Beasain, Villafranca, Isasondo, Villabona, Hernani, San Sebastián, Alza e Irún.



[45]

*El Eco de San Sebastián*, 1886-05-20

Los trabajos del castillo de San Marcos

# EL ECO DE SAN SEBASTIAN

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS  
Consagrado á la defensa de los intereses de Guipúzcoa.

adelantan de una manera notable, y pronto empezarán las nuevas fortificaciones en los peñascales de Choritoquieta, Arcale, Guadalupe y Jaizquíbel, para lo cual están ya levantados los planos, cerrando así toda invasión por el Bidasoa.

En San Marcos está dando excelentes resultados la tubería y la máquina de vapor para elevar el agua desde el manantial de Sabara, al pie de Rentería, hasta la cúspide de dicha fortaleza.

Dicha cañería y aparatos, han sido traídos a Pasajes y comprados en Glasgow y Londres a las principales fábricas de dichos países.



[46]

*El Eco de San Sebastián*, 1886-06-09

Las obras del puerto de Pasajes avanzan de una manera notable.

En el fondeadero de la Herrera frente al palacio y parque del Sr. Marqués de Seoane se están levantando los muelles junto a la carretera de Francia; y otro tanto delante del dique donde anclaba la capitana del célebre almirante Oquendo.

Se está ensanchando además la carretera de Francia, para la cual se han comprado y derribado varios caseríos y ejecutado importantes desmontes.

La vía férrea que será doble entre Irún, Pasajes y ésta, va a ser repelida también contra el monte de Alza.

En las marismas del castillo de San Marcos son tantas las casas que se edifican, que aquello ya es un verdadero pueblo.



Las obras del puerto de Pasajes avanzan de una manera notable.

En el fondeadero de la Herrera frente al palacio y parque del Sr. Marqués de Seoane, se están levantando los muelles, junto á la carretera de Francia; y otro tanto, delante del dique donde anclaba la capitana del célebre almirante Oquendo.

Se está ensanchando además la carretera de Francia, para lo cual se han comprado y derribado varios caseríos y ejecutado importantes desmontes.

La vía férrea, que será doble entre Irún, Pasajes y esta, va á ser repelida también contra el monte de Alza.

En las marismas del castillo de San Marcos son tantas las casas que se edifican, que aquello ya es un verdadero pueblo.

[47]

*Diario de San Sebastián*, 1886-07-13

Han terminado las obras de reforma y reparación que venían ejecutándose en el edificio conocido por el *Convento de Uba*, adquirido, pasa su servicio, por la Junta de beneficencia de esta ciudad; y por consecuencia de esa terminación acaban de ser trasladados a él los párvulos acogidos en nuestro benéfico asilo, en número de 40 próximamente.

El nuevo local a que nos referimos responde por sus buenos departamentos interiores, al objeto que está destinado.



[48]

*El Eco de San Sebastián*, 1886-09-25

### El mildew en San Sebastián

El distinguido catedrático y director jefe del laboratorio municipal de Madrid, nuestro buen amigo D. Fausto Garagarza, reconoció ayer la presencia del mildew en las parras de la huerta del caserío Irasmozpicoa, situado en el camino de esta ciudad a Astigarraga, Ayuntamiento de Alza, perteneciente al Sr. Córdoba, y en las parras del caserío Olagüenea, propiedad del Sr. Mercader, camino antiguo de Hernani.

Deseando el conocido médico de esta población Sr. Córdoba conocer la enfermedad que desde el mes de junio del año pasado y desde el mismo mes de este año padecían las parras de su caserío, ha aprovechado la estancia en esta localidad del Sr. Garagarza, y ayer por la mañana mostró a éste las preparaciones hechas por él en casa del Sr. Zulaica y aprovechando el microscopio propiedad del Sr. Umérez, se efectuaron las operaciones oportunas, reconociendo el hongo parásito todos los señores citados, más el señor Mercader que presentó también sarmientos y hojas atacadas de la misma enfermedad.

Este reconocimiento demuestra que, desgraciadamente, el mildew que tantos estragos causa en otras provincias ha invadido las parras de Guipúzcoa.

Es muy posible que la plaga se extienda el año próximo a las parras de los demás caseríos y conviene que los propietarios y viticultores no olviden el tratamiento preciso para exterminar la plaga con la mezcla de cal y sulfato de cobre, si no han de perderse el fruto y los pies de las plantas.



[49]

*Diario de San Sebastián*, 1887-07-22

La carretera de Pasajes, en el trayecto comprendido entre el vivero municipal y el Convento de Miracruz, está llena de una turba de mendigos, de tullidos y de lisidos que molestan, por las tardes, a las numerosas personas que van a pasear por aquella parte del término municipal.

Los forasteros, sobre todo, son los que gustan frecuentar aquellos amenos sitios y es seguro que no han de formar un lisonjero concepto de nuestros servicios de beneficencia pública: lo cual es tanto más desagradable, cuanto que todos aquellos pordioseros son gente extraña al país.

Sería, pues de desear que el Sr. Alcalde puesto de acuerdo con el Sr. Gobernador Civil y con el Sr. Vice-Presidente de la comisión provincial, tratase de corregir el abuso.



[50]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1887-10-19

El capitán general de las provincias Vascongadas ha remitido al gobierno civil el expediente de expropiación forzosa para la construcción del camino militar del fuerte San Marcos al de Choritoquieta, declarado de utilidad pública por real decreto de 15 de octubre próximo pasando, a fin de que la Comisión provincial emita su dictamen.



[51]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1887-10-23

Por real decreto se ha declarado obra de utilidad pública la construcción del camino

militar que debe enlazar el fuerte de Choritoquieta con el de San Marcos.



[52]

*El Eco de San Sebastián*, 1888-02-05

### **Lo de Ametzagaña**

Varios caseros de las inmediaciones del fuerte de Ametzagaña llegaron anoche a esta ciudad en precipitada carrera en busca de auxilio de nuestras autoridades, manifestando que soldados del destacamento de aquel fuerte salieron de él haciendo varios disparos acompañados de toques de corneta, sin más resultado para los caseros que el susto consiguiente.

Tanto el gobernador militar como el civil tomaron rápidas medidas: salió alguna fuerza para aquel sitio y no se atribuye importancia al hecho.



[53]

*El Fuerista*, 1888-04-11

### **La nueva división electoral**

En la alta Cámara ha sido aprobado el proyecto de ley que ya aprobó el Congreso, determinando una nueva división electoral de Guipúzcoa para las elecciones de diputados provinciales.

He aquí el texto de la proposición de ley aprobada:

“Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar y someter a la deliberación y aprobación del Congreso, la siguiente proposición de ley:

Artículo 1º. La provincia de Guipúzcoa se dividirá para la elección de diputados provinciales en cinco distritos, en lugar de

los cuatro que hoy existen, conservando los de Azpeitia, Tolosa y Vergara su actual organización, y dividiéndose en dos el de San Sebastián en la forma siguiente:

#### **DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN**

San Sebastián, Aduna, Orio, Usúrbil y Urnieta.

#### **DISTRITO DE IRÚN**

Irún, Alza, Astigarraga, Fuenterrabía, Hernani, Lezo, Oyarzun, Pasajes de San Juan, Pasajes de San Pedro y Rentería.

Artículo 2º. La primera renovación parcial de las Diputaciones provinciales será total en la de Guipúzcoa y con arreglo a lo establecido en el artículo precedente, quedando el ministro de la Gobernación autorizado por esta ley para dictar todas las disposiciones que exija su exacta y cumplida ejecución.

Palacio de Congresos 1º de marzo de 1888.- Fermín Calbetón.- Francisco Gorostidi.- Manuel de la Torre y Gil.- Francisco Ansaldo.”

*El cuadro está bien delineado.*

*Mas digamos como el león de la fábula:*

*-Bien se deja de ver*

*Que es pintar como querer*

*Y no fue león el pintor.*



[54]

*El Eco de San Sebastián*, 1888-05-17

### **El incendio de ayer**

A las tres y cuarto aproximadamente de la tarde de ayer, una fuerte detonación puso en alarma a los vecinos de Ancho, Pasajes, y fuerzas militares de San Marcos.

Una espesa nube de humo que salía de la fábrica de petróleo, de los Sres. Viuda de Londáiz y Mercader, situada en Moli-

nao, era señal evidente de que había ocurrido alguna catástrofe.

Los viajeros llegados a esta ciudad en el tren mixto, fueron los primeros que trajeron la noticia, e inmediatamente nos encaminamos al lugar del siniestro.

Al llegar al pie de la fábrica, una espesa humareda mezclada con grandes llamaredas, impedía apreciar los estragos causados por la explosión; pero fijándonos en las paredes de los depósitos o almacenes que la preceden, vimos señales del incendio que a continuación del estallido se había iniciado en aquella parte, el cual con gran arrojío y exposición fue sofocado inmediatamente por los señores Curas de Pasajes y Alza, médico de este último punto y los Sres. Larriñúa, Larreta, Alcalde y seis operarios, que fueron los primeros que llegaron a la fábrica, consiguiendo de este modo, dejar localizado el fuego en este último punto.

Los oficiales de ingenieros y soldados de San Marcos, el personal de las obras del puerto de Pasajes y el cuerpo de carabineros, presentáronse momentos después de iniciado el fuego, y todos contribuyeron a que el feroz elemento no se propagara a los edificios inmediatos.

Procuramos averiguar si había ocurrido alguna desgracia personal, y la presencia de una infeliz mujer que desolada, buscaba en vano por todas partes a su marido, nos confirmó lo que momentos antes nos habían referido.

Un obrero llamado Valentín, que en el momento de ocurrir la explosión se hallaba en aquel lugar no parecía por parte alguna, sospechándose que ha perecido entre las llamas.

También resultó con ligeras quemaduras en la cara y su pie otro operario llamado Sebastián Elizalde.

A las cinco llegó el cuerpo de bomberos de esta Ciudad, que empezó a funcionar bajo la dirección del Sr. Goicoa, tomando acertadas disposiciones.

A las cinco y cuarto llegaban el Gobernador Sr. Moral, Alcalde Sr. Laffitte, jefe de la Guardia civil y miqueletes e inspector de Seguridad, y momentos después el juez de primera instancia, Presidente de la Audiencia, escribano de actuaciones Sr. Arizmendi y un alguacil del Juzgado.

Los propietarios de la fábrica y los señores Hijos de Londáiz, se hallaban allí desde los primeros momentos.

Las pérdidas se calculan en unos treinta mil duros.

El edificio estaba asegurado.

Los grandes almacenes de petróleo donde había 40.000 cajas han podido salvarse.

En el puerto había otro gran cargamento.

A las doce de la noche que cerramos esta sección continúa el fuego localizado.



[55]

*El Eco de San Sebastián*, 1888-07-11

### **El regimiento de ingenieros**

Ayer martes, por la madrugada, llegaron a esta ciudad procedentes de Burgos, cinco compañías del primer regimiento de ingenieros, acantonándose dos compañías en el cuartel de Napoleón 1 y dos en el del Macho.

La otra compañía marchó a Fuenterrabía para trabajar en las obras del castillo de Nuestra Señora de Guadalupe y alto de Jaizquíbel.

Completan tan brillante fuerza siendo gran parte de los soldados, vasco-navarros,

otra compañía que trabaja en las obras de los fuertes de San Marcos y Choritoquieta, y otras dos en las del Castillo de San Cristóbal en Pamplona y en Canfranc.

La música de ingenieros llegará pronto de Madrid.

Dícese que dicho regimiento, va a construir un tranvía militar, desde Pasajes a los castillos de San Marcos y Choritoquieta, que inaugurará la familia Real.

Como hemos dicho, el día de la inauguración del castillo de San Marcos, el cuerpo de ingenieros dará una grandiosa fiesta, y otra preciosa gira campestre, cuando la corte visite el santuario de N. S. de Guadalupe, en Fuenterrabía.



[56]

*El Eco de San Sebastián*, 1888-08-11

Parece que la bendición del fuerte de San Marcos y jura de la bandera tendrá un carácter puramente militar. Añádese además, que por las instrucciones terminantes que hay del ramo de guerra, no se permitirá la entrada en aquel fuerte, que le está ya artillado, a ningún paisano.

En aquel día se verificará un gran paseo militar.



[57]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1888-08-25

### Noticias

La reina regente inaugurará hoy el fuerte de San Marcos.

Al acto concurrirán las fuerzas de la guarnición y los generales que se hallan en San Sebastián.

A las seis de la mañana, cuatro batallones, de África, Valencia e ingenieros, al mando del brigadier Salinas, marcharán

a tomar el primer rancho en el fuerte. Este paseo militar terminará en las cercanías de San Marcos.

Al llegar la reina regente le serán tributados los honores de ordenanza, uniéndose después la mayoría de la oficialidad a la comitiva regia, en la que figurarán los generales Cassola, Pavía, Verdugo, Mendigacha, Santiago, Armijo, Castillo, Córdoba y Llano, los militares francos de servicio y la oficialidad de la armada.

La bendición se verificará al pie del asta bandera. La reina recibirá juramento al gobernador de la misma, teniente coronel Arnao, durante cuyo acto las fuerzas de la brigada presentarán armas.

La fórmula del juramento será ésta:

“¿Juráis a Dios y prometéis al rey defender este fuerte hasta perder la última gota de sangre?”

Después, el capitán general entregará a la regente la llave de la fortaleza, para que aquella la entregue a su vez al gobernador: 21 cañonazos, disparados en el fuerte, anunciarán la salida de la reina, y acto seguido regresarán las tropas a sus respectivos cuarteles.



[58]

*El Guipuzcoano*, 1889-02-04

Los directores de las obras militares de Guipúzcoa son:

- *De San Marcos y Choritoquieta*, el ilustrado teniente coronel, capitán del cuerpo señor Nieva.

- *De Guadalupe y línea del Jaizquibel*, el simpático teniente coronel comandante del cuerpo D. Juan Roca.





[59]

*La Libertad*, 1889-02-12

Por varios vecinos de Ancho se ha presentado reclamación contra la permanencia en estado pantanoso de las aguas denominadas de Molinao.



[60]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1889-02-24

**Noticias**

Nos informan de Pasajes, que es un escándalo lo que en aquel punto sucede con motivo de la epidemia variolosa que allí se ha desarrollado.

El Ayuntamiento de Alza se desentien- de por completo de los ataques de tan horrible enfermedad hasta el punto que no hay ni hospital, dándose también el caso de que algunos enfermos hayan carecido por completo de toda asistencia facultativa.

El Ayuntamiento de San Sebastián se opone a admitir en Manteo a ningún virulento que proceda de Pasajes, faltando así, si bien toda la enfermedad de la culpa corresponde a Alza, a uno de los más sagrados deberes de humanidad.

Los terrenos de Molinao, mas bien que terrenos, son depósito de aguas encenagadas que saturan la atmósfera de miasmas infecciosos, que fomentan la epidemia. Hora es por lo tanto que por quien corresponda se proceda a su inmediato saneamiento y se tomen las medidas nece-

sarias para combatir la epidemia y para ofrecer a los pobres atacados la hospitalidad y la asistencia que la humanidad aconseja y manda.



[61]

*El Guipuzcoano*, 1889-02-26

**Osos y nieve**

Anteayer aparecieron cubiertas de blanca capa, todas las montañas de la frontera, y la cordillera de los Pirineos.

El frío que con tal motivo se sintió en esta ciudad, fue el más grande del actual invierno, pues a las nueve y media de la mañana marcaban los termómetros a la sombra dos bajo cero, a pesar del hermoso día que reinaba.

Aprovechando el buen tiempo, los carruajes del tranvía condujeron al vecino puerto de Pasajes gran número de expedicionarios, entre los que tuvimos el gusto de contarnos.

Antes de llegar a la boca del túnel, montó en el coche que ocupábamos un guarda-vía, el que manifestó que a las siete de la mañana, cuando se ocupaba en la limpieza de la vía, oyó que algunos inquilinos de un vecino caserío de Miracruz le gritaban para que se retirase, señalándole al mismo tiempo a una colina que dista de la vía apenas cincuenta metros, y en la que se hallaba un oso de regulares dimensiones.

Con el susto consiguiente se retiró nuestro hombre, con las precauciones debidas, y uniéndose a los caseros que le advirtieron del peligro, salieron en persecución del animal, que parece se internó en el monte Ulía, sin que pudieran darle alcance.

El caso fue muy comentado por cuantos tuvieron ocasión de escucharlo.



[62]

*El Fuerista*, 1889-02-26

En nombre de uno de los más sagrados deberes de humanidad, rogamos a nuestro Municipio admita en el hospital de Manteo a los atacados de la epidemia variolosa que se ha desarrollado en Pasajes (Ancho) pues el Ayuntamiento de Alza se desentiende por completo de los atacados de tan horrible enfermedad.

Comprendemos la razón que le asiste al municipio donostiarra para no acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Alza, pero por caridad suplicamos no se haga pagar las culpas de los desaciertos municipales de Alza, a unos pobres enfermos.

Será una medida que con seguridad aplaudirá todo el vecindario.



[63]

*El Guipuzcoano*, 1889-04-06

Con la marcha de los licenciados ha quedado en cuadro la 4ª compañía del 5º batallón de artillería a pie, de esta guarnición.

Para economizar gastos, y tan pronto como ingresen en caja en Pamplona los quintos de artillería, vendrá aquí, de un día a otro, la 1ª compañía del mismo batallón con sus reclutas, a relevar a los destacamentos de los castillos de la Mota, San Marcos y Santa Bárbara, que regresarán a Navarra.



[64]

*La Libertad*, 1889-07-13

Ha pasado para su informe a una Comisión especial de la junta provincial de Sanidad, el expediente relativo al saneamiento de las marismas de Molinao, en Pasajes Ancho, decretado por el Ayuntamiento de Alza.

Esperamos que en breve se resuelva sobre el recurso de alzada presentado por el Sr. D. Fermín Lasala y otros propietarios de aquellos terrenos, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Alza, porque, según nuestras noticias, van haciéndose intolerables, en Pasajes Ancho, las emanaciones insanas que se exhalan de aquellos terrenos en los que el agua, hoy sin salida, permanece estancada y se pudre necesariamente.

Excitamos a la Junta provincial de Sanidad a que mire por la tranquilidad de los vecinos de Ancho, cuyos ánimos sabemos que se hallan muy atribulados por la mala vecindad que tienen gracias a la incalificable resistencia, que para sanear los terrenos en cuestión ponen los propietarios

de las marismas de Molinao, que no sabemos que hayan cumplido la ley de concesión.



[65]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1889-07-27

### Noticias

#### Crónica provincial

##### En demanda de justicia

Se nos participa que dos vecinos de Ancho han interpuesto recurso de apelación cerca del gobernador civil de esta provincia, con motivo de habérseles desestimado por el ayuntamiento de Alza las solicitudes elevadas a aquella corporación reclamando indemnización de los gastos que se les ha irrogado con motivo de haber sufrido en la familia los horrores de la viruela durante los meses de abril y mayo próximos pasados. Con tal motivo, el señor gobernador ha pedido informe al ayuntamiento citado, para ver de terminar la cuestión en breve plazo y hacer justicia a los solicitantes, toda vez que se les aisló sus habitaciones según orden del facultativo y se les hizo buscar una mujer que cuidase de los enfermos, y por último se procedió, también por orden facultativa, a la quema de sus camas e inutilización de varias ropas.

No comprendemos cómo el ayuntamiento de Alza se niega a indemnizar esos gastos cuando se les han abonado a otros vecinos, puesto que también aquellos contribuyen a engrosar los fondos municipales.

Pero lo más chocante del caso es que se viene a negar esos gastos a los necesitados, mientras que se les han abonado a vecinos que podían soportar con más desahogo la

epidemia; con la particularidad de que a uno de los dos solicitantes se le convirtió su casa en hospital de variolosos, habiendo albergado en su habitación, por mandato del médico, a una vecina atacada de la viruela, sin que por ninguna de estas causas quiera abonar absolutamente nada aquella corporación.

Mucho celebraríamos que el digno y celoso gobernador civil de esta provincia atendiera las justas quejas de los solicitantes, toda vez que se trata de familias necesitadas y a quienes se les han pagado innumerables gastos, habiendo quedado sumidos en la mayor miseria.



[66]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1889-09-10

### Nuestras cartas

Ancho 8 de septiembre de 1889.

Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Muy señor mío: Siguen siendo las calles de Santa Magdalena, la que está tras de la ermita o capilla de San Fermín y otras, depósitos permanentes de inmundicias y basura, sin que a pesar de mis indicaciones en la carta anterior se haya hecho nada por nuestra Junta de Sanidad local para poner remedio al mal que nos amenaza y que no es difícil prever.

En el mismo caso se encuentran las aguas estancadas y pestilenciales de que le he hablado, sin que nadie se haya dignado evitar el grave mal que puede acarrear y las funestas consecuencias de que estamos amenazados; pues hace de todo punto irresistible el olor que despiden algunas veces, tanto que ya raya en demasía.

Nuestra Junta de Sanidad se hace el sordo a mis excitaciones; pero he de hacer

constar que a mi voto de censura van unidos los de todos los vecinos del barrio de Molinao.

De esto mismo trató hace algún tiempo un vecino de este citado barrio, y el ayuntamiento tuvo a bien recoger varias firmas y desmentirlo, en vez de darle las gracias y mirar por el bienestar de sus convecinos. ¿Quiere ahora desmentir el mencionado ayuntamiento cuanto llevo dicho? Hágalo en buen hora; pero cónstele que no le firmarán todos los que lo hicieron antes, por la sencilla razón de que no se basará en la realidad de los hechos y ni les explicará el objeto, como hizo anteriormente.

Para ver hasta dónde llega el abandono de nuestro municipio, baste decir que en la calle de Santa Magdalena están construidas las aceras de cuenta de los propietarios que han hecho otras importantes obras a costa de su bolsillo; y a pesar de esto nuestra corporación se hace la indiferente, y ni enciende en cinco o seis días consecutivos el único farol que existe en dicha calle.

Hay más, hace ya dos años que vive una familia en Ancho, y todavía ni le han pasado al cabeza de familia la papeleta de empadronamiento de este año, ni tiene cédula de vecindad como otros vecinos, por no pasar donde él quien tenía la obligación, ninguno de los dos años.

De los patios de algunas casas no hay que hablar; bien pueden testificarlo los vecinos... y el alcalde.

Este abandono nos da que pensar, y más ahora que según se dice hay un nuevo caso de viruela en el citado barrio, según rumores.

Ahora, pasemos a otro asunto. Hay noches en que los vecinos somos des-

pertados a las descompasadas, inmorales e indecorosas canciones de algunos individuos, que, a las altas horas de la noche, se retiran a sus moradas. Pues bien; ¿quiere evitarse esto? Pues que haga todas las noches la retirada un individuo del Ayuntamiento con su alguacil a la cabeza, y se evitará que algunos establecimientos estén abiertos hasta las doce o más, como sucede algunos días festivos. Y si no, pónganse dos serenos que velen por los intereses del vecindario y eviten algunos conatos de robo, como los del año pasado, y las cuestiones que se suscitan a esas horas, como la que hubo el día pasado, aunque se redujo a algunos garrotazos y salieron a relucir otras armas.

Si una mejora de éstas llega a introducir nuestra corporación, tenga por entendido que merecerá la aprobación de todo el vecindario y los plácemes de éste s. s. s. q. b. s. m.

V.



[67]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-03-14

Ha sido remitido a informe del arquitecto provincial el proyecto plano y presupuesto para la construcción de un lavadero en Alza.



[68]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-03-29

El gobernador civil de esta provincia, señor Barriobero, ha dirigido una circular imponiéndoles 50 pesetas de multa a los alcaldes de los pueblos siguientes:

Aduna, Alza, Eibar, Elgueta, Hernialde, Salinas, Zarauz, Andoain, Cegama, Cerain, Ezquioga, Mutiloa y Segura.

Además de la imposición de esta multa les ha apercibido para en el caso de que en el plazo de ocho días, no entreguen en el gobierno las actas justificativas de haberse llevado a cabo el deslinde y amonajamiento de sus respectivos términos municipales, se pasará el tanto de culpa a los tribunales para los efectos que procedan.



[69]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-04-26

### El Temporal

Ayer a las seis de la mañana próximamente el barómetro descendió con rapidez. El día a aquella hora se presentaba hermoso y a no ser por el aviso del aparato, nada hacía presagiar que se desarrollase en breve un temporal tan terrible como el que se desencadenó a los pocos momentos.

Por detrás de los montes de Amezagaña e Igueldo surgió de improviso una nube oscura casi negra que cambiaba de forma a cada instante y avanzaba con rapidez.

(...)



[70]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-05-20

Se ha pasado una comunicación al alcalde de Alza para que continúen los trabajos del camino de Berrachea a Chori-toquieta.



[71]

*El Fuerista*, 1890-05-27

Anteayer, a causa del mal tiempo no estuvo tan concurrida como se esperaba la romería del milagroso Santo Cristo de Lezo. Sin embargo, no faltaron algunos que, a pesar del tiempo deshecho, no quisieron dejar pasar el día sin hacer su acostumbrada visita.

Ayer, en cambio, el tiempo se presentó tan agradable, que desde la mañana se vio animadísima la carretera de Lezo, siendo muchísimas las personas que se dirigían al venerado santuario. Los tranvías iban atestados de gente y muchísimos coches circulaban también en la misma dirección.

El pueblo de Lezo viose pues, muy concurrido tanto de gente que fue de esta ciudad, como de los inmediatos de Rentería, Pasajes y Alza.

A la vuelta, en Rentería reinó gran animación, y por la noche los coches y tranvías volvieron rebosando gente que venía sumamente satisfecha de la expedición.



[72]

*El Guipuzcoano*, 1890-06-01

Dentro de breves días llegarán al puerto de esta ciudad, a bordo de un vapor mercante, cinco cañones con sus correspondientes montajes de marco alto, accesorios, juegos de armas y proyectiles, los cuales serán desembarcados en los diques.

Las autoridades militares, que de la llegada de dichos cañones tiene ya aviso, disponen su inmediata traslación al fuerte de San Marcos, donde serán montados.

También, dentro de breve tiempo, llegarán otros 18 cañones de calibre 38, y por tanto de gran potencia.

Cada cañón pesará 60.000 kilos.



[73]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-06-22

La noticia del día fue ayer la recibida por telégrafo respecto al famoso pleito contencioso tanto tiempo sostenido para decidirse si Ancho pertenece a Alza o a Pasajes.

El fallo ha sido resolutorio en este sentido, es decir, que desde ayer Ancho pertenece a Pasajes, y que Alza queda sin lo que puede decirse que era su sostén.

Para Pasajes, en cambio, el fallo provocará mucho júbilo.



[74]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-06-25

### NUESTRAS CARTAS DESDE ANCHO

Muy señor mío y amigo:

Hé nos aquí a un numeroso vecindario convertido en pelotas de frontón, con cuyos vecinos juegan muchos pueblos (léase pelotaris) lanzándonos donde la cesta quiera llevarnos. Hace poco tiempo pretendió hacerse dueño de nosotros San Sebastián, Alza se opuso y no lo consiguió; pero más tarde hemos sufrido una ráfaga terrible de viento que nos ha hecho mirar a Pasajes cual veletas que giran a merced del viento reinante.

Dieciocho años, al parecer, ha durado un famoso pleito, el que hoy han ganado los de Pasajes, y nosotros los vecinos de An-

cho, convertidos en monigote de cartón o soldados de papel que bailamos cuando nos tiran de la cuerda.

Las descargas de cohetes que nos han disparado estos días los de San Pedro y San Juan, son motivo suficiente para creer que éstos han ganado ese famoso pleito, tan costoso y que tantos y tan graves conflictos ha de reportar al decir de algunos, una vez que se proceda a la entrega de cuentas. Porque, no hay duda, los arreglos van a ser no muy beneficiosos para nosotros, que quizá tendremos que pagar los vidrios rotos, máxime si esos arreglos se hacen con justicia.

De que hayamos perdido por pertenecer a Pasajes no lo afirmaremos; pero tampoco podemos afirmar de que ganemos, por los muchos contratiempos que hemos de sufrir.

De esto hablaré más tarde y con claridad, una vez sepamos si pertenecemos a San Juan o a San Pedro, porque aquí se ve que aquí todos *nos quieren y nos aprecian* por...

La recaudación que aquí se hace es el sostén, o ha sido, de Alza, y será en lo sucesivo de Pasajes. ¿No lo podría ser de Ancho solo, ya que todos nos ambicionan? Porque la opinión pública, los vecinos todos, opinan que Ancho debe gobernarse por sí solo, y no que administren personas que están muy lejos de comprender las necesidades de esta población, máxime cuando disponemos de individuos aptos, inteligentes, capaces de administrarnos mejor que pueden hacerlo los extraños. Eso es lo que todo vecino debía de pedir, la independencia de Ancho, y no estar a merced de quien desee gobernarnos, porque al fin, el giro que hemos tomado no será nada beneficioso para nosotros, toda vez

que si tenemos necesidad de bautizar a una criatura hemos de recurrir a uno que nos pase con lancha, y si ocurre una defunción, tenemos que alquilar cuantas lanchas haya en la bahía, so pena de que el nuevo alcalde contrate toda la marina de Pasajes y establezca un *servicio fúnebre* sostenido de los fondos municipales.

De las necesidades de este barrio ya iré poniéndole al corriente al nuevo señor alcalde, al que hoy saludo con el mayor respeto, poniéndome a sus órdenes como se ponen los demás convecinos míos.

Ahora veremos si ganamos o perdemos; ahora veremos si se construyen esos edificios para escuelas públicas; ahora veremos si se construye o no el lavadero público, la alhóndiga y otras cosas más que se tenían anunciadas y que habido quien se mofaba de su tardanza, y por último veremos si la capilla de Ancho se convierte en sidrería y se edifica un templo propio de una población culta, y se limpian y sanean las calles, patios y aguas estancadas tantas veces denunciadas.

Un adiós *empechegao* al ayuntamiento que nos ha regido hasta ahora, del que me quedan imperecederos recuerdos, igualmente que del capitán de carlistas (o lo que haya sido) su secretario municipal, y no tomando a pecho estos deslices, porque no hay para qué, pues que estos tiempos traerán otros... peores, como decía un sapo al mismo tiempo que pasaba por encima la rueda de un carro, queda hasta dentro de breves días su silencioso y mudo por algún tiempo.

*El Corresponsal*



[75]

*El Fuerista*, 1890-06-26

El pleito que durante tantos años se ha venido sosteniendo respecto de si el Ancho pertenecía a Pasajes o a Alza se ha resuelto a favor de Pasajes sin que sepamos si se refiere a San Juan o a San Pedro.

Esta noticia ha sido recibida con gran entusiasmo por ambos pueblos, que celebraron la nueva con buen número de descargas de cohetes.

Pero ahora resulta que los vecinos de Ancho no se acomodan a depender de pueblos situados *allende los mares* y no queriendo tampoco estar en Alza, quieren darse de baja de los *pasaitarras* y declararse independientes.



[76]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-06-27

## NUESTRAS CARTAS DESDE PASAJES

Pasajes 26 de junio de 1890.

Sr. Director de *La Voz De Guipúzcoa*.  
Muy señor mío y distinguido amigo:

El corresponsal del llamado barrio de Ancho, en carta fecha 24 del corriente mes insertada en su ilustrado periódico del día 25, viene ocupándose de la suerte que puede caerle a su tan querido barrio.

Digno es de elogio quien tanto interés demuestra por el lugar en que vive, pero ya que viene retando a los pueblos de Pasajes si harán o no lo que el ayuntamiento de Alza ofreció, no puedo menos de pedir al señor corresponsal un poco de calma y permitirme hacer algunas observaciones amigables.

Sí, señor corresponsal. Hemos ganado el pleito que debido a una fatal resolución

de una diputación nombrada de Real Orden dio lugar a ello, porque que al fin y al cabo el derecho y la justicia han venido a dar la razón a quien debía.

Ignorará usted sin duda que los Pasajes, desde el año 1860 en que se inauguró la estación de ferrocarril del mismo nombre, sostenían el derecho que hoy han obtenido en los terrenos ganados al mar, y que Alza ha venido indebidamente monopolizándolos. Si desde un principio se hubiera administrado justicia a los Pasajes como debieron hacerlo, la recaudación del barrio hubiera sido de nosotros, y me atrevo a asegurarle, que ni usted ni nuestros vecinos de Ancho clamarían como claman la necesidad de edificar escuelas, iglesia, alhóndiga y otras obras de utilidad pública.

Tiene usted la razón de llamar la atención sobre mejoras tan útiles y necesarias como las indicadas, pero es necesario que nos deje respirar, porque si nos echa usted el dogal al cuello y ahoga nuestra voz, no va a impedir que los recursos que han de servir para el mejoramiento y que, según usted, hace 18 años ha venido percibiendo Alza, ingresen en la tesorería municipal a la luna de Valencia. Calma pues, señor corresponsal, que todo se andará, y no nos trate de ambiciosos, porque no hemos hecho mas que recuperar lo que indebidamente nos arrebataron. Los hechos lo demuestran, y no hay motivo para que nos trate de esa manera.

No niego que en nuestro barrio de Ancho no haya individuos o mejor decir, personas aptas, inteligentes y capaces de administrarlo, pero sí niego que puedan hacerlo mejor que los vecinos de Pasajes, que no son extraños ni mucho menos, del barrio que tanto nos honra hoy con su anexión.

Se conoce que no ha tomado usted con calma la anexión, porque francamente, eso

de decir que si tienen necesidad de bautizar a una criatura han de recurrir a uno que los pase con lancha, y si ocurre una defunción tendrían que alquilar cuantas lanchas hubiera en la bahía, so pena de que el nuevo alcalde contrate toda la marina o establezca un servicio fúnebre sostenido de los fondos municipales, demuestra mi afirmación. Pero, poco a poco señor corresponsal, porque aun suponiendo que sucediera lo que usted indica, salían ustedes ganando, tanto los recién nacidos como los muertos; porque a la verdad me parece que es más preferible pasear en barca que sufrir las molestias que ocasiona el subir y bajar la cuesta del calvario que hay en Alza; pero no, el atravesar la bahía en barca al verano sería muy agradable para los recién nacidos y no menos para las recién paridas, y aunque nada les importaría a los muertos, agradaría también a los que acompañan a éstos hasta su última morada; pero teniendo en cuenta los inconvenientes que ofrecería en invierno, pierda usted cuidado así como los dignos vecinos de nuestro Barrio de Ancho, que serán atendidos como se merecen y tienen derecho, tan luego como se nos comunique oficialmente el fallo recaído.

Tenga, pues, la seguridad el señor corresponsal que nada ha perdido el barrio de Ancho con que lo hayan entregado a su dueño, porque como es natural, nadie más interesado que él en su prosperidad y bienestar, y estoy por decírselo, y se lo digo, que así como se ha visto usted en la necesidad de acusar tan repetidas veces a la administración municipal de Alza, otras tantas se verá obligado a elogiar la que Pasajes establezca en él. Ésta es mi humilde opinión, y así lo creo, por la sencilla razón de que es más fácil llevar la ad-

ministración arreglada y ajustada a las reglas por la superioridad, que abandonar-la y encenegarla.

Crémelo el señor corresponsal y el vecindario de todo nuestro barrio de Ancho, están de enhorabuena con la anexión a Pasajes, y el tiempo vendrá a demostrar esta bondad.

Pasajes ha recuperado con mucho trabajo y no menos gastos su jurisdicción, y en su interés está el que prospere, como lo hará satisfaciendo cuantas necesidades haya que satisfacer con arreglo a los recursos que puede obtener en él, una buena administración.

Grande sería la satisfacción de Pasajes si el día de San Fermín, patrón del barrio, pudiera ejercer su autoridad en él, para fraternizar y compartir la alegría entre nuestros vecinos de Ancho; y si tal sucede, verá usted, amigo corresponsal, cómo desde ese día se convertirán los monigotes o soldados de cartón que usted dice, en columnas de bronce que sostendrán con fuerza de Hércules el edificio de la independencia, bajo el lema de “Iurak-bat”.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas que solo tienden a fraternizar los intereses de los Pasajes y el barrio de Ancho, queda de usted con la mayor consideración atento y s.s. q.b.s.m.,

P. C.



[77]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-07-04

Nuestras cartas  
DESDE ANCHO

Ancho, 2 de julio de 1890  
Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.  
Apreciado director:

El día de San Pedro hemos tenido en este barrio gran animación, debido a que se nos presentó una música de esa ciudad a amenizar, habiendo estado esto muy divertido. El objeto de su venida fue, a mi entender, en que se pretende entre varios industriales complacer a los vecinos con algún extraordinario, retribuyendo a los músicos de su peculio particular para que éstos amenicen todos los días festivos. A pesar de ser las fiestas de San Pedro, en Pasajes tuvimos buen contingente.

En el número de *La Voz* correspondiente al 27 del pasado aparece una carta fechada en Pasajes, en la cual su autor analiza los puntos de la mía que vio luz pública en su diario el 25 del mismo. No trato de establecer polémica con el señor P. C. ni éste es mi objeto; pero sí quiero indicar al autor de la citada carta los móviles que me impulsaron a escribir la mía con motivo del fallo recaído a favor de Pasajes, y poner de relieve los inconvenientes con que en lo sucesivo hemos de tropezar con motivo de la anexión.

No es que reneguemos de la anexión a Pasajes, como quiere demostrar el señor P. C., antes al contrario, nos felicitamos de ello, pues que es preferible pertenecer a Hungría antes que a Alza.

Pero vamos al caso. El amigo P. C. me recomienda en primer lugar mucha calma, que es lo mismo que si yo le recomendase a él mucha tila, porque se conoce se le indigestó mi carta después de celebrar un segundo abrazo de Vergara. Y no he pretendido ahogar su voz echándole el dogal al cuello, sino simplemente indicar si nos harán los de Pasajes, o no harán, las obras que Alza tenía proyectadas.

También se incomoda mi amigo P. C. por llamarles ambiciosos, y dice que no les

trate de esa manera. Bien sabe usted Sr. P. C., que aunque algunos pretenden decir que Ancho debe ser de Rentería y otros de Oyarzun, francamente, este barrio no puede mantener a tantos como lo desean.

De que haya aquí en su tan querido barrio personas aptas, inteligentes y capaces para administrar, no lo niega usted, pero sí niega que puedan hacerlo mejor. ¿Cómo quiere usted hacerlo tan bien como los que vivimos aquí, si no es posible? Desengañese usted que un extraño no pueda saber nunca lo que pasa en casa del vecino; y por eso queremos los habitantes de Ancho ser independientes; queremos administrarnos por nuestra cuenta, porque comprendemos mejor que nadie nuestras necesidades.

Con cierta sorna dice el señor P. C. que el paso en lancha es muy agradable, tanto para los recién nacidos como los que acompañan a los muertos... Comprendo que lo sea para usted y para los que vayan a divertirse, pero para los que acompañan a algún cadáver, no; porque ¿le parece a usted bien que entre seis u ocho lanchas que llevan gente alegre, que canta y se divierte, le parece a usted bien –repito– que se cruce una embarcación con un cadáver? ¿No le parece a usted que es eso dar un espectáculo indecoroso y triste, que la ley debe prohibir? ¡Ni aunque fuese usted contratista de lanchas!

¿Le parece al Sr. P. C. bien, que los padres que tenemos hijos los encomendamos a un barquero para que los pase a la escuela y que el día menos pensado vayan al agua, bien por descuido o bien por imprudencia del conductor? ¿Y si a altas horas de la noche se suscita una cuestión y se necesita la presencia del juzgado? ¿Y si hay algún enfermo grave, quién le suministra los Sacramentos?

He aquí los inconvenientes primeros con que hemos de tropezar, sin contar otros que irán saliendo a flor de agua tan pronto lleguemos al campo de la práctica. Porque aún cuando ustedes pretenden complacernos en nuestras necesidades, pasarán algunos años para conseguirlo, so pena de que los edificios se vendan en París y los traigan por telégrafo o facturados en gran velocidad. ¿O es que tienen ustedes ese poder de la lámpara maravillosa que de la noche a la mañana aparecen hechos por arte de magia los más soberbios palacios? Vamos, que lo que se desprende en su carta esto será pronto Jauja.

La verdad, amigo P. C. estamos ya tan cansados de promesas, que todas cuantas se nos hagan las acogemos con desprecio o las tomamos a broma, máxime cuando las hace un don Juan particular, sin autoridad ni nada. Sin embargo, le agradecemos todo lo que nos promete y archivamos su carta para los fines consiguientes.

La administración que hemos disfrutado de Alza, en el transcurso de algunos años, ha sido detestable; tan mala, que me he visto en el caso de censurarla a diario, opinando siempre que nos anexionásemos a San Sebastián u otra parte, vistas las injusticias que todos los días se cometían con los vecinos de Ancho. Por eso fui uno de los primeros que firmaron la anexión a San Sebastián. Pero hoy, vista la opinión unánime de este vecindario, comprendo que gobernado su tan querido barrio por nosotros mismos, habíamos de cubrir las necesidades más pronto y mejor que puedan hacerlo los de Pasajes.

Si el día de San Fermín ejerciera Pasajes autoridad de Ancho... nos mandarían ustedes la música ¿verdad? Pues, francamente, agradecemos la intención, toda vez

que de lo que tenemos sed es de justicia y de una buena administración, porque música tratan de regalarnos todos los domingos algunos industriales.

¡Ojalá, Sr. P. C., que las columnas de bronce que usted cita sean tan fuertes y duraderas como lo desean los vecinos de Pasajes! Pero ya verá usted cómo hay algún Sansón que las derribe, y en vez de convertirnos en columnas de bronce, nos convertiremos en formidable pináculo de sólidos cimientos, en cuya cúspide, alzando el laurel del triunfo, alzaremos la bandera con el honroso lema de ¡¡La Independencia de Ancho!!

Sintiendo molestar a usted, señor director, por lo larga que se va haciendo esta carta. Queda hasta otra su affcno. y s.s.q.b.s.m.

El Corresponsal



[78]

*El Guipuzcoano*, 1890-07-07

**DE PASAJES DE SAN JUAN  
AL CORRESPONSAL DE ANCHO,  
NUESTRO QUERIDÍSIMO BARRIO**  
6 de julio de 1890

Muy señor mío: No tengo el honor de conocerle mas que con el título que usted ostenta de corresponsal de Ancho. Yo, antes de continuar, y por si usted ignora quién es P. C., voy a decirle que estas iniciales son las de Pablo Cámara, así, con todas sus letras.

En la carta de usted del 2 del corriente, publicada en un diario de San Sebastián, indica usted que no trata de entablar polémica conmigo. Sin embargo, despréndese lo opuesto del sentido de dicha carta, y en su visita, yo, que no tengo inconveniente

en discutir, voy a responder a las afirmaciones de usted.

Empieza usted diciendo que no reniega de la adhesión de Ancho a Pasajes, y que antes al contrario se felicita de ello, porque es preferible pertenecer a Hungría que a Alza, según usted.

Contra ese insulto que dirige usted al pueblo de Alza, no me creo obligado a protestar, pues supongo que en dicho pueblo no faltará quien lo haga. Si usted ha creído que al juzgar de un modo tan inconveniente a dicha población, me halagaba, debo manifestarle que se ha equivocado, pues censuro la opinión de usted sobre Alza.

He tomado buena cantidad de tila, aceptando el tratamiento que usted me hubo de aconsejar; pero, no obstante, la indignación que su carta me causó fue tal, que no he sentido alivio.

Respecto a su declaración de que no haya pretendido usted, ni pretenda ahogar mi voz, debo advertirle que lo celebros mucho, pues sería inhumano y de fatales consecuencias que abrigaría usted semejante aspiración.

No está usted acertado al creer que me incomoda porque nos llame ambiciosos; usted, más bien, es el que se incomoda. A nosotros se nos ha restituido lo que nos pertenecía, y al que recupera lo suyo no se le puede imputar ambición. Aunque le pese a usted, y con usted a los que participan de la creencia de que Ancho debía pertenecer a Rentería u Oyarzun (o Hungría), corresponde y corresponderá a Pasajes, a no ser que usted resuelva otra cosa cuando figure usted en el Consejo de Estado. Mientras, ya sabe usted que no tiene necesidad de mantener mas que a uno: a su legítimo dueño.

¿Será usted, por ventura, el destinado a oficiar de único, perfecto y privilegiado administrador, y al propio tiempo juez, de los intereses de nuestro barrio de Ancho? Así lo creería si conociese a usted, pero como no le conozco, dudo que tal pueda ocurrir, porque aun cuando viva usted en Ancho, resulta más extraño al mismo que yo y que todos los que habitamos en Pasajes.

Pero ¿si estaré yo equivocado, suponiendo que no es el barrio de Ancho el que por decisión del Consejo de Estado se anexionó a Pasajes, sino la independiente y gran ciudad de Ancho que los de Pasajes quieren administrar indebidamente? Dispéñeme usted, señor corresponsal, si en efecto me he equivocado. Desde hoy reconozco a usted, por mi parte, como única autoridad de aquella ciudad. ¡Pues no faltaría otra cosa! Descúbrome respetuosamente con el respeto que a los muertos se debe, y escuchando los consejos de usted, retiro las lanchas destinadas a la conducción de cadáveres, para que no ocurra el caso de que los acompañen al cruzar la bahía ocho o diez mozos, gente alegre y aficionada al canto, en el que haya diversión.

¿Le parece a usted, hombre de Dios, que la gente alegre no sabe guardar el respeto debido a los actos que lo imponen, o cree usted que los que por esta bahía cruzan son cafres? Así como en las grandes ciudades, y en la de usted, por ejemplo, sino en barcas, en coches van muertos y vivos, tristes y alegres, guardándose lo que el decoro exige así, repito, sucedería con los que hubiesen de ser transportados desde esa independiente ciudad de Ancho a esa Noble y Leal villa de Pasajes, aún utilizando barcas para el objeto.

Pero, justamente, por no querer ser contratista de lanchas para la conducción de

cadáveres, lo decía en mi anterior, y hoy vuelvo a repetírselo, que desistíamos de realizar la citada conducción, porque si bien ofrecía facilidades en el verano, tenía grandes inconvenientes en el invierno.

No hay, pues, el más leve temor de que suceda lo que usted dice. Los muertos serán llevados en coche a la última morada, y asunto concluido. No quiero emplear mis barcas en la conducción de cadáveres; prefiero a los vivos, y entre éstos, a los alegres.

Dice usted si me parece bien que los padres encomienden a sus hijos a un barquero, para que éste los pase hasta la escuela, pudiendo ocurrir que vayan al agua el día menos pensado.

A mí no me parece bien ni mal que en Ancho encomienden a un barquero los padres a sus hijos, con el fin de que éstos sean conducidos a la escuela; pero, puedo asegurar a usted que algunos padres no hallan inconveniente ni abrigan temor en que sus hijos aprovechen las lanchas para ir a la escuela, pues me consta que a la de Pasajes vienen así los niños, desde hace mucho tiempo, o sea, desde que Ancho depende de Alza. No creo, por consiguiente, que haya motivo para censurar a los padres que desde Ancho envíen a sus hijos a la escuela de Pasajes. Que usted los censure o deje de censurarlos, es cosa que no me intranquiliza, ni intranquiliza a nadie.

Si a las altas horas de la noche se necesita la presencia del Juzgado, o del sacerdote, para que éste administre los Santos Sacramentos a un enfermo de Ancho, ¿cree usted que se estremecería la tierra? No muestre usted tanta aflicción ni apuros sin fundamento.

El Juzgado y el cura acudirían a cumplir con sus deberes, como han acudido hasta ahora, sin ir por tierra. No faltará

quien disponga que en la mejor forma se presten todos los servicios necesarios, pues a tal fin están llamadas las autoridades, cuyas órdenes deben respetarse, salvo la opinión de usted.

Nosotros no estamos dispuestos a satisfacer las necesidades particulares de usted ni de nadie, porque no podemos hacerlo; pero sí atenderemos las que sean de carácter público, convirtiendo, como usted quiere, la Iglesia en sidrería, pues para esto no me parece que sea preciso un poder semejante al que disfrutara el que poseyó el secreto de los prodigios que reunía la lámpara maravillosa.

Y acerca de otros edificios, como las escuelas, alhóndigas y demás, si puede usted indicarnos dónde se venden, se lo agradeceremos y procuraremos adquirirlos, pues de lo contrario los tendremos que hacer de cartón, o encargaremos a usted que los construya.

Si está usted cansado de promesas, no será por culpa de los de Pasajes, ni por la mía. Y si todas cuantas se hagan las acoge usted con desprecio o en broma, máxime cuando son de un D. Juan particular, con la misma actitud despreciativa que usted adopta, se las hago yo por mi parte, advirtiéndole que si bien no tengo autoridad, ni pretendo tenerla, soy vecino y contribuyente de la jurisdicción que he defendido, defiende y defenderé, ofreciendo mi voto a las autoridades que han de administrarla. Por el contrario, estoy seguro de que ni usted es vecino, ni contribuyente, ni nada, mas que otro Juan particular, con derecho al pataleo.

Dice usted que se ha visto en el caso de censurar diariamente a la administración de Alza, por juzgarla detestable, y que fue usted uno de los primeros que firmaron el

proyecto de la anexión de aquella a San Sebastián. Era usted muy dueño de censurar a la administración de Alza, así como de probar que está usted conforme con la anexión de la misma a San Sebastián o a otra parte (¿si será a Hungría?), pero permítame que le diga que es usted muy inconsecuente, porque eso de que ayer firmara expresando su conformidad con la anexión a San Sebastián u otra parte y tragarse ahora la firma, pretendiendo la independencia, no es decente ni mucho menos.

¿Creerá usted quizá, que los de Pasajes van a ser los juguetes de unos cuantos ilusos que después de haber recuperado su legítima jurisdicción, tras un pleito tan largo como costoso, consientan una pretensión absurda? No, la sed de justicia y la de más buena administración, que tanto le hacen padecer a usted, no lo consiente, ni lo consentirán.

Respetando la resolución de usted, no irá este año la música de Pasajes a solemnizar la festividad de San Fermín, patrón de nuestro queridísimo barrio; pero no me parece que tardarán mucho en oír sus acordes, y entonces, si usted lo permite, se le dará una serenata, en prueba de agradecimiento.

Concluyo esta carta, manifestándole que empiezan ya a temblar las columnas de bronce, temiendo al Sansón que tiene usted escondido, para derribarlas en un momento dado; pero ya procuraremos apuntalarlas, a fin de contrarrestar las fuerzas hercúleas de que usted dispone, sin permitir que ese Sansón destruya lo que un centro tan respetable como el Consejo de Estado ha decidido.

Hasta cuando usted guste, se despide su atento y seguro servidor,

*Pablo Cámara Amunárriz*



[79]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-07-09

**Nuestras cartas  
DESDE ANCHO**

Ancho 8 de julio de 1890

Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*  
Muy señor mío:

Ayer hemos tenido en este barrio un poquito de animación, debido a que algunos vecinos celebraron la fiesta de San Fermín, en vista de que el ayuntamiento de Alza no prepara alguna distracción para ese día. Con el correspondiente permiso, alegraron el barrio unos cuantos contribuyentes, contratando a los tamborileros del municipio de Alza, quienes amenizaron durante toda la tarde, habiendo terminando la fiesta con una cena y merienda, reinando gran alegría entre todos los comensales.

La alegría fue mayor al ver lanzar infinidad de cohetes y chupinazos, cuyas detonaciones llamaron la atención de cuantos habitan en este tan deseado barrio.

Ha llamado vivamente la atención el estandarte que circuló por el barrio con la inscripción *Viva la Independencia*, que ostentaba los colores nacionales, y unas armas que ignoro sean de Alza o Pasajes, pero en las que sí figuraba un escudo.

No creo fuese objeto de burla, ni menos motivo de una manifestación contra determinada población, pero sí puedo asegurar que fue aplaudida la idea por cuantos tuvieron a bien ver el mencionado estandarte.

A última hora fui invitado a fraternizar con los citados vecinos; pero me concreté únicamente a hacer aprecio de su galantería. Estos señores demostraron que su objeto no era otro que el celebrar el santo del barrio, sin llegar a la imaginación

la idea de faltar en lo más mínimo a nadie; con mayor motivo, por cuanto que Alza no tenía nada dispuesto para este día, dejándolo todo para el próximo domingo, que oficialmente se celebrará el santo del patrón del barrio.

Según se dice, el domingo tendremos contingente, debido a que el ayuntamiento prepara algunas sorpresas para dar mayor animación a la fiesta, contando siempre con la cooperación de una banda de música.

Se repite suyo affcmo. s. s. q. b. s. m.

*El Corresponsal*



[80]

*El Guipuzcoano*, 1890-08-06

S.M. la Reina tiene el propósito de repetir la visita que hizo ayer al santuario de Loyola, acompañada de S.M. el Rey y de las infantitas.

A esta nueva visita seguirá otra al fuerte de Choritoquieta y al de San Marcos, también acompañada de sus augustos hijos.

En la visita que haga al de Choritoquieta, se verificará la ceremonia de arbolar la bandera española, disparándose con pólvora los cañonazos de ordenanza.



[81]

*El Guipuzcoano*, 1890-09-04

Ayer, a las doce del mediodía, se verificó la toma de posesión por las villas de Pasajes (San Juan y San Pedro) de los terrenos ganados al mar por las obras ejecutadas, y que el Consejo de Estado, revocando la sentencia de la Comisión Pro-

# El Guipuzcoano

AÑO VII.		AÑO GRACIA RECORRIDA, SEGUN DEL PARTIDO DE LAS PROVINCIAS VASCONICAS.		NÚM. 487.	
PRECIO DE ANUNCIO.		Redaccion y Administracion: Avila de la Llerena, 8, principal. VIZCAYA-ESPANA 1870. No. 487.		PRECIO DE SUSCRIPCION.	
En el extranjero, 10 pesetas al mes. En la Peninsula, 5 pesetas al mes. En las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa, 3 pesetas al mes. En las provincias de Navarra y Rioja, 4 pesetas al mes. En las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, 5 pesetas al mes. En las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Madrid y Portugal, 6 pesetas al mes. En las provincias de Galicia, Asturias y León, 7 pesetas al mes. En las provincias de Extremadura, Andalucía y Murcia, 8 pesetas al mes. En las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, 9 pesetas al mes. En las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Madrid y Portugal, 10 pesetas al mes. En las provincias de Galicia, Asturias y León, 11 pesetas al mes. En las provincias de Extremadura, Andalucía y Murcia, 12 pesetas al mes.		En el extranjero, 10 pesetas al mes. En la Peninsula, 5 pesetas al mes. En las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa, 3 pesetas al mes. En las provincias de Navarra y Rioja, 4 pesetas al mes. En las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, 5 pesetas al mes. En las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Madrid y Portugal, 6 pesetas al mes. En las provincias de Galicia, Asturias y León, 7 pesetas al mes. En las provincias de Extremadura, Andalucía y Murcia, 8 pesetas al mes. En las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, 9 pesetas al mes. En las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Madrid y Portugal, 10 pesetas al mes. En las provincias de Galicia, Asturias y León, 11 pesetas al mes. En las provincias de Extremadura, Andalucía y Murcia, 12 pesetas al mes.		En el extranjero, 10 pesetas al mes. En la Peninsula, 5 pesetas al mes. En las provincias de Vizcaya y Guipuzcoa, 3 pesetas al mes. En las provincias de Navarra y Rioja, 4 pesetas al mes. En las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, 5 pesetas al mes. En las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Madrid y Portugal, 6 pesetas al mes. En las provincias de Galicia, Asturias y León, 7 pesetas al mes. En las provincias de Extremadura, Andalucía y Murcia, 8 pesetas al mes. En las provincias de Aragón, Cataluña y Valencia, 9 pesetas al mes. En las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Madrid y Portugal, 10 pesetas al mes. En las provincias de Galicia, Asturias y León, 11 pesetas al mes. En las provincias de Extremadura, Andalucía y Murcia, 12 pesetas al mes.	
En adelante: Miércoles 7 de Abril de 1870.					

vincial, ha declarado, después de un largo expediente, que principió el año 1870, pertenecen al término jurisdiccional de aquella villa.

Al acto asistieron don Joaquín Martínez Aldecoa, ilustrado secretario del Gobierno Civil de la provincia, como delegado del señor gobernador civil, representaciones de los Ayuntamientos de las villas de Pasajes y Alza, perito don Miguel Irastorza, maestro de obras, y arquitecto don Sebastián Camio, abogado señor Arizpe y varios vecinos, entre los que recordamos al marqués de Seoane y señor Garayalde.

Felicítamos a los pueblos de Pasajes, que ven coronado con el éxito sus esfuerzos después del largo expediente en el que han triunfado contra el acuerdo de la Diputación y sentencia de la Comisión Provincial, que fallaron en contra de lo que justamente defendían.



**NOTICIAS**

Ayer, á las doce del medio día, se verificó la toma de posesion por las villas de Pasajes (San Juan y San Pedro) de los terrenos ganados al mar por las obras ejecutadas, y que el Consejo de Estado, revocando la sentencia de la Comisión provincial, ha declarado, despues de un largo expediente, que principió el año 1870, pertenecen al término jurisdiccional de aquellas villas.

Al acto asistieron don Joaquín Martínez Aldecoa, ilustrado secretario del Gobierno civil de la provincia, como delegado del señor gobernador civil, representaciones de los Ayuntamientos de las villas de Pasajes y Alza, peritos don Miguel Irastorza, maestro de Obras, y arquitecto don Sebastián Camio, abogado señor Arizpe y varios vecinos, entre los que recordamos al marqués de Seoane y señor Garayalde.

Felicítamos á los pueblos de Pasajes, que ven coronados con el éxito sus esfuerzos, despues del largo expediente en el que han triunfado contra el acuerdo de la Diputacion y sentencia de la Comisión provincial, que fallaron en contra de lo que justamente defendían.

[82]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-09-10

## El Palacio Real

Las obras del palacio de la reina regente, que se comenzaron en junio de 1889, adelantan con mucha rapidez. Tienen en ella ocupación unos 300 trabajadores. La superficie del palacio es de 1.500 metros cuadrados y la del parque excede de siete hectáreas, extensión mayor que la de Ayete.

Lo construido da ya una idea muy aproximada de lo que será en 1892 la residencia de verano de la reina.

La casa real está emplazada en un montículo desde el que se domina un hermoso horizonte. A levante se ve la ciudad nueva, y en primer término la línea de hoteles del Paseo de la Concha; al Norte, la extensa y azulada llanura del Cantábrico, que da justificación al nombre de Miramar que impuso la soberana a su palacio, y al Mediodía y a Poniente las agrestes y accidentadas cercanías de San Sebastián.

La entrada general está al Oeste. En la actualidad se construye el pórtico sostenido por columnas de mármol rojo de San Marcos y jaspe de Lastaola, artística y agradablemente combinados.

Constituyen la planta baja del edificio, grandes y espaciosos salones que se destinan a comedor, biblioteca, cámara, antecámara y recepciones.

Las habitaciones del piso principal están dedicadas al servicio particular de la real familia y reunirán cuantas comodidades pueden apetecerse.

El palacio está defendido contra los vientos de Poniente. Toda luz que inunda la regia morada, todo el aire que purifica el ambiente que en él se respira, entra en palacio por los restantes puntos cardinales.

Han empezado los trabajos de armadura de la cubierta que dará estilo especial y carácter singularísimo al chalet Miramar.

En el ángulo Norte de la parte occidental de palacio se levantará pronto un lindo torreón octogonal que se elevará 20 metros sobre la techumbre del edificio.

Todos los materiales empleados hasta ahora son de procedencia nacional. Bóvedas, arcos y monumentales chimeneas se han construido con piedra blanca de Hontoria, que puede competir con la mejor de Angulema.

Con esta misma piedra se edificaron la catedral y los principales monumentos de Burgos, que resisten admirablemente el embate de los siglos y la acción destructora de los tiempos.

Se ha empleado con abundancia el mármol de tonos rojizos de San Marcos, de mucha aplicación en las importantes obras de ornamentación en la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid y en el salón de fiestas del palacio que posee en la Cibele el marqués de Linares.

Los ladrillos proceden de la fábrica de Silió, de Valladolid, y de la recientemente instalada en Lasarte por los Sres. T. Múgica y Compañía.

La piedra común es del vecino monte de Igueldo, y el hierro, fabricado en la Vizcaya y en los Altos Hornos. De esta suerte asocia la soberana la industria española a los encantos de una residencia veraniega en esta hermosa playa de San Sebastián.

Ha comenzado ya a cimentarse la casa de oficios en la parte oriental de los te-

rrenos, la más cercana al chalet de la condesa de Llobregat. El nuevo edificio se comunicará con el palacio por una galería, y cuando esté terminado se tendrá cabal idea de lo que será el cottage o conjunto de construcciones de la hermosa posesión real.

Las caballerizas se emplazarán pronto en una vega, propiedad de la reina, inmediata a la iglesia del Antiguo y fuera del perímetro de Miramar.

El estado de las obras honra mucho al arquitecto que las dirige, Sr. Goicoa, y al contratista que las realiza Sr. Olasagasti.

El nuevo palacio de la reina es de estilo inglés con reminiscencias góticas, y estará habitable en el verano de 1892.



[83]

*La Libertad*, 1890-09-22

### **Ancho independiente**

Según nuestras noticias anteanoche se reunieron en Ancho unos 200 vecinos de aquel populoso barrio, para tratar de un asunto de verdadera importancia.

Nuestros lectores saben que, por sentencia del Consejo de Estado, fecha 21 de junio de 1890, recaída en el pleito sostenido por ambos Pasajes contra el Ayuntamiento de Alza, acerca del mejor derecho a los terrenos ganados al mar en la bahía de Pasajes, sobre los cuales se asienta Ancho, se declaró que dichos terrenos permanecen al término municipal de las villas de Pasajes de San Pedro y Pasajes de San Juan.

Esa sentencia ha puesto sobre el tapete un problema complicadísimo. ¿Van a repartirse Ancho dichas villas? ¿De qué manera? Y supuesto que el reparto sea posi-

ble, ¿En qué situación quedan los vecinos de Ancho? ¿Qué serie de conflictos se vislumbra? Las cuestiones de consumos, de elecciones, de contribuciones, de traslados de domicilio, etc., etc., ofrecerían inconvenientes gravísimos. Además, dentro de muy poco Ancho tendrá un vecindario tan numeroso como los dos Pasajes juntos, ¿Por qué descomponer la unidad armónica del barrio? Éstas y otras semejantes desconsideraciones determinaron la reunión de anteanoche.

En ella se dibujó claramente la tendencia de reclamar la autonomía de Ancho, constituyendo en municipalidad independiente. ¿Es posible lograrlo? La cuestión es ardua. Impónese su estudio, en primer término, sometiéndolo a informe de letrado. Y así se acordó.

Se nombró una comisión, compuesta de los Sres. D. Mariano Sánchez, D. Antonio Echeverría, D. Antonio Maleprade, D. N. Lapazarán, D. Federico Sánchez, D. Ramón Arcelus y D. Juan Valverde, para que dirijan las gestiones conducentes a lograr el deseo de los vecinos de Ancho.

Para sufragar los gastos que las gestiones originen, se abrió una suscripción, y en el acto se suscribieron unas 200 pesetas.

Tendremos a nuestro lectores al corriente de este asunto, por más de un motivo interesante.



[84]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-09-25

El general Azcárraga quedó complacido de su visita a los fuertes de San Marcos y Choritoquieta. Se propone ver también el de Guadalupe y es probable que realice esta expedición hoy por la tarde.



[85]

*El Guipuzcoano*, 1890-10-10

Interminables filas de carros tirados por bueyes han estado transportando desde el muelle a los fuertes de San Marcos y Choritoquieta las cureñas y plataformas de hierro, así como las cajas de granadas, municiones y pertrechos de guerra que ha traído desde Gijón el vapor *Norte*.

El acarreo terminará probablemente mañana.

El *Norte* también dejó en Cai-Erdi dos cañones Hontoria que poseen un alcance de 15 kilómetros, pero no siendo bastante fuertes las grúas del dique, ayer mañana pasó a Cai-Arriba, donde con la machina y dicho punto depositó en tierra otros ocho cañones del mismo sistema.

El *Norte* zarpó ayer tarde para Bayona, y probablemente penetraría en la barra al anocheecer.



[86]

*El Guipuzcoano*, 1890-10-12

No ha terminado aún el transporte al fuerte de San Marcos de los cañones y municiones que con destino al citado fuerte llegaron a nuestro puerto en días anteriores.

En el día de ayer quedaban en el muelle dos cañones, que muy en breve el personal del señor Lasarte conducirá al punto que tienen destinado.



[87]

*El Guipuzcoano*, 1890-10-16

El conocido maestro de obras D. Miguel Irastorza ha concluido y presentado al Gobierno civil de la provincia el importante

trabajo del replanteo de plano que, con arreglo a la sentencia dictada por el Consejo de Estado, fija y determina las jurisdicciones municipales de los pueblos de Pasajes y Alza.

Felicitemos a nuestro querido correligionario por la terminación de sus importantes trabajos.



[88]

*La Libertad*, 1890-10-16

### LA REUNIÓN DE ANCHO

Anoche se reunieron los vecinos de Ancho para oír las explicaciones de la comisión encargada de gestionar la independencia de aquel barrio.

Presidió el Sr. Echeverría (D. Antonio), y el señor Sánchez (D. Mariano), en nombre de la comisión, expuso, poco más o menos, lo siguiente:

“Vamos a dar cuenta de las gestiones que hemos practicado en cumplimiento del encargo que se nos confirió en la última reunión.

Hemos consultado a distinguidos juriscultos sobre la posibilidad de recabar la independencia del barrio; y después de detenido estudio, se nos ha informado que no es posible entablar una demanda gubernativa en ese sentido, pues la ley exige que para que un barrio pueda declararse independiente, tenga lo menos 2.000 habitantes, y no encontrándonos en esas condiciones, habría que acudir a las Cortes pidiendo la derogación de esa ley, lo que, si no imposible, es difícil de conseguir, y requiere una tramitación bastante larga y costosa.

Siendo el objeto principal evitar la división del barrio, por las dificultades que

del deslinde han de surgir, nos han indicado un medio sencillo y factible, dentro de las condiciones de la ley, cual es solicitar la anexión a un municipio colindante; pero como la comisión no se halla autorizada para tratar sobre este punto, lo someterá a la reunión para que resuelva lo que estime más conveniente sobre el particular.

Se han hecho también insinuaciones a esta comisión, por parte del Ayuntamiento de Alza, para que manifieste a esta reunión que, caso de que el barrio solicitara anexionarse a él, estaría dispuesto por su parte a establecer desde luego las escuelas, habilitar un local que reúna mejores condiciones higiénicas para el culto mientras pueda edificar una capilla en el barrio, y atender a los servicios públicos según lo permitan los recursos de la población.

Los individuos de la Comisión, por su parte, creen que, puesto que no se hallan en condiciones para poder administrarse independientemente, sería preferible la anexión a Alza, evitando de ese modo la división del barrio.»

Se abrió discusión acerca del asunto.

El Sr. Goicoa dijo que, a su juicio, no podía conseguirse la anexión del barrio a Pasajes de San Juan ni al de San Pedro, ni a Alza, al no tener para ello grandes influencias, que sólo pueden encontrarse en San Sebastián.

El Sr. Zavaleta expuso igual creencia, y la de que Ancho llegaría a ser floreciente únicamente si se anexionaba a San Sebastián. Censuró que la comisión hubiese expuesto una solución, porque con ello arrastraba a los demás a adoptarla.

Prodújose un incidente entre los Sres. Maleprade y Goicoa, sosteniendo aquel que, por tratarse de la anexión de Ancho a uno de los Pasajes, a Alza o a San Sebastián, encuentra preferible

lo malo conocido a lo bueno por conocer.

Intervinieron en la discusión otros señores, sin añadir nada nuevo.

El Sr. Goicoa manifestó que habiendo fallado el Consejo de Estado que Ancho pertenece a Pasajes, no hay más remedio que conformarse con la sentencia.

El Sr. Maleprade excitó a los concurrentes a que permanezcan unidos, y acuerden a cuál pueblo quieren anexionarse, pues son varios los que pretenden a Ancho, que produce, y los otros se mueren de hambre.

Se puso a votación el punto, dando el siguiente resultado:

Acordaron anexionarse a Alza, 99, y a San Sebastián, 1.

El Sr. Zavaleta protestó contra el acuerdo.

Con lo que se levantó la sesión.

La comisión continuará gestionando, después de recabar las firmas de los demás vecinos, para intentar el logro de los deseos del barrio.



[89]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-10-17

## NUESTRAS CARTAS

### DESDE ANCHO

16 de octubre de 1890

Sr. Director de *La Voz De Guipúzcoa*.

Muy señor mío:

Como prometí a usted en mi anterior, voy a darle algunos datos de la reunión que celebramos anoche los vecinos de Ancho. A esta reunión fue invitado todo el vecindario, acudiendo buen contingente a oír las explicaciones de la comisión encargada de gestionar la independencia del barrio.

A las nueve menos diez minutos se levantó la sesión, presidiendo el Sr. Echeverría (Don Antonio), y el Sr. Don Mariano Sánchez, en nombre de la comisión, expuso lo siguiente con arreglo a la minuta que la citada comisión tenía preparada de antemano.

“Vamos a dar cuenta del resultado de las gestiones que hemos practicado en cumplimiento del encargo que se nos confirió en la última reunión.

Hemos consultado a distinguidos jurisconsultos sobre la posibilidad de recabar la independencia del barrio, y después de detenido estudio, se nos ha informado que no es posible entablar una demanda gubernativa en ese sentido, pues que la ley exige que para que un barrio pueda declararse independiente tenga lo menos 2.000 habitantes, y no encontrándonos en esas condiciones habría que acudir a las Cortes pidiendo la derogación de esa ley, lo cual, si no imposible, sería difícil el conseguirlo y de una tramitación demasiado larga y costosa.

Siendo el objeto principal el evitar la división del barrio por las dificultades que del deslinde han de surgir, nos han indicado un medio sencillo y factible dentro de las condiciones de la ley, cual es solicitar la anexión a un municipio colindante. Pero como la comisión no se halla autorizada para tratar sobre este punto, lo somete a la consideración de la Junta para que resuelva lo que estime más conveniente sobre el particular.

Se han hecho también insinuaciones a esta comisión por parte del ayuntamiento de Alza, para que se manifieste a la reunión que caso de que el barrio solicitara anexionarse a él, estaría dispuesto por su parte a establecer desde luego las escuelas,

habilitar un local que reúna mejores condiciones higiénicas para el culto mientras pueda edificarse una capilla en el barrio, y atender a los demás servicios públicos según lo permitan los recursos de la población.

Los individuos de la comisión por su parte creen que puesto que no nos hallamos en condiciones para poder administrarnos independientemente, sería preferible la anexión a Alza, evitando de este modo la división del barrio.”

Terminado que hubo de exponer lo anterior se abrió una discusión acerca del asunto.

Pide la palabra el señor Goicoa (D. Javier), (expectación) y dice que a su juicio, no podrá conseguirse la anexión de Ancho a ninguno de los Pasajes ni a Alza, so pena de contar con grandes influencias, y que únicamente sí a San Sebastián.

El señor Zabaleta pide también la palabra y expone igual parecer, abogando porque Ancho se anexiona a San Sebastián, pues que de ese modo únicamente podría ser bien administrada por los de la capital. A este señor la comisión hizo algunas indicaciones, diciéndole al final que después se procedería a una votación. Sin embargo, el señor Zabaleta censuró a la comisión por haber expuesto una solución, como la de anexión a Alza, pues que de ese modo se imponía a que todo el vecindario adoptase igual parecer.

Pide nuevamente la palabra el señor Goicoa (murmullos) y viene a decir poco más o menos que no debemos anexionar el barrio a Alza porque sería sentar mal precedente, toda vez que la prensa ha censurado la mala administración de ese pueblo y que sería ir contra lo dicho anteriormente por la prensa y por muchos ve-

cinos. Con tal motivo se produjo un incidente entre los señores Goicoa y Maleprade, sosteniendo éste que puesto que somos o hemos sido todos unos, los de Alza y Ancho, y por tratarse de la anexión a tres o cuatro pueblos, prefería lo malo conocido que lo bueno por conocer. (Grandes aplausos).

El Sr. Sánchez (D. Federico) tuvo con el señor Goicoa otro incidente sobre el mismo asunto, siendo aquel aplaudido al finalizar, y éste... censurado entre dientes.

Otros señores hicieron uso de la palabra, también sin decir nada nuevo digno de mención.

El Sr. Goicoa, por fin, manifestó que, habiendo fallado el Consejo de Estado a favor de Pasajes, no había más remedio que conformarse con la suerte que nos había tocado.

El Sr. Maleprade excitó a todos los concurrentes a que sean imparciales en la votación, y que continúen unidos sobre todo para no ser divididos como se pretende hacernos, pues son varios los que pretenden a Ancho tan solo porque tiene vida propia, que si no la tuviera no habría uno siquiera que le anhelaría.

Puesto a votación el asunto, dio el siguiente resultado:

Firmaron a favor de la anexión a Alza, 99.

A favor de San Sebastián 1, el Sr. Goicoa.

El Sr. Zabaleta protestó del acuerdo y salió del salón.

Así terminó la reunión a las once, haciendo luego cada uno sus comentarios.

La reunión fue borrascosa.

Hoy se han recogido unas cuarenta firmas más, todas a favor de Alza, empujando la comisión sus gestiones a todo

trance hasta alcanzar los deseos del barrio tan querido llamado Ancho.

Y ahora para concluir, señor director, debo decirle que la plancha mayor y más monumental se la llevó ayer el señor Goicoa, a quien le inquietaba sin duda mi presencia, por ser el único que por medio de la prensa ha censurado la mala administración del ayuntamiento de Alza: pero que aquí hay muchos cabos que atar y los dejo para otro día, si hay lugar y tiempo.

Suyo afcmo.

*El Corresponsal*



[90]

*El Guipuzcoano*, 1890-10-21

Nuestro querido amigo y correligionario señor don Miguel Irastorza, quien desde el miércoles de la semana antepasada se encuentra en Zumárraga con sus auxiliares y dependientes, habitando en casa del propietario de la casa natal de Legazpi, el coronel de ingenieros retirado señor don José María Yarza, haciendo estudios y levantando el plano topográfico de la casería y pertenecidos de Jaureguizar (casa natal de Legazpi), abandonando dichos trabajos tuvo que marchar el jueves de la semana pasada a Pasajes a consecuencia de un oficio que con carácter urgente recibió de los alcaldes de los dos Pasajes, con objeto de asistir a la reunión que iban a celebrar los Ayuntamientos de dichos dos Pasajes y el de Alza, para tratar del deslinde de territorios de dichos pueblos.

En esta reunión se acordó que sin más demora procediera el perito nombrado por el Ayuntamiento de Alza a practicar el deslinde como lo tenía ya verificado nuestro

amigo el Sr. Irastorza, perito nombrado por los dos Pasajes, pero que dado que ambos no estuvieran conformes, se procediera al nombramiento de un tercero.

Se convocó a nueva reunión para el miércoles próximo.

Después de esta reunión nuestro amigo señor Irastorza volvió a Zumárraga, donde continúa.



[91]

*El Guipuzcoano*, 1890-10-28

Continúan en depósito sobre los muelles de Cay-erdi y Cay-arriba los doce cañones Hontoria, destinados a los fuertes de San Marcos y Choritoquieta.

Dícese que esto ocurre por no haber dado resultado la subasta para el acarreo de dichas piezas de artillería.



[92]

*El Guipuzcoano*, 1890-10-30

Han sido trasportados a San Marcos los doce cañones Hontoria que estaban depositados en Cay-erdi.

Se nos dice igualmente, que el transporte de los diez cañones del mismo sistema, que desde que fueron desembarcados se encuentran en Cay-arriba, se empezará hoy mismo si el tiempo le permite.



[93]

*El Guipuzcoano*, 1890-11-01

Los vecinos de Ancho se lamentan de la falta de alumbrado y vigilancia que hay durante la noche en todo el término que no corresponde al municipio de Alza.



[94]

*El Guipuzcoano*, 1890-11-03

Viene diciéndose estos días, que el fuerte de San Marcos, con motivo de las maniobras militares en el Jaizquibel, hará ejercicios de cañón, disparando los proyectiles sobre blancos situados en alta mar.

Esta noticia ha causado mucha sensación en los pueblos de Pasajes y Alza, pues todos tienen presente lo que acaba de ocurrir en Colindres, donde, durante los ejercicios de tiro realizados por las baterías de la plaza de Santoña, un proyectil, penetrando por el tejado de una casa habitada por una familia labradora, vino a sembrar el luto en una familia. Magdaleno Martínez, que se cree debe tener siete hijos, el mayor de los cuales era la esperanza de esta familia, y que aún no contaba 16 años, ha sido destrozado por una granada cuando bajaba las escaleras para ayudar a su padre, que llegaba del trabajo. Horriblemente mutilado su cuerpo, apenas si presenta forma de ser humano. Es difícil detallar la escena que ha seguido a la explosión entre esta familia.

Se decía también que otro proyectil causó la muerte a una mujer, destrozándole la cabeza.

Por nuestra parte debemos de tranquilizar a los habitantes de los pueblos vecinos, pues dado caso de efectuarse dichos ejercicios, están tomadas todas las medidas para que no ocurran desgracias.



[95]

*El Guipuzcoano*, 1890-11-04

Hoy terminará probablemente la conducción de los cañones Hontoria desde el muelle a San Marcos.

Anoche únicamente quedaban cuatro en Cay-arriba.



[96]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-11-10

### LA CUESTIÓN DE ANCHO

*Damos cabida al presente artículo con las salvedades que siempre hemos recabado en nuestro favor, por tratarse de un asunto en el que tan encontradas opiniones median.*

Ya que la cuestión de Ancho se halla sobre el tapete, me voy a permitir hacer a usted algunas aclaraciones para probar el fundamento y la razón que asiste a los vecinos de este barrio para quejarse de la división que del mismo se ha hecho, colocándolo en una situación anormal e insostenible, y lo que es más lastimoso, anulando con esta división la influencia de su iniciativa y de su valer, de que había empezado ya a dar pruebas.

En efecto; cuando este barrio formaba todo él parte del municipio de Alza, se ha censurado su administración por el descuido e indiferencia en que se nos tenía, pero los habitantes del mismo, con grandes esfuerzos y unidos en interés común, habían logrado llevar al municipio desde 1º de enero de este año personas del barrio que desempeñan los cargos de alcalde, teniente y dos concejales, además de tener en él al juez municipal y fiscal, y merced a esto se iban reorganizando los servicios del municipio, harto tiempo descuidados, habiendo conseguido en este corto espacio de tiempo, con aplauso del vecindario entero, el establecimiento del alumbrado, el servicio de policía y serenos, construcción del matadero, alhóndiga y la-

vadero público, además de otros servicios como escuelas y capilla que se hallaban proyectados y aprobados, y que con la dichosa división tendrán que quedar en proyecto.

¿Es justo que en el momento mismo en que el barrio empieza a demostrar su importancia y que no hay duda de que cada día ha de ir en aumento consiguiendo ya imponerse, después de tantos años como se ha tenido abandonado, se le venga a dividir en tres grupos distintos para repartirlos entre otros tantos ayuntamientos de menos importancia por sí que el mismo barrio, anulándolo e inutilizando así todas las mejoras que se proponían? Esto es un absurdo, pues ahora viene a resultar que el matadero, lavadero, y otros servicios establecidos por Alza, pongamos por decirlo así, por las reclamaciones de los vecinos de Ancho, pasan a pertenecer a los Pasajes.

Es indudable que en la parte que se adscriba a cada uno de los pueblos no puede cada uno de por sí establecer escuelas, fundar templos o instalar los demás servicios públicos que satisfagan las necesidades administrativas de los vecinos, pues es evidente que divididos los recursos del barrio entre tres pueblos, éstos no bastan para sufragar tales atenciones. Por de pronto, se sabe que Alza ha acordado cerrar la capilla que venía sosteniendo, por hallarse el local destinado al objeto en terrenos pertenecientes a Pasajes, y los jornaleros que trabajan en las faenas del puerto y demás establecimientos industriales, así como los ancianos que se hallan imposibilitados para andar atrás y adelante embarcados por la ría, y que cuesta dinero, se quedarán sin poder oír la misa que se

celebraba todos los domingos en el barrio, y esto es lo que vamos ganando.

Grandes han de ser, pues, las dificultades que tienen que surgir de esta división, y de mucha consideración las molestias y gastos que se han de ocasionar a los vecinos del barrio si ha de ejercitar sus derechos en el orden gubernativo, administrativo y judicial ante las autoridades de los Pasajes. Próximas las elecciones municipales, se preguntan los vecinos ¿dónde votamos? Se dice por algunos, que hallándonos inscritos en las listas de Alza, es allí donde nos corresponde votar, en cuyo caso se ve la anomalía de que los vecinos de Molinao, y algunos de Ancho, que por la división pertenecemos según se dice a Pasajes de San Pedro unos y a Pasajes de San Juan otros, sin que sepamos aún quiénes a San Juan y quiénes a San Pedro, vayamos a votar concejales a Alza, es decir, que votaremos administradores para que administren a otros, y no a nosotros.

Se comprende que el Consejo de Estado, al declarar que los terrenos ganados al mar pertenecen al término municipal de las villas de Pasajes de San Pedro y Pasajes de San Juan, no ha tenido en cuenta los intereses creados que no existían al entablarse el pleito y los perjuicios que a la nueva población edificada en esos terrenos se le habían de consignar, pero la Excelentísima Diputación, que conoce éstos, hará que el barrio quede unido como estaba, anexionándolo a Alza según lo tienen solicitado los vecinos, y esperan confiadamente en su resolución favorable para evitar las tantísimas dificultades que se nos presentan.

*Un suscriptor de Ancho*

✍

[97]

*El Fuerista*, 1890-11-13

Se han deslindado ya los términos jurisdiccionales que sobre el barrio de Ancho pertenecen a Pasajes y a Alza.

El Ayuntamiento de aquella villa parece que trata de atender al alumnado, limpieza y vigilancia de la parte de Ancho que ha sido anexionada, y que piensa también en la construcción de la iglesia, cementerio, escuelas públicas, alhóndiga y cárcel. La realización de estos proyectos depende de la restitución, por el Ayuntamiento de Alza de los derechos de consumo que ha venido cobrando durante el tiempo que ha durado el pleito sobre la porción del barrio, hoy adjudicada a Pasajes. Pero a su vez, la entrega de esta cuantiosa suma está subordinada a la rendición y aprobación de las cuentas municipales de Alza, cuya labor debe presentar muy mal aspecto, según de público se dice.



[98]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1890-11-15

### NUESTRAS CARTAS DESDE ANCHO

14 de noviembre de 1890

Sr. director de *La Voz De Guipúzcoa*.

Muy señor mío y amigo:

Como prometí a usted en mi última del 2 del corriente, vuelvo a ocuparme de la cuestión que tenemos los vecinos de Ancho y que está sobre el tapete, asunto que es de bastante interés y que por lo mismo merece se sacuda el polvo que pueda tener, coreándole de los argumentos y detalles que estén más en armonía para que éstos puedan ayudarnos en nuestra empresa, de-

talles que se aglomeran de tal modo que vienen a convertirlo todo en obstáculo e inconvenientes que redundan en perjuicio de este vecindario.

Que la situación de los vecinos de Ancho es comprometida y se hace insostenible, no hay para qué negarlo, hablando imparcialmente.

El día en que remití mi última carta, se encendieron los faroles del barrio por cuenta del ayuntamiento de Pasajes, después de haber estado a oscuras unas cuantas noches y cobrado aquél los derechos desde el 28 del pasado. Sin embargo, es digno de aplauso.

Hasta el domingo pasado no se han recogido los montones de basura que las domésticas habían depositado en las aceras, convirtiendo las calles en estercoleros.

El paciente está grave, no hay para qué dudar; si el médico de cabecera no pone todos los recursos de la ciencia, dejará de existir, y entonces esta gran familia que tan bien se ha llevado, se convertirá en una especie de hormiguero que cada uno tirará para sí sin mirar más que el beneficio propio.

¿Quién no lo reconoce así, cuando no sabemos dónde acudir ni a quién dirigirnos para ejercer nuestros deberes y derechos, tanto civiles como eclesiásticos? ¿Cómo no lamentar nuestra situación si vemos que de este modo no podemos salir a la puerta sin que un guarda cantón de los de consumos nos eche el alto y nos decomise un pan o una libra de carne que llevemos para nuestros hijos de la carnicería o establecimiento que vende mejor género o quizás más barato? ¿Cómo consentir y tolerar que en varias tiendas se pueda comer y beber dentro cuanto se quiera, mientras que saliendo a la puerta tie-

nen los empleados de consumo la obligación de quitar aquello que se vaya a comer fuera o se vaya a llevar para su familia?

Próximas las elecciones municipales, ¿a dónde hemos de emitir nuestro voto que en virtud de sufragio se nos ha concedido? ¿Cómo poder pensar en elegir buenos concejales si unos creen que votaremos en Alza, otros en cambio opinan que en Pasajes? ¿No son dos años los que marca la ley para poder tener voto un vecino? Pues siendo así, no podemos ejercer nuestro derecho en Pasajes lo menos en dos años, y sí ser electores de Alza. Y si votamos por Alza, ¿qué interés hemos de tener para elegir concejales que luego no han de administrarnos? De ahí el retraimiento, la apatía, el indiferentismo.

Este estado de cosas no puede durar así mucho tiempo, porque sería perjudicial para el comercio, para la industria y para los vecinos en general. Unido el barrio caminaría a pasos agigantados por la senda del progreso; distribuido, dispersado como se le ha puesto, no, porque ciertas leyes son perjudiciales para una población, máxime cuando las autoridades crean mayores obstáculos que cortan su marcha progresiva para conducirle quizá a su muerte segura cuando la administración no es bien entendida.

¿Se quiere mayor desbarajuste y pruebas mejores para que la diputación provincial fije en ello su atención y ponga cuanto esté en su parte para hacer desaparecer esos abusos, esos atropellos y anomalías que no le han de producir más que disgustos, solicitudes y protestas?

No; el vecindario de Ancho confía en que los padres de la provincia sabrán resolver el asunto con arreglo a la justicia, aprobando la petición que les tiene hecha, que

es la de solicitar estar unidos para bien de sus intereses, protestando enérgicamente de la división que se les ha hecho.

Ya lo he dicho; el paciente está en peligro y ahora es tiempo de aplicarle el bálsamo vivificador que le regenere y vuelva a su estado normal recobrando las fuerzas que poseía. Si ahora se descuida... ¡ay de aquellos que teniendo su salvación en la mano no han acudido a prestarle sus auxilios para luego compartir juntos su bienestar y su alegría!

Alza tiene ya acordado cerrar o suprimir la capilla de San Fermín, establecida en el barrio; esta población y los dos Pasajes han redoblado los empleados de consumos; Alza ha suprimido ya los serenos que de noche cuidaban y velaban el barrio; los establecimientos tiemblan ante este estado de cosas; los propietarios repiten a coro que quién ha de abonarles las calles que de su cuenta y riesgo se han construido; los unos lamentan de que no se saneen estas aguas de Molinao, mientras otros padecen unas gástricas que les arde el pelo; los más desean anexionarse a Alza, mientras los menos sacan del agua a chiquillos que están a punto de ahogarse por abandono de sus padres y la ninguna vigilancia que hay en el barrio; mientras que unos se rompen el bautismo en cualquier establecimiento por mor de quitarme allá esas pajas, otros dicen que debía solicitarse un puesto de la guardia civil o un número lo menos más de orden público.

Ésta es, señor director, la situación del barrio de Ancho, que nadie, ninguno puede pintarla con sus detalles y sus perfiles tan exactos como los mismos que en él habitamos.

Los que pertenecemos a Pasajes tenemos que cumplir lo eclesiástico en Alza, lo ci-

vil en San Juan o San Pedro: a dos pueblos, ¡y mal arreglados!...

Cosas del tiempo.  
Suyo afectísimo,  
*El Corresponsal*



[99]

*La Libertad*, 1890-11-16

### DESDE ANCHO

Sr. Director:

Cuantos hayan leído la carta que el flamante *suscriptor coalicionista* ha publicado en *La Voz de Guipúzcoa* del día 12 del corriente, dirán y con razón: ¡quién fuera vecino de Ancho! Les van a construir escuelas públicas, alhóndiga, cárcel, templo y cementerio, de que hasta ahora carecían.

Es decir, que este barrio llegará a ser poco menos que Jauja, en cuanto que Alza entregue la chapa a Pasajes, que es a lo que se espera para hacernos felices.

Pero ¡ay! señor Director, como no es lo mismo predicar que dar trigo, ya verá V. cómo viene el tío Paco con la rebaja.

El señor *suscriptor coalicionista* no se para en barras, y de buenas a primeras habla de la mar de miles de pesetas que dice ha de reintegrar el municipio de Alza; anuncia que harán en seguida las obras, y proclama que estamos de enhorabuena, y dice ¡ah! esto no lo dice, pero creo yo que lo quiere decir: Que D. Justino Minondo se presenta candidato a diputado provincial y que... bueno, comprendido, que necesitan de nuestros votos.

Sé por buen conducto que Alza ha entregado ya a Pasajes las correspondientes cuentas, y que de ellas resulta a favor de estos últimos un saldo de 8.000 pesetas aproximadamente, ¿Y con tal cantidad ha-

cer tales obras? He aquí otro milagro como el de los panes y los peces.

Además, que con los escasos rendimientos que han de obtener con lo que les produzca la parte del barrio que en el botón les ha correspondido, estoy seguro que no tendrán ni aún para pagar empleados.

Por de pronto, y que yo sepa, ya tienen cuatro. De éstos, dos son hijos de otros tantos empleados de los municipios de San Juan y de San Pedro; otro es pariente de un señor concejal (pero ¡qué aprovechaditos!) y el cuarto era antes sereno de Alza y hoy sirve a los Pasajes nada menos que de alguacil, guarda de consumos y barrrendero. Figúrese V., señor Director, si es posible que pueda este empleado cumplir bien su cometido con tanto cargo que ejerce. ¡Como que a las doce de la mañana suele haber basura en las aceras!

Ya que a los Ayuntamientos de Pasajes les ha dado por la empleomanía, yo, el último de los vecinos de Ancho, le voy a decir que sus administrados piden un sereno, cuando menos, que se puede elegir de entre los que tienen la ganga de figurar en la nómina, pues francamente no entiendo para qué tantos empleados diurnos.

Y para terminar debo decir que no tengo animosidad hacia los nuevos Ayuntamientos de Pasajes; ingenuamente declaro que si algo bueno nos hacen, yo seré el primero en aplaudirlos, porque el único deseo a que aspiro es el bienestar de nuestro querido barrio.

Otra noticia. La Sociedad General del Puerto ha dado ya principio a la instalación de luz eléctrica en sus muelles y dependencias.

Hasta la próxima se repite de V. atento S. S.

*Uno de tantos.*



[100] *El Guipuzcoano*, 1890-11-30

Se ha recibido en la Administración especial de la Hacienda copia certificada del acta de deslindes levantada en cumplimiento entre las comisiones de Pasajes y Alza.



[101] *El Guipuzcoano*, 1890-12-24

A cosa de las diez y media de la noche de anteayer se promovió un fuerte escándalo en Pasajes, en la sidrería situada en el caserío Berragolla motivado por causa de haberse repartido algunas bofetadas entre dos individuos aficionados a dicha bebida, dando parte uno de ellos al juez municipal de aquel punto, de haber sido maltratado por el otro.



[102] *El Guipuzcoano*, 1890-12-28

Se están practicando las operaciones de campo por los señores D. Sebastián Camio y D. Miguel Irastorza, con el objeto de levantar el nuevo plano de la bahía de los dos Pasajes y Alza, con arreglo al último convenio hecho por los Ayuntamientos de las tres citadas villas.



[103] *El Guipuzcoano*, 1890-12-30

Anteayer fue encontrado en el río de Oyarzun cerca de la fábrica de Capuchinos, el cadáver de un hombre llamado Gregorio Burrutarán, de edad de 38 años, vecino de Alza.



[104] *El Guipuzcoano*, 1890-12-31

También ha sido sobreseída libremente la causa instruida en averiguación de quién pudiera ser el autor o autores del incendio que se inició en 24 de julio último en la casa letra Q de la calle de la Canteira, en Alza, perteneciente a D. Pedro Labaca, sin que se haya podido averiguar quién haya sido el que prendió fuego a un montón de virutas, y que se cree fueran rociadas con petróleo.



[105] *La Libertad*, 1891-02-05

En cumplimiento de lo que dispone la ley electoral vigente, el término municipal de Alza ha quedado dividido en dos distritos en la forma siguiente:

Primer distrito.- Concejo.- Comprende la Plaza y los barrios de Sarrueta, Miracruz y Molinaoaldia.

Segundo distrito.- Ancho.- Comprende el barrio del mismo nombre y los de la Herrera y Molinao, correspondiendo una sola sección electoral a cada uno de ambos distritos.

PRECIOS DE SUSCRICION

En adelante por un año 4 pesetas.  
En el año de su fundacion 5 pesetas.  
En el año de su fundacion 5 pesetas.  
Número de ejemplares: 5 ejemplares

Director: D. DE LA PARRA

# La Libertad

PRECIOS DE INSERCIÓN

En el primer mes 25 céntimos.  
En el segundo mes 20 céntimos.  
En el tercer mes 15 céntimos.  
En el cuarto mes 10 céntimos.  
En el quinto mes 5 céntimos.

ANUNCIOS Y ADMINISTRACION  
Calle de San Martín, letra 2.

Administrador: F. LIZARRA

Año IV

TELEFONO NÚM. 25

San Sebastián viernes 4 de Octubre de 1892

TELEFONO NÚM. 25

Núm. 1228

En cumplimiento de lo que dispone la ley electoral vigente, el término municipal de Alza ha quedado dividido en dos distritos en la forma siguiente:  
Primer distrito.—Consejo.—Comprende la Plaza y los barrios de Sartueta, Mira Cruz y Molinao-Alza.  
Segundo distrito.—Ancho.—Comprende el barrio del mismo nombre y los de la Herrera y Molinao, correspondiendo en cada uno de ambos distritos.



[106]

*La Unión Vascongada*, 1891-03-15

### El nuevo municipio de Pasajes

La sentencia del consejo de Estado declarando que pertenecen a los pueblos de Pasajes los terrenos ganados al mar por la parte de Ancho, será muy ajustada a la ley, pero también causa de desbarajuste para la realización de los servicios municipales, por la indeterminación de los límites jurisdiccionales en la bahía y la confusión que trae consigo el que un casco de población, como Ancho, pertenezca a distintos términos. No sabemos cuál será la solución definitiva del asunto; nosotros tenemos, respecto del particular, una opinión, que por lo que valga, la vamos a exponer:

La bahía de Pasajes no es frontera, sino centro de unión de los pueblos, barrios o núcleos de población que la circundan, como el corazón comunica el principio de la vida a los diferentes miembros del organismo humano, la bahía irradia los elementos de riqueza a sus orillas; por ella se desarrolla el comercio, se construyen almacenes, se establecen industrias, aumentase la población, se edifican casas y sube el valor de la propiedad, se disponen establecimientos de recreo y, en una palabra, todos los puntos bañados por la mar re-

ciben la influencia benéfica del Puerto, en mayor o menor escala.

De la bahía parte el impulso de la prosperidad de las agrupaciones ribereñas, las cuales deben estar unidas por el vínculo, fortísimo en el comercio social, del interés. El habitante de Ancho, como el de Molinao, como el de San Pedro y San Juan tienen una aspiración primordial, la del fenómeno del Puerto de Pasajes, cuyo interés, que a todos les es común. Debe servirles de lazo de unión. Además, no siendo la bahía barrera, sino medio de comunicación y centro a que convergen la vida y el movimiento de los núcleos de población que le rodean, sirven para fomentar y consolidar las relaciones particulares, de donde proviene la comunidad social, que constituye la base de los municipios.

Formando un sólo municipio los dos Pasajes, Ancho, Molinao, Alza, se unirían todas las fuerzas bajo una acertada dirección que las utilizará en provecho de todos; habría una Administración inteligente, porque claro es, que ensanchándose el campo de donde se ha de coger el personal, se haría una elección acertada; se simplificarían los servicios municipales, conservando, empero, aquellos peculiares, reclamados por la necesidad o comodidad de cada barrio como escuelas, culto, etc; aumentarían los rendimientos, porque el fraude no sería tan fácil como ahora que se confunden los términos de Pasajes y Alza en el casco de Ancho; y por último, con una administración inteligente y celosa, se podrían realizar muchas mejoras que ahora no se acometen.

Si desconociendo su mutua conveniencia, cada pueblo sigue encastillado en su exclusivismo, los esfuerzos que debían ser dirigidos al bien común, se consumirán en

los limitados horizontes de una Administración anémica y deficiente, falta de medios y de energía para realizar ninguna empresa seria. Si la unión se realizara formando un solo pueblo los dos Pasajes, Ancho, Molinao y Alza, surgiría potente el nuevo municipio y sería un bien para todos. Ésta es nuestra opinión tan arraigada, que no vacilamos en llamar la atención de quien corresponda sobre este asunto, a fin de que si los interesados no saben o no quieren anteponer la conveniencia general a las estrechas miras locales, corrija el mal dando término al presente estado de cosas, que ni siquiera tiene en su abono el imperio respetable de la tradición.



[107]

*La Libertad*, 1891-04-07

### **El hundimiento del acueducto**

A cosa de las dos de la madrugada de ayer se vino abajo gran parte del acueducto que pasa sobre la vía férrea de Irún y que conduce a San Sebastián las aguas de Choritoquieta.

Sin duda afecto de las obras que la empresa del ferrocarril del Norte está haciendo para colocar vía doble en todo lo largo de la línea, ha habido necesidad de disparar gran número de barrenos para ensanchar el camino con objeto de colocar la doble vía. Precisamente debajo del acueducto estos días se ocuparon muchos braceros en esa clase de trabajos, y efecto del poco cálculo del director de las obras, o por otras razones, que no somos los llamados a averiguar, ello fue que la pasada noche falseó el terreno y una inmensa cantidad de tierra y pedruscos cayó sobre la vía férrea, arrastrando tras de sí la hermosa fábrica

del acueducto, cuya arcada principal desapareció por completo, quedando convertida en colosal montón de piedras, que, unidas a los desprendimientos de los acantilados, dejaron la vía totalmente cubierta.

Desde ese momento quedó interrumpida la circulación de trenes entre San Sebastián y Pasajes, teniendo que hacer los viajeros y la correspondencia el trayecto que medio entre esas dos estaciones en los coches del tranvía, cuya empresa hace este servicio por un acuerdo tomado con la del ferrocarril.

No es fácil que en quince días pueda quedar expedita la vía, a menos de no emplear en ella numerosos operarios, que ayer no había.

El túnel del tranvía, que está contiguo al lugar de la catástrofe, quedó convertido en un charco por las aguas que de la tubería del acueducto cayeron sobre él hasta que fueron cortadas.

Ayer mismo se empezaron con actividad los trabajos para desviar esta agua y traerlas a la población por encima del puente de peatones que cruza la vía férrea por sitio inmediato. Esto, como es consiguiente, solo será provisionalmente, tanto más cuanto que hay que tener en cuenta que dicho puente está también agrietado y amenazando ruina.

El Ayuntamiento publicó por la mañana un bando previniendo al vecindario de San Sebastián lo que ocurría, y procurase ser parco en el gasto de agua, en vista de que quedaría paralizada la conducción por varios días.

En la sesión celebrada por el mismo se acordó que la comisión de Obras y los arquitectos municipales arriaran una información detallada de los hechos, para

exigir, en vista de ella, la responsabilidad debida a quien corresponda.

Durante todo el día de ayer, a pesar de lo desapacible del tiempo, acudieron muchas gentes a ver los destrozos del siniestro; entre ellas vimos al alcalde y varios concejales.



[108]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1891-04-07

### **El derrumbamiento de ayer**

Ayer a las tres de la madrugada ocurrió un desprendimiento de piedra y tierras en la trinchera N, kilómetro 625 de la vía férrea, o sea en las inmediaciones de La Herrera y túnel del tranvía.

El derrumbamiento debió ser terrible, sólo así se comprende el que en su caída arrastrase parte del acueducto de Miracruz que servía para la conducción de aguas a nuestra ciudad.

El primero que se apercibió de la catástrofe fue el guarda de la vía Severiano, sólo comparable con el producto por el disparo de varios cañones, se acercó provisto de un farol y con grandes precauciones al lugar donde había ocurrido el desprendimiento, encontrándose con la vía interceptada por grandes moles de piedra; dos de los principales arcos que formaban el acueducto habíanse venido a tierra, así como parte de la falda del monte donde existe el túnel del tranvía.

La cañería que iba por el acueducto, había quedado totalmente destruida, y un torrente de agua precipitábase furiosa por entre las ruinas del mismo; en la vía se calcula que habría de 5 a 6.000 metros cúbicos de la masa desprendida.

El guarda Salinas, lleno de espanto, corrió a dar aviso al capataz de los obreros que se emplean en la construcción de la doble vía en el kilómetro mencionado, el cual estaba durmiendo en una barraca inmediata al lugar del suceso. Éste a su vez ordenó que se levantaran varios trabajadores que dormían bajo el mismo techado, y todos juntos se dirigieron al lugar del suceso.

Mientras tanto el tiempo trascurría y se iba acercando la hora de pasar algún tren, así es que lo primero que se hizo fue enviar uno de los obreros a dar aviso de lo que sucedía a la estación de San Sebastián, para evitar el que ocurriese una segunda catástrofe, puesto que el tren mixto numero 41 que nace en Beasain y sale de nuestra ciudad a las seis de la mañana, podía muy bien chocar contra la mole que había interceptado la vía.

Otro trabajador fue con igual misión al depósito de aguas de Choritoquieta dando orden para que cortasen el conducto.

Estos preventivos avisos sirvieron de algo; el tren detuvo su marcha en la estación de San Sebastián y el depósito de aguas quedó cerrado, evitando así el que el primero sufriera un descarrilamiento y el que el segundo inundase todo el campo.

La noticia corrió como un rayo por nuestra ciudad y los tres Pasajes, y en las primeras horas de la mañana ya se veía en el punto donde ocurrió el desprendimiento un gran gentío.

El jefe de la estación D. Ismael García, después de haber dispuesto que los viajeros que llegaron en el tren 41 fueran conducidos en los coches de la Central y del tranvía a Pasajes, donde se había formado un tren extraordinario, se trasladó al lugar de la catástrofe; a poco llegaron el

alcalde de esta ciudad D. Víctor Samaniego, el ingeniero jefe de las obras del ferrocarril, Sr. Grasset; el arquitecto municipal señor Barrio y el ayudante Sr. Muguerza.

El Sr. Grasset reconcentró allí todos los trabajadores empleados en la vía y se empezó a practicar el reconocimiento de los arcos que habían quedado en pie, así como las obras de desescombro.

La compañía del tranvía puso a disposición del jefe de la estación los carruajes y personal necesario, que fueron utilizados para el trasbordo de viajeros de Pasajes a San Sebastián y viceversa, desde el primer tren-correo de Francia.

El servicio de trenes por la mañana se hizo en la siguiente forma:

El tren 41 que sale a las seis de nuestra ciudad, y que como ya dejamos dicho quedó detenido en la estación, emprendió la marcha hacia el acueducto de Miracruz a las siete de la mañana; al llegar a la infranqueable barrera se detuvo y esperó al tren-correo que viene de Irún recogiendo los pasajeros, equipajes y correspondencia que traía, sirviéndose de las vagonetas y coches del tranvía para efectuar el trasbordo.

El tren que llega aquí a las nueve y media, procedente de Madrid, quedó detenido en esta estación; los pasajeros y demás fueron trasladados a Pasajes en los coches del tranvía.

Han quedado suspendidos los trenes de mercancías que no circularán hasta tanto que la vía quede expedita; el jefe de la estación telegrafió a los de Beasain y Alsasua para que no admitan mercancías con dirección a Francia, hasta nuevo aviso.

A haber ocurrido el hundimiento en el momento de pasar un tren por debajo del acueducto lo habría hecho astillas; por for-

tuna no ha sucedido así, y aun cuando las pérdidas materiales son de gran consideración, debemos congratularnos de que no haya ocurrido desgracia personal alguna.

Corren tantos y tan diversos rumores sobre las causas que han motivado el derrumbamiento, que omitimos el hacernos eco de ellos hasta que no se conozcan los informes periciales, que son los que verdaderamente pueden dar luz en este asunto.

Es digna de elogio la conducta del jefe de la estación D. Ismael García, que se multiplicó por acudir a todas las partes con una actividad pasmosa, sabiendo con su galantería y amabilidad dejar satisfechos a los descontentadizos viajeros, a quienes los trasbordos suele ponerles de un humor de todos los diablos por las molestias que se les originan.

También merece nuestro aplauso el ingeniero jefe señor Barrios por las acertadas medidas que tomaron en los primeros momentos para evitar ocurriese alguna desgracia personal si, como se temía, continuaba el desprendimiento del acueducto.

\*\*\*

- Anoche se pensaba volar con dinamita uno de los arcos que ha quedado en pie, por amenazar ruina; ignoramos si se habrá llevado a cabo dado el mal estado del tiempo.

- Al ocurrir la catástrofe tenía el depósito de aguas de Ulía unos ocho metros; ante el temor de que se careciese de ella, la alcaldía ordenó que fueran cerradas todas las fuentes que continuamente arrojan agua, así como los abrevaderos.

También se publicó un bando participando al vecindario que mientras no quede restablecida la tubería del depósito de Choritoquieta, se cerrarán las fuen-

tes desde las diez de la noche hasta las cinco de la mañana, durante cuyas horas trabajarán un buen número de obreros en la recomposición de la cañería.

- No obstante desplegarse gran actividad para dejar la vía expedita, se calcula que transcurrirán de ocho a diez días, durante los cuales el servicio de trenes se hará en la siguiente forma:

(...)



[109]

*La Unión Vascongada*, 1891-04-12

#### Sucesos de la semana

El suceso culminante de la semana ha sido el hundimiento del acueducto que existe, sobre la vía férrea, cerca de Miracruz, y por el cual vienen las aguas que proceden de Choritoquieta y abastecen a nuestra ciudad.

Fortuna ha sido que el hundimiento se verificase cuando no había ningún operario trabajando en la instalación de la doble vía que la Compañía del ferrocarril del Norte está llevando a cabo; porque de otro modo, hubiera habido que lamentar seguramente, desgracias personales.

A presenciar el aspecto que ofrecían los escombros amontonados sobre la vía, y los trabajos que, para dejarla expedita, se efectuaban, ha acudido toda esta semana gran concurso de gente, sirviéndose de diversos medios de locomoción.

El tránsito por ferrocarril se ha visto interceptado entre esta ciudad y Pasajes; el trasbordo se ha verificado con la mayor regularidad y prontitud, valiéndose al efecto, de los ómnibus y de los coches de la compañía del tranvía de San Sebastián.

Otro peligro ofrecía el hundimiento ocurrido, aparte de los perjuicios que pudiese originar al comercio la interrupción de la circulación de trenes; y era que el vecindario de San Sebastián se viese privado de agua.

Afortunadamente, no ha sucedido así, gracias a que todas las aguas que abastecen a nuestra ciudad no proceden de Choritoquieta, y a las acertadas medidas acordadas por la autoridad municipal.

(...)



[110]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1891-06-11

#### Petición justísimo

Un querido amigo nuestro nos remite desde la vecina villa de Pasajes la siguiente carta:

“Pasajes 10 de junio de 1891.

Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Muy señor mío: Tan luego como se han constituido estos municipios en un sólo Ayuntamiento, ha acordado en su primera sesión elevar una instancia al Excmo. señor gobernador civil de la provincia haciéndole presente la imperiosa necesidad de que se adopten las disposiciones necesarias para que inmediatamente se proceda por quien corresponda al saneamiento de la llanura o explanada de Molinao a fin de que desaparezcan las aguas estancadas que existen en ella, y evitar alguna enfermedad epidémica, que con sobrada razón teme el público en general y el vecindario en particular, se desarrolle en el indicado punto.

Dispuesto este Ayuntamiento a hacer todo cuanto puede para la conservación de la salud pública, ha procurado y pro-

curará solícitamente practicar las gestiones que sean necesarias hasta conseguir que desaparezca ese foco de infección que pone en grave peligro la salud pública, con la que está tan íntimamente ligada la salud privada, la salud del vecindario y la salud de la familia.

En la inteligencia, pues, que la inserción de estas líneas y las que su reconocida ilustración puede añadir, podrán quizás contribuir a una pronta resolución un asunto de tanta importancia, me permito dirigirle la presente por si tiene a bien llamar la atención de los altos poderes públicos que tienen el derecho y el deber de velar por la conservación de la salud pública. Con este motivo, dándole anticipadas gracias, y ofreciéndole tener al corriente de lo que ocurra, tengo el honor de repetirme su afectísimo s. s. q. b. s. m. – P. C.”

Harta razón tienen los vecinos de Pasajes al pedir el auxilio de los poderes públicos. Todo el que haya pasado de Pasajes a Rentería habrá reparado en esos pantanos que hacen apartar la vista con horror y las narices con miedo.

Hay que considerar que aquellas lagunas inmundas son ante todo y sobre todo un peligro inminente, y cuando no por amor a la higiene, siquiera por humanidad debe pensarse en quitar de en medio esa amenaza perenne contra la salud pública.

Es necesario, de imprescindible necesidad, atender a las justas reclamaciones del vecindario de Pasajes. Las aguas estancadas de Molinao, corrompidas por el aire y el tiempo, pueden ser, si no lo son ya, un foco de infección epidémica. Sus emanaciones pútridas azotan al olfato de cuantas personas transitan por allí. En la temporada de verano es uno de los caminos

más frecuentados por el público. En carruajes y en tranvía suele recorrerle mucha gente ansiosa de admirar los encantos y bellezas del paisaje. La corte hace de ese camino su paseo favorito. Estando como están aquellas lagunas es lo seguro que el público huya del peligro que ofrecen mientras forme juicios nada favorables sobre nuestro país.

Hora es de que mirando por todos se acuda a reparar un mal existente que puede agravarse, con falta de celo y sobra de abandono.



[111]

*El Guipuzcoano*, 1891-06-12

Pronto empezarán los trabajos de instalación de la red telefónica desde el Gobierno Militar de San Sebastián a los fuertes de San Marcos y Choritoquieta.

En seguida que se instale el Gobernador militar en el nuevo palacio, se colocará la comunicación telefónica con los cuarteles, gobierno civil y Palacio Real de Ayete.



[112]

*La Unión Vascongada*, 1891-08-09

El señor Gobernador civil, acompañado del secretario del Gobierno Sr. Aldecoa, ha girado una visita al vecino pueblo de Pasajes-Ancho, con objeto de inspeccionar las marismas de Molinao, siendo recibidos por el alcalde de Pasajes Sr. Irigoyen, el conocido comerciante Sr. Cámara, médico de Sanidad Sr. Zabaleta y otras distinguidas personas de aquella localidad.

El señor Gobernador ha dictado disposiciones sobre policía, y prometido al vecindario gestionar cerca de la superioridad

sea despachado cuanto antes el expediente de saneamiento de dichos terrenos, que se hallan pendientes de resolución hace años.



[113]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1891-08-13

### Nuestras cartas

#### Desde Ancho

Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Apreciable director: Estamos en una época en que media España queda desierta por venir a respirar las brisas del Cantábrico a estas hermosas playas del Norte de España y Mediodía de Francia, y entre las muchas personas que nos visitan se confunde un enjambre de ratas que no le guía otro objeto que el ejercer su industria donde pueden o tienen ocasión.

Sabido es que esos artistas pernoctan donde pueden o les guía la idea... o el bolsillo de algún desgraciado a quien pretende escamotear lo mejor posible.

Pues bien; como quiera que en el barrio de Ancho se han llevado a cabo en los veranos últimos algunos pequeños robos, convendría se obligase a todos los dueños de casa de huéspedes, fondas, etc... a entregar diariamente un parte de los individuos que se alojan en sus casas, como se viene haciendo en otras poblaciones, requisito que indispensablemente ha de llenar todo dueño que ponga su casa a disposición de los transeúntes, so pena de exponerse a sufrir los rigores de la ley.

Me consta hay muchos que así lo hacen, pero también hay algunos que alegan no ser necesario tal documento en virtud de que son siempre los mismos huéspedes los que pernoctan en su establecimiento,

siendo así que la ley no excluye a éstos de dar el parte diario sin exposición al castigo que aquella determina.

Por otra parte, a los dueños de los establecimientos, ese documento les evita bastantes quebraderos de cabeza y no pocos disgustos; pues tal determinación ha dado muchas veces ocasión para capturar a no pocos rateros y bastantes criminales, y sobre todo garantiza el dueño la clase de gente que pernocta en su casa; de otro modo sucede que hay quien fingiéndose ricos propietarios son caballeros de industria que sólo desean escapar de los garras de la policía para traspasar la frontera.

Es más; hay quien abriga la seguridad de que Pasajes es el punto de parada y donde se reúnen todas las ratas que nos inundan.

Si algunos creen ser inútil tal documento, están en un error; si el agente de policía lo exige es debido a órdenes superiores, de otro modo correría peligro su empleo como ha sucedido a otros de su cuerpo.

Según rumores, el puesto de la guardia civil de Rentería está próximo a desaparecer, y convendría para mayor seguridad de este barrio que Alza y Pasajes vieran de hacer algo porque el benemérito cuerpo se instale en Ancho para mayor seguridad del individuo ya que carecemos de enorme servicio al único y exclusivo agente de vigilancia de que dispone.

Queda suyo y se repite hasta otra su afectísimo s. s.- EL Corresponsal.

Ancho 12 agosto de 1891.



[114]

*La Unión Vascongada*, 1891-09-12

La comisión fue recibida en el palacio de Cristina-Enea, por el Excmo. Sr. Duque

de Mandas, embajador de España en París, siendo introducida acto seguido en el salón de honor, hallándose en el dintel de la puerta el eminente hombre de Estado, gloria de la España monárquica, D. Antonio Cánovas del Castillo, quien estrechó la mano y conversó con todos y cada uno de los comisionados.

Terminados los saludos usuales de cortesía, los Sres. Cánovas del Castillo, duque de Mandas y comisionados, se trasladaron a la pintoresca y elegante *serre*, desde donde tan preciosas y hermosas vistas divisanse sobre el verde y ameno valle de Loyola, sobre el encantador Urumea y las frondosas próximas colinas esmaltadas por do quiera de blancos caseríos, cerrando el suburbio y alegre panorama aquél las negras e inexpugnables moles de los fuertes de San Marcos y de Choritoquieta, y más lejos, allá en el horizonte, confundiendo sus graníticos picos en el cielo azul, el gigantesco e imponentemente bello peñascal de Las Tres Coronas.



[115]

*La Unión Vascongada*, 1891-10-06

En el fuerte de San Marcos y Choritoquieta se está verificando instrucción de tiro al blanco por el regimiento de Valencia.

A las ocho y media de la noche del domingo salió del cuartel de San Telmo con destino a San Marcos el carromato de dicho regimiento conduciendo municiones y víveres de cocina, escoltado por un paquete de infantería. Llegaron al alto del monte a media noche por tener que ir despacio en la marcha a causa de la oscuridad.

Los soldados pasaron mucho frío, que en aquella noche se dejó sentir con gran intensidad.

A las seis de la mañana de ayer salió el regimiento de Valencia hacia el citado fuerte, y una vez en él se sirvió a los oficiales una paella y a los soldados un suculento rancho. Después comenzaron las operaciones y durante toda la mañana se estuvieron oyendo algunos tiros en esta ciudad.

Los generales Fernández de Henestrosa y Rodríguez Bruzón, escoltados por varios números de caballería, subieron por la tarde a San Marcos, donde presenciaron algunos ejercicios de tiro.

Es muy posible que hoy suba a aquella fortaleza el batallón-cazadores de Barbastro, para hacer igualmente instrucción de tiro al blanco.



[116]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1891-10-13

### Nuestras cartas

#### Desde Ancho

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa.

Amigo director: Hay personas tan poco escrupulosas que les gusta despacharse a su antojo, nada más que por mero capricho y sin fundamento alguno que lo justifique.

Porque esta temporada no menudean mis correspondencias en La Voz hay quien está en la creencia de que tanto por parte del ayuntamiento de Alza como del de Pasajes recibo favores que me vedan el ocuparme de la pésima y desastrosa administración del barrio de Ancho.

No debiera pues, dar ninguna clase de explicaciones, a quienes tal creen; pero en

honor al barrio en que habito, debo advertir, por primera y última vez, que nada tengo que agradecer a uno y otro municipio; que mis correspondencias son escritas en los ratos de ocio y remitidas al periódico de que soy corresponsal sin otro beneficio que el que pueda obtener mañana que vea implantada en el barrio de Ancho una administración digna del público que en él habita; que mi objeto no es otro que el de procurar que a cada uno se le dé lo suyo con arreglo a la razón que le asista, y por último buscar a mi corto alcance los beneficios y reformas que son necesarias para que podamos conceptuarnos habitantes de una población culta e ilustrada y no que se nos tache de imbéciles e incivilizados, mereciendo por lo tanto mis censuras igual un municipio que otro, pues que a dos cuando menos pertenecemos con motivo de la división o reparto que de nosotros se ha hecho.

Impaciente está el vecindario hasta ver qué resuelve en definitiva la excelentísima Diputación provincial ahora que en el próximo mes de noviembre dé principio a sus sesiones. Dos parece que son los municipios que faltan que dar su informe, pero seguramente lo harán en el tiempo que les falta. ¿Lo echará en olvido nuestra Diputación provincial?

No es de esperar tal cosa; el vecindario desea la anexión de Alza y la segregación de Pasajes; la ley se lo autoriza y los vecinos necesitamos irremisiblemente un local para escuelas, sea cual fuere, para no dar lugar a que un obrero que disfruta de un jornal de diez o doce reales pague ocho o diez pesetas por dar instrucción a sus hijos: necesitamos un lavadero público que reúna condiciones de tal, inutilizando el existente, que en honor a la verdad, es un

foco de infección, un punto donde se hace imposible la entrada aunque así no lo crean quienes debieran haberlo ya remediado hace tiempo; necesitamos un local destinado a culto y no bodegonas como el que existe; necesitamos....

¿A qué continuar? Cuando seamos de Alza o tengamos nuestra la administración, hablaremos y obraremos. Hasta tanto y por conclusión de ésta (que para otras ya hay materia de que tratar) basta hacer una pregunta: ¿A qué distancia de una población han de estar los depósitos de trapos? Contesté y obre la comisión correspondiente, cuya solución hallará en mi próxima correspondencia.

Queda hasta otra suyo afmo. s. s. q. b. s. m. – *El Corresponsal*.

Ancho 12 de octubre de 1891.



[117]

*El Guipuzcoano*, 1891-12-03

Se están ya ultimando los trabajos de la fábrica o fundición de porcelana, que se está construyendo en el punto denominado Herrera.



[118]

*El Guipuzcoano*, 1892-01-01

#### Asunto importante

En las oficinas de nuestro querido amigo el reputado profesor de arquitectura Sr. D. Miguel Irastorza, se ha verificado una importante reunión para la terminación de un asunto de suyo importantísimo.

Convocados por los Sres. D. Sebastián Camio y D. Miguel Irastorza peritos

\*+\*+\*  
**Asunto importante**

En las actas de nuestro querido amigo el reputado profesor de arquitectura Sr. D. Miguel Forastera, se ha verificado una importante reunion para la terminacion de un asunto de suyo importantísimo.

Convocados por los Sres. D. Sebastian Camilo y D. Miguel Forastera peritos nombrados para el levantamiento de planos de los tres pueblos Pasajes de San Juan, de San Pedro y Alza, y para el deslinde de los dos Pasajes con Alza, se reunieron el alcalde presidente de los dos Pasajes, D. Fernando Irigoyen, al frente de las comisiones de Pasajes de San Juan y de Pasajes de San Pedro, compuestas del señor marqués de Seoane, D. Pantaleón Samaniego, D. Francisco Iriarte y D. Severiano Echeverría, la primera; D. Justo Minondo, diputado provincial, D. Ramón Blanco, D. Joaquín Garayalde, D. Avelino Sáenz y don Pablo Cámara, la segunda.

Por Alza concurrió una comisión compuesta del alcalde D. Francisco Sarasola y D. Miguel Casares, D. José Lavaca y D. Casimiro Arizmendi.

Examinados los grandes planos levantados por los dos peritos nombrados y zanjadas algunas pequeñas diferencias que surgieron en el deslinde practicado, fueron aprobados los planos con las correcciones hechas, y se dieron por terminados con esto las diferencias ruidosas y laboriosas que han llamado tanto la atención de propios y extraños durante tantos años entre los Pasajes y Alza.

Se acordó que los peritos procedieran desde luego al amojonamiento de los límites entre los Pasajes y Alza, según el plano y las ligeras diferencias zanjadas.

Acordóse el levantamiento de los planos definitivos y se convino en que, terminado todo esto que queda por hacer, se levantara y firmara por las comisiones acta definitiva de todo ello.

Mucho nos congratulamos de ello, porque quedan así terminadas diferencias que a todos preocupaban y que todos deploraban.

\*+\*+\*

algunas pequeñas diferencias que surgieron en el deslinde practicado, fueron aprobados los planos con las correcciones hechas, y se dieron por terminados con esto las diferencias ruidosas y laboriosas que han llamado la atención de propios y extraños durante tantos años entre los Pasajes y Alza.

Se quedó que los peritos procedieran desde luego al amojonamiento de los límites entre los Pasajes y Alza, según el plano y las ligeras diferencias zanjadas.

Acordóse el levantamiento de los planos definitivos y se convino en que, terminado todo esto que queda por hacer, se levantara y firmara por las comisiones acta definitiva de todo ello.

Mucho nos congratulamos de ello, porque quedan así terminadas diferencias que a todos preocupaban y que todos deploraban.



*La Voz de Guipúzcoa*, 1892-01-28  
[119]

**Figuras Guipuzcoanas  
(Instantáneas)**

LIX

**Prudencio Arnao**

De muchas proezas fue teatro esta provincia durante las guerras civiles que han asolado a este país. Habrá muy pocas o ninguna en las que no tenga el más importante papel el brillante cuerpo de miqueletes. Siempre el primero en arrostrar el peligro; donde iban nuestros bravos miqueletes iba una legión de héroes.

Mandados por jefes imperturbables y temerarios como Arana, valientes y entusiastas como Olazábal, serenos y arrojadados como Dujois, bravos e incansables como Arnao y como Lojendio y tantos

nombrados para el levantamiento de planos de los tres pueblos Pasajes de San Juan, de San Pedro y Alza, y para el deslinde de los dos Pasajes con Alza, se reunieron el alcalde presidente de los dos Pasajes, D. Fernando Irigoyen, al frente de las comisiones de Pasajes de San Juan y de Pasajes de San Pedro, compuestas del señor marqués de Seoane, D. Pantaleón Samaniego, D. Francisco Iriarte y D. Severiano Echeverría, la primera; D. Justo Minondo, diputado provincial, D. Ramón Blanco, D. Joaquín Garayalde, D. Avelino Sáenz y don Pablo Cámara, la segunda.

Por Alza concurrió una comisión compuesta del alcalde D. Francisco Sarasola y D. Miguel Casares, D. José Lavaca y D. Casimiro Arizmendi.

Examinados los grandes planos levantados por los dos nombrados y zanjadas

otros, donde iban ellos iba la tempestad, el terror del enemigo, la vanguardia de la Libertad.

Uno de los héroes más grandes de aquella epopeya es sin duda alguna Arnao, hombre de temple, de un gran corazón y cuyas hazañas envidiarán los guerreros de mejor hoja de servicios. Encarnación de la temeridad y del valor, su ambiente era el que estaba saturado por el humo de la pólvora y cuando en él respiraba y oía el silbido incesante de las balas y el estruendo de la artillería, el mismo peligro le entusiasma y acudía a la lucha como el tigre herido: más fiero cuanto mayor era la amenaza; buscando siempre el primer puesto para excitar con su ejemplo a los suyos.

Arnao adquirió una gran popularidad, sus proezas le dieron un nombre universal que liberales y carlistas repetían sin cesar: los liberales para ensalzarle y bendecirle; los carlistas para temerle. Su figura es una de las de más relieve en la historia de la guerra.

Arnao es, sin embargo de su fiera en el campo de batalla, la bondad personificada; hombre de corazón sencillo, todo rectitud, pero todo sentimiento, sólo en la guerra, por uno de esos misterios de la naturaleza, se transforma en fiera, no para ser cruel, sino para luchar enardecido por el amor que profesa a las ideas liberales.

Es un héroe modestísimo que hoy vegeta, casi aislado del mundo, gobernando el fuerte de San Marcos, donde su soledad ha sido también amargada por heridas sufridas en su corazón de padre amantísimo.

Procede del cuerpo de forales, en el que ingresó como simple miquelete el año 1859. El siguiente año se alistó para la guerra de África, encontrándose en la gloriosa batalla de Vad-Ras. Terminada esta cam-

paña, fue destinado nuevamente al cuerpo de miqueletes, y en agosto de 1870 salió a operaciones contra las partidas carlistas que se levantaron en esta provincia, tomando parte en las acciones de Oyarzun e Iturrioz y mereciendo por su comportamiento en esta última, ser agraciado con el grado de alférez. Volvieron a levantarse las partidas carlistas en 1872 y volvió a salir Arnao en su persecución; la acción de Mañaria le valió el empleo de teniente. Asistió a todas o la mayor parte de las acciones habidas en 1873, resultando herido en la de Oyarzun, ganándole grado de capitán en la de Azcárate y la efectividad de este empleo por la de Villabona. En 1874 estuvo primeramente de guarnición en Irún y luego prestó el servicio de contraguerrilla, tomando parte en el levantamiento del sitio de Irún y mandando la vanguardia en la toma de San Marcial, en cuyo hecho de armas se distinguió arrancando una bandera a los carlistas, por cuyo heroico hecho le fue concedida la cruz laureada de San Fernando con 1.500 pesetas anuales. Continuó en operaciones hasta la conclusión de la guerra, prestando siempre notables servicios y mereciendo últimamente el empleo de comandante por la acción de Choritoquieta. En 1887 ascendió a teniente coronel de infantería por antigüedad y en junio de 1888 fue baja en el cuerpo de miqueletes por haberle conferido el gobierno el mando del castillo de San Marcos.

En él continúa contemplando las mudas bocas de los cañones que miran a la frontera y rindiendo culto en su alma entera a las ideas liberales por las que fue lo que fue, un militar ejemplar, en la última guerra civil.



[120]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1892-04-04

### El Puerto de Pasajes

Una vez terminado el proyecto definitivo del muelle Sur de la Herrera, se procedió a la contratación de las obras, adjudicándose su ejecución a los Sres. Volker etc., Bos, bajo la principalísima condición de que queden terminadas para el 30 de junio de 1893.

La casa constructora dio principio a los trabajos en el mes de diciembre último, y mediante las instalaciones hechas y el material auxiliar aportado, se está realizando con gran rapidez la ataguía que ha de cerrar el recinto de la mayor parte de la obra.

La del Wharf ha adelantado también notablemente, encontrándose hecho ya todo el macizo de hormigón del muelle Oeste hasta la altura de un metro sobre la bajamar equinoccial, y ejecutada una buena parte de la obra de mampostería se ha alcanzado en algún punto hasta la coronación de sillería. En el muelle Norte está terminada la fundación, y en el del Este se realizó el trabajo preliminar de dragado, y actualmente se ejecuta la voladura de roca en la parte que señala el proyecto. Se está llevando también a ejecución el relleno y escollera interiores del Wharf.

Terminada la construcción del depósito de aguas en el barracón de Gomistegui y tendidas las tuberías de distribución, ha quedado asegurada la dotación de aguas potables en cantidad más que suficiente para las múltiples necesidades del puerto y principalmente en la parte de la Herrera, en la cual, además de los almacenes construidos el año anterior, ha quedado instalada y se encuentra en plena actividad

de fabricación la fundición de hierro establecida por la casa francesa que ha traído al puerto esa nueva industria.

Los resultados del ejercicio del año último han superado a las esperanzas que se habían concebido, puesto que se calculaba que el movimiento alcanzaría la cifra de 320.000 toneladas, y se ha realizado un movimiento total de 356.735 toneladas contra 223.297 habidas en el ejercicio de 1890, o sea un aumento de 133.438 toneladas comparado con el año anterior.

De las 356.735 toneladas corresponden 191.191 a la importación y 165.544 a la exportación, debiendo hacerse notar que de estas últimas sólo el ramo de vinos figura por 154.030 toneladas.

Los productos brutos del ejercicio han sido de pesetas 1.086.685 contra 698.901,20, o sean 387.783,80 más que en el anterior.

Habiendo terminado el tratado de comercio con Francia el 31 de enero último, dicho mes ha sido de extraordinario movimiento en el puerto, y el tráfico desarrollado ha sido de toneladas 12.989 de importación por 29.666 de exportación. Total 62.655 toneladas; pero desde aquella fecha se nota una gran paralización debida a las circunstancias especiales en que se encuentra el gobierno, y es indudable que ha de resentirse notablemente el tráfico mientras no se abran mercados a la exportación de nuestros caldos; sin embargo, es de esperar que no llegue la atonía hasta el punto de que el puerto no se baste a sí mismo y no produzca lo suficiente para satisfacer por completo todas las atenciones, sin necesidad de recurrir a la garantía de la provincia para el pago de intereses de las obligaciones de la Sociedad.



[121]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1892-04-05

**Figuras Guipuzcoanas  
(Instantáneas)**

**LXIII**

**Antonio Fernández**

Así como mejores perlas hay que buscarlas, según se dice, en el fango, así también hay que buscar los liberales templados, de prueba, en el foco de la reacción. Preguntad por un liberal en Azpeitia y todos os señalarán a Fernández.

No es vascongado, pero como si lo fuera. Lo es de corazón. Ama a este país con toda su alma y ¡cuidado que tiene alma grande! De joven vino aquí y aquí ha envejecido –su corazón no envejece– amando a estas montañas y sintiendo muy profundo las ideas liberales. Aquí ha creado su familia, aquí tiene sus afecciones y aquí ha pasado los días más felices de su vida, porque para Fernández es una felicidad defender la libertad.

(...)

Continuó el año 1874 asistiendo a otros hechos de armas, como los librados en Behobia y San Marcial, y siguió en los sucesivos años de 1875 y 1876 luchando valientemente en Astigarraga, Oria, Montevideo, Urcabe y Choritoquieta, resultando en este último punto herido de gravedad. Nombrado comandante, se le encomendó el mando del fuerte de Alza, pasando, terminada que fue la guerra, a la situación de reemplazo y en comisión al cuerpo de miqueletes en el que permaneció hasta que obtuvo el retiro reglamentario.

A pesar de su edad, si llegase el caso sería el primero en solicitar un puesto contra los carlistas.

Y es que por su entusiasmo liberal no han pasado años.



[122]

*La Unión Vascongada*, 1892-04-08

El alcalde de Alza ha presentado ante la Corporación provincial una comunicación por la que contestando a la que dirigió la Diputación en 26 de febrero último, ordenando se remita al cuerpo provincial relación expresiva de todas las operaciones del deslinde verificado entre la Comisión de aquel pueblo y Pasajes, en cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso-administrativo en 21 de junio de 1890, manifiesta que habiéndose reclamado por varios vecinos de la forma en que se llevó a efecto dicho deslinde, protestando de las concesiones hechas, el Ayuntamiento de su presidencia está en un todo conforme en que, atendiendo a la petición de los vecinos, que cree justa, se practique nuevamente el deslinde, sujetándose estrictamente al cumplimiento de la sentencia del Consejo de Estado y ateniéndose al plano oficial en que se señalan los límites hasta donde alcanzaban las aguas antes de haberse ejecutado las obras del puerto de Pasajes, y sin ninguna clase de concesiones.



[123]

*La Unión Vascongada*, 1892-04-08

El señor Gobernador civil ha remitido, aprobados por la Diputación provincial, a los alcaldes de los pueblos de Alza, Belaunza, Oñate, Urnieta y Zumárraga, los presupuestos ordinarios del próximo ejercicio de 1892 a 93.

También ha remitido al alcalde de Guetaria, los asuntos municipales correspondientes a los años de 1888-89 y 1889-90, previamente aprobadas.



[124]

*El Fuerista*, 1892-06-15

Ha sido comunicada al señor gobernador civil de la provincia una Real orden fecha 25 de mayo último, por la que se previene a la sociedad general del Puerto de Pasajes que construya una carretera de seis metros de ancha y de uso público hasta el límite de la zona del servicio de la dársena de La Herrera, y que quede obligada también a construir el enlace de la zona de servicio con la carretera de Madrid a Irún y de Pasajes a Hernavide.

✂

[125]

*La Unión Vascongada*, 1892-07-01

El capitán general de las provincias Vascongadas ha sido autorizado para gestionar el establecimiento de un servicio de transportes entre la plaza de San Sebastián y los fuertes de San Marcos y Choritoquieta por medio de un carruaje con tres asientos de berlina para jefes y oficiales, traseira para conducción de enfermos y capacidad para una carga mínima de 100 kilogramos; el carruaje, conducido por un mayoral y arrastrado por tres caballerías, deberá hacer un viaje diario y los extraordinarios que sean indispensables. El importe de este servicio no deberá exceder de 5.880 pesetas anuales.

✂

[126]

*La Unión Vascongada*, 1892-07-04

La romería que se celebró ayer en el vecino pueblo de Alza, se vio muy concurrida. Acudió una banda de música de esta ciu-

dad, y con este motivo hubo gran baile, hasta que el crepúsculo vespertino hizo regresar a sus hogares a los romeros.

Los coches del tranvía volvían atestados de gente de aquel pueblo, de Pasajes y de Rentería, que había ido de excursión a aquellos pintorescos parajes.

✂

[127]

*La Unión Vascongada*, 1892-07-04

Según hemos oído, dentro de pocos días irán a ocupar los nuevos cuarteles recientemente construidos en Irún, una compañía del regimiento de Valencia del primer batallón que reside ahora en esta ciudad, y las dos que guarnecen aquella villa.

La cuarta compañía del citado batallón se halla destacada en el fuerte de San Marcos relevándola desde el presente mes otra de las que residen en Irún.

✂

[128]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1892-07-09

### Carta de Pasajes

Pasajes 8 de junio de 1892.

Sr. Director de La Voz de Guipúzcoa.

Muy señor mío y amigos: EL jueves último fue día de jolgorio para algunos habitantes de este barrio de Ancho, por celebrarse en él San Fermín, su patrón.

Hubo desde bien temprano tamboril que duró todo el día y hasta bien avanzado de la noche, con sus correspondientes disparos de cohetes a intervalos e iluminación (particular) en algunas casas.

Hubo su correspondiente comidita, a la que fueron invitadas algunas dignísimas per-

sonas de la localidad y parte del clero de Alza y Pasajes, por haberse prestado gustos a oficiar y ayudar a la solemne misa que en esta iglesia que más bien parece por su aspecto y situación sidrería o *amarrako* se celebró en la mañana del citado día.

El domingo próximo es ella: nuestro digno alcalde D. Fernando Irigoyen, caballero de la gran cruz de Carlos III, ha hecho que los vecinos de Ancho no se quejen este año y ha conseguido que el domingo amenice el barrio la banda municipal de San Juan, día y parte de la noche, y también el tamboril; que se corra un toro de fuego, se disparen cientos de cohetes, etc., etc.

Es de esperar que también haya comidita el domingo, y con esa serán cinco o seis las que parece se celebran anualmente por nuestro ayuntamiento.

Sobre esto, precisamente ¡hay tantos pareceres! Uno de ellos es, que con lo que cuestan las comiditas o comilonas al pueblo, podría tener el barrio de Ancho, o un sereno, o más alumbrado, o un fuente, u otras cosas que redundan en beneficio de todos; porque, bueno que se celebre una comida al año, pero.... ¡tantas! no; y si no, que lo pague el bolsillo particular.

Los forasteros que el domingo nos visiten, tendrán ocasión de juzgar si tenemos o no razón de quejarnos por lo detestables que están las aguas de Molinao, y hasta para llamar al Sr. Lasala a que viva tres meses entre nosotros, o a los sordos que escriben en La Unión Vascongada.

Los arbitrios municipales de vinos y licores de esta villa, le han sido adjudicados a D. Enrique Mariscal, vecino del barrio de San Juan.

Ha llamado la atención de este vecindario el que no se hayan expuesto al público las listas del último censo.

El miércoles pasado fue atropellado por un tranvía que se dirigía a Rentería, un niño de corta edad, sin que sufriera daño alguno afortunadamente, en cuyo carruaje iba el gobernador civil. Este señor recomendó a sus agentes gran vigilancia sobre este asunto, pero.... las madres continúan abandonando a sus hijos, dejándoles en la vía pública a merced de lo que pueda ocurrir.

Sin más por hoy, se repite suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.- *El Corresponsal*.



[129]

*La Libertad*, 1892-07-11

Ayer se verificó en el vecino pueblo de Ancho la tradicional romería que todos los años se celebra el domingo siguiente al día de San Fermín.

Con este motivo la animación allí fue grandísima, viéndose llegar los coches del tranvía llenos de excursionistas.

La banda de música de Pasajes contribuyó a dar esplendor a la fiesta, pues tocó escogidas piezas bailables con las cuales se entretuvo agradablemente al público. Éste se quejaba, y con razón, del abandono en que están las marismas de Molinao, las cuales despiden hedor insoportable.

¿No se dijo por el alcalde de aquel pueblo que se sanearían aquellas marismas en breve tiempo, o por los propietarios de las mismas, o por orden del Ayuntamiento?



[130]

*El Fuerista*, 1892-07-14

Leemos en La Voz:

“Se ha elevado una queja a la superioridad por dos vecinos de Alza, que mani-

fiestan que el Ayuntamiento de aquella población celebra sus sesiones en vascuence, y suplican se acuerde lo conveniente para que, los que ignorando dicha lengua acuden a las reuniones del municipio, queden enterados de los asuntos que éste trata”

Pues muy sencillo.

La medida que en ese caso procede acordar es que los que ignoran la lengua del país la aprendan.

O de lo contrario esperen a que se redacte el acta.

Pudiendo entre tanto presenciar las sesiones de Mucientes o Villafrita.



[131]

*La Unión Vascongada*, 1892-08-02

En el pueblo de Herrera se ha cometido un hecho bárbaro.

El maestro del mismo, don Casiano Cardenal, se había indispuerto con algunos vecinos y mozos de dicho pueblo, lo cual le hacía vivir muy en guardia, porque además de haberle apedreado la casa, se sabía haberse propuesto por alguno *el sorteo* para quitarle la vida.

En la noche que se cometió el hecho, y cuando ya el maestro y su malograda esposa se hallaban en la cama, observaron que de un fuerte golpe, dado con una piedra, se abrió de par en par la ventana de la habitación en que dormían, y creyéndose que le asaltaban con intención de asesinarlos, el maestro se echó fuera de la cama cogiendo, sin detenerse, una escopeta que a prevención tenía cargada, la que disparó a la calle, más por llamar la atención del pueblo a fin de que acudiera en su auxilio, que por nada; pero el disparo del maestro fue contestado por otro u otros de

los de fuera, quienes, sin duda en previsión de que pudiera salir a la ventana al ruido que ésta hizo al abrirse con estrépito, *estaban esperándole para cazarle como a un conejo*; y si bien el don Casiano salió ileso, su esposa quedó muerta en la misma cama, sin poder articular una sola palabra, pues la bala le atravesó la cabeza.



[132]

*La Libertad*, 1892-10-06

### LA DIVISION TERRITORIAL ELECTORAL Y EL CACIQUISMO

Hay que tener a la vista el mapa de Guipúzcoa, para penetrarse de lo que es su división territorial electoral. Nada más arbitrario. El caciquismo, al plantar su pata de bestia feroz sobre la división territorial judicial, base de la electoral por ministerio de la ley, la ha destrozado completamente.

Cuando se piensa que las Cortes han prestado su autoridad a tan grande injusticia, hay que renegar del régimen parlamentario. Apenas se concibe cómo los legisladores permitieron atentados tamaños. Si las Cortes llegan a enterarse un día de lo que son las leyes de excepción de 23 de junio de 1885 y 12 de mayo de 1888, han de volver unánimes por los fueros de la equidad y de la justicia, escarnecidas, derogando la obra del caciquismo.

Examinemos los distritos de San Sebastián, cuyo partido judicial componen, con esta ciudad, Aduna, Alza, Astigarraga, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Lezo, Orío, Oyarzun, Pasajes, Rentería, Usúrbil y Urnieta.

Si se trata de elegir un diputado provincial, San Sebastián forma distrito con

Aduna, Urnieta (situados al sur de Hernani), Orio y Usúrbil. Los demás pueblos, Alza, Astigarraga, Fuenterrabía, Hernani, Irún, Lezo, Oyarzun, Pasajes y Rentería, forman el distrito de Irún. (Ley de 12 de mayo de 1888).

Si se trata de elegir un diputado a Cortes, toman parte en la elección todos los pueblos del distrito judicial, menos Aduna, Astigarraga, Hernani, Orio y Urnieta. Todos estos pueblos pasan a formar parte del distrito de Zumaya. (Ley de 23 de junio de 1885).

¿Hase visto nada semejante? Pues aún las hay más gordas. ¿Se comprende que subsista tan grande anarquía? No. ¿Es posible que un Parlamento español consienta que las leyes generales hayan sido burladas por las especiales, que han hecho girones la única división territorial lógica y verdaderamente legal? Es cosa preguntárselo en forma.

(...)



[133]

*La Unión Vascongada*, 1892-10-21

### Certamen de tiro

Ayer tuvo lugar el certamen de tiro al blanco en San Marcos por el batallón de cazadores de Barbastro.

A las ocho y media de la mañana salieron las dos compañías que había en la plaza al mando de comandante señor La Orden, reuniéndose con las otras dos que han estado últimamente practicando el importante ejercicio de tiro.

El teniente coronel señor Torres subió acompañado del comandante señor Salvador a las seis de la mañana para dar principio al certamen con las dos compañías que se hablaban allí.

Desde las ocho y media a la una, se empleo el tiempo practicando las distintas clases de tiro que marcan los reglamentos; individual, en guerrilla, lento, rápido, etc., resultando los blancos completamente destrozados.

A los soldados se les dio en abundante rancho extraordinario, un cuartillo de vino y un chorizo por individuo.

A la una se suspendió el fuego, la charanga comenzó a tocar bailables y cada jefe y oficial dispuso su plato, cuchillo y tenedor, tendió su servilleta en el santo suelo, se desató una gran cacerola que contenía una paella que había dirigido el teniente señor Sierra, cuya maestría en el arte culinario nunca será bien ponderada, y dio principio al segundo ejercicio.

Fueron invitados el señor coronel Novellas de artillería; el teniente coronel señor Funes; el capitán señor Munáiz y los tenientes señores Amilibia y Caballero, el capitán y oficiales de la compañía del regimiento de Valencia que había subido a relevar a las dos de Barbastro, el gobernador y ayudante del fuerte y el segundo teniente de la guardia civil señor Iriarte.

Cada cual iba y venía del sitio que había elegido por mesa a la cacerola, con el plato, tantas veces como se lo permitía su estómago.

Luego se abrieron una infinidad de latas de conserva de cabeza de jabalí y lengua, se hizo rodajas unos cuantos metros de exquisito salchichón y todos hicieron blanco, así como en el queso, pastas, frutas, etc., pero los blancos que quedaron inservibles fueron los que se pusieron a continuación de Jerez, manzanilla, coñac y café cañoneados con riquísimos cigarros.

Se brindó, se bailó y satisfechos del buen resultado de este ejercicio, se ordenaron nuevamente las compañías y se practicó al fuego por descargas, saliendo con dirección a San Sebastián contentos y satisfechos, a donde llegaron a las seis menos cuarto de la tarde.



[134]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1892-10-28

### Carta de Pasajes

26 octubre 1892.

Sr. Director de *La Voz de Guipúzcoa*.

Muy señor mío y amigo: Hace algún tiempo que este barrio viene sufriendo una crisis de agua potable que no es posible continuemos así mucho tiempo tolerando la apatía de nuestras autoridades, en perjuicio siempre de sus administrados.

En todo lo que aquí llamamos barrio de Molinao sólo existe una fuente; y ésta, gracias a la tolerancia del municipio de Alza, podemos hacer uso de ella siempre que nos proporcione ese líquido tan necesario a la vida como el aire que respiramos; mas cuando, (como sucede con mucha frecuencia) nos encontramos con un fango líquido convertido en barro saturado de toda clase de impurezas, imposible de beberlo y hasta de aplicarlo al lavado y otros usos domésticos, entonces es cuando el vecindario pone el grito en el cielo y comprende la deficiencia del agua y la gran falta que hay de purificarla, buscando otros manantiales más sanos y limpios y creando dos o tres fuentes donde el público pueda servirse de ellas.

Hay que desengañarse, y créanlo así nuestras autoridades: el barrio de Ancho

es nuevo y no pasa día sin que se resientan los cimientos de una casa, de un almacén o de un establecimiento cualquiera industrial, a cuyos propietarios el Ayuntamiento debe toda clase de consideraciones, porque estos siempre contribuyen a engrosar las arcas del tesoro público.

Basta por hoy con lo expuesto; pero si los ayuntamientos que nos administran continúan en sus trece suministrándonos un líquido tan impuro, barroso y de mal gusto como se pone cuando barrunta la lluvia, continuaremos también nosotros exponiendo sus defectos, hasta conseguir que se nos facilite un líquido puro que llene las aspiraciones de este populoso barrio de Molinao.

No sabemos hasta cuándo van a seguir paradas las obras del nuevo lavadero público, ni qué razón tan poderosa hay para suspender aquellas.

El caso no es más que con esto se tiene al lavadero existente asquerosamente cuidado, sin que a él pueda acudir persona alguna a hacer la limpieza de sus cosas y se acuda a riachuelos y zanjas contiguas, con exposición de sufrir los rigores de un día de invierno infernal, incapaz de sufrirlo persona humana.

Hace próximamente un mes que el señor Irigoyen, alcalde de Pasajes y de este barrio publicó un bando recomendando al vecindario la limpieza y cuidado de las habitaciones y sitios que puedan influir a la propagación de la epidemia reinante en la vecina República, advirtiendo que se repartiría a domicilio el cloruro necesario.

Como quiera que a los pocos días vimos llegar a la estación de Pasajes uno o dos barriles de cloruro y este desinfectante no

se ha repartido a domicilio, hay vecinos que desearían les dieran su porción para aplicarla a aquellos puntos que crean más necesario, toda vez que el barrio de Ancho, para desgracia nuestra, está fundado o se ha construido sin pies ni cabeza, y es el que más expuesto se halla al quebrantamiento de la salud pública, debido en su mayor parte a los patios y bodegas de algunas casa, a las repugnantes aguas de Molinao y a la morosidad con que proceden los propietarios de esos terrenos, por haber un gobernador civil en la provincia demasiado complaciente con ellos.

Suyo afcmo. s. s. q. b. s. m. – *El Corresponsal*.



[135]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1892-11-10

#### El fuerte de San Marcos

Sensibles son los hechos que se denuncian en una carta que desde esta capital dirigen a *La Correspondencia Militar*, y por serlo tanto y merecer que se atienda la denuncia y se corrijan los males a que se refiere, vamos a reproducirla.

La previsión militar –dice– aconseja que los aljibes de un fuerte tengan siempre agua para dos meses lo menos, calculando con exceso el consumo en el caso de un sitio, teniendo en cuenta el aumento de guarnición, etc.

En invierno es lo regular que no haya necesidad de echar cuentas con esto; pero no sucede así en verano. Y no vale esperar y dormir tranquilos para llenar estos depósitos en el momento en que hubiese síntomas de una guerra; en primer lugar, porque para este caso, y dada la rapidez con que hoy se lleva a cabo la concentración

de fuerzas para una campaña, harto habría que hacer sin necesidad de aumentar los trabajos de preparación son lo que debe estar hecho de antemano, y en segundo, que muy fácilmente podría olvidarse este factor tan importante para estar fuera del alcance de la vista.

Llega a un extremo tal nuestra incuria que si en los veranos del año anterior y del presente llega el caso de un sitio en los fuertes de San Marcos y Choritoquieta y la divina Providencia no acude en forma de nube en socorro de los sitiados, se habrían visto en la necesidad, bien triste por cierto, de entregarse antes de veinte días por falta de agua.

Hasta tal punto es esto cierto, que, no obstante lo reducida que es ahora la guarnición y de que no se gasta agua de los aljibes mas que para la limpieza (y ésta es otra) el agua para beber la traen en cubas los soldados porque la de los depósitos une a un gusto acre, un olor nauseabundo; a pesar de estos pesares, hace dos meses se agotó el aljibe de San Marcos.

Los soldados en el patio a media noche pidiendo agua y ni se les podía dar para beber, ni aun poner los ranchos.

Agotados cuantos líquidos había en el fuerte para apagar la sed, como leche, vino, etc., y no pudiéndose prolongar una situación que a cada momento tomaba, naturalmente, peor aspecto, hubo necesidad de abrir las puertas y mandar por agua a Choritoquieta; pero he aquí que el capitán que a la sazón mandaba la compañía allí destacada, se niega, con una prudencia que le honra mucho, a abrir las puertas del fuerte a semejantes horas, y no hubo otro remedio que ir por ella a una fuente que hay cerca de Pasajes.

Púsose el hecho en conocimiento de la pieza, y a los seis días (!) subió un jefe de ingenieros ¿a qué? Esto es lo que no he podido explicarme; porque siendo el interior del aljibe un corrompido lodazal cuyos miasmas asfixian y que no solo necesita una gran limpieza, sino picar su interior y revestir de nuevo en mejores condiciones de lo que se hizo en un principio, aprovechando aquellos días que estaba seco, se han esperado con impaciencia las primeras tormentas de Otoño para dormir tranquilos.

Otro falta de trascendencia suma, inconcebible, incalificable y más punible aún que la anterior, es del tenor siguiente:

¡Imagínese usted un fuerte que aloja cien hombres, que su construcción ha costado a la nación dos millones de pesetas, y que en un momento se hace trizas enterrando bajo sus escombros a la guarnición, solo por el hecho de tener en su interior un inmenso depósito de pólvora sin un miserable pararrayos que la resguarde de una chispa eléctrica!

No nos debe extrañar que en las dos visitas que el ministro de la Guerra ha hecho a San Marcos no haya notado esta falta, primero porque sus visitas han sido breves, y segundo porque ¿quién ha de suponer siquiera que en un local que se destina para almacenar pólvora no ha de instalarse el pararrayos antes de introducirse en él un gramo de pólvora?

Pues, sin embargo, ya hace dos años que se llenó de este explosivo, e igual tiempo que está su guarnición expuesta a volar.

Es triste pensarlo; pero en mi concepto vamos de mal en peor, porque los dos factores que yo conceptúo indispensables para que esto entre en caja, no se vislumbran ni aún en lontananza.

Mientras el favor de un cacique despreciable pese más en la balanza que los méritos verdaderos y el rigor de las leyes no alcance por igual al chico que al grande, no dejará España de ser la representación genuina de una merienda de negros.



[136]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1892-12-20

### Farsa carlista

De tal debe calificarse el titulado *Libro de honor* que los carlistas dirigen a su amo y señor ofreciéndole 1.138 juntas y 120 círculos organizados en los pueblos de las diferentes provincias de España.

Por lo que toca a Guipúzcoa, hemos de decir que si la organización de todas las demás provincias es igual a la de la nuestra, bien puede el pretendiente estar satisfecho del trabajo de los organizadores.

No negaremos nosotros que el carlismo tiene muchas fuerzas en la provincia, pero sí haremos observar que ha presidido en esa organización la idea de la comedia para deslumbrar a los incautos y a los ilusos.

Aparecen en el *Libro de honor* 59 pueblos guipuzcoanos con juntas de distrito o locales, y entre ellos todos los del distrito de Tolosa, excepto Isasondo y Leaburu.

En el partido de San Sebastián sólo aparecen con junta carlista cuatro pueblos: Irún, Fuenterrabía, Alza y Pasajes de San Pedro, de los quince que cuenta el partido.

En el de Azpeitia, siete juntas de 22 pueblos del partido.

En el de Vergara 10 juntas, de 15 pueblos.

Pero la importancia de esas juntas puede juzgarse con tener presente que de las 59 constituidas, 18 son en pueblos de menos de 500 habitantes y que para 16 localidades de más de 1.500 habitantes que tienen juntas, hay 18 que no las tienen, y de éstas 12 son de más de 2.000 habitantes.

Sin duda alguna quedará satisfecho el rey y podrá esperar mucho de las juntas de pueblos como Arama, Oreja, etc., que no tienen 200 almas.

Menos rumbosa aún aparece la provincia en punto a círculos, pues solo aparecen inscriptos en el *Libro de honor* dos.

Uno el de Tolosa y otro el de San Sebastián.

Ignoramos dónde se halla establecido el círculo carlista de esta ciudad.

A don Carlos le ocurrirá lo propio, pero como no ha de venir a buscar ni el de San Sebastián ni ninguno otro de los 120 que se suponen organizados, bien se estará en Venecia recreándose con la lectura de ese libro producto de una farsa y cual libro solo le falta una cosa para que llene su verdadero objeto.

Música de Chueca.



[137]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1893-05-02

### Casas solariegas de San Sebastián

A la manera de los derruidos monumentos cuyas ruinas aún sobreviven a los tiempos en Roma, Grecia, Egipto, etc., etc., y que son fieles páginas históricas que acusan elocuentes narraciones, yacen también en el solar vascongado, no monumentos de arquitectura grandiosa y colosal, sino modestos palacios que el movimiento y la agitación modernas van destruyendo a pasos agigantados con sus líneas ferroviarias

que todo lo borran por cuantos sitios pasan, echando por tierra cuanto a su paso se opone, por arqueológico o memorable que sea.

Pero aún figuran todavía en pie, a guisa de viejos enfermos que se tambalean bajo el mortal influjo del tiempo, algunas casas solariegas, en donde vieron la luz de la vida generaciones de ilustres estirpes, y las cuales son habitadas por humildes labriegos; ora al pie de ingente montaña, ora rodeada de añosos robles o de corpulentos chopos, algunas construidas de recia sillería, vense de esta manera las casas de nuestras distinguidas y antiguas familias euskaras; pero no así como en los países citados, en cuyas edificaciones nótase la despótica soberbia de una potente tiranía, que bajo su yugo oprimía a sus esclavos, no; en las moradas de aquellas antiguas gentes de Vasconia descúbrese la fidelidad a la verdadera democracia. Sencillas construcciones, conforme al carácter de sus habitantes, y en cuyas fachadas no se ostenta más que el pavés ganado en defensa y servicio de los “señores reyes”.

Muchas veces contemplo estos vivos recuerdos y paréceme ver cómo el “echeko-jauna” abre la puerta de una entrada oji-val cuyos pernios rechinan si roce del fierro, hombre noble, de elevado cuerpo, y cuyo cinto adorna largo acero de cincelada cazoleta.

Cuando se construían estas casas, sus señores hacían clavetear los paneles que contenían las puertas de sus entradas con clavos que figuraban veneras o cruces conforme a la distinción o título que poseían los “echeko-jauna”.

En los alrededores de San Sebastián yacen todavía como involvidados y desechados a los lados de nuestras cómodas y es-

paciosas carreteras, los mismos muros en donde se guarecían aquellas patriarcales familias, bajo cuyos techos conservábase sin mancilla alguna la honradez euskalduna, tantas veces ensalzada por los sabios de todas las regiones del mundo, ley fundamental, superior a toda dictada legislación y fiel baluarte de la paz y tranquilidad social.

Al pie del monte Ulía hállase la casa de “Manteo Tolare”, cuna de los Oquendos: el blasón que aún se distingue en su fachada principal encuéntrase totalmente gastado e indescifrable, sin duda, a causa del ambiente salitroso que en aquel paraje impera.

Tras del cerro “Konkorrea” hallamos la casa “Polloe”, que tiene un soportal sostenido por cuatro columnas dóricas, y lindando con su solar está el campo-santo de esta ciudad, que de aquella casa toma el nombre de Polloe.

Frente al alto de “Miracruz”, llamado así porque desde aquella eminencia se divisa la basílica del Cristo de Lezo, consérvase la casa “Parada”, que ostenta elegante blasón, dividido en pal; en su primer cuartel se ve un árbol en cuyo tronco hay dos lobos, y en el segundo hay tres veneras, coronando el escudo un yelmo emplumado y de frente.

En la misma jurisdicción y en la de Alza, y en pintorescos sitios encuéntrense las casas “Algarbe”, “Arnobide”, “Saratategui”, “Lizardi”, “Inchaurrondo” y “Urdinzu” y en jurisdicción de Zubie-ta “Aliri”.

Todas estas según trazas y noticias, se remontan a fines del siglo XVI.

Dentro de la ciudad de San Sebastián existían hasta el año 1813, memorable y triste fecha del incendio de toda la población, las siguientes casas entre solariegas y armeras.

“Montaut”, “Oyaneder”, “Idiáquez”, “Mutiloa”, “Berástegui”, “Eroitia”, “Ua”, “Arriola”, “Burgoa”, “Izturizaga”, “Char-tico”, “Arizmendi”, “Camino”, “Berra-zoeta”, “Quexo”, “Acheга”, “Sagastu-mea”, “Fagolas”, “Arzaduna”, “Lizarza”, “Lerchundi”, “Léniz”, “Martínez”, “Itur-goyen”, “Arbelaiz”, “Engómez”, en esta casa se aposentó el rey Enrique IV en marzo de 1457, “Aristeguieta”, “Isturiza”, “Urnieta”, “Borda”, “Gallarraga”, “Pla-zaola”, “Aramburu”, “Yarza”, “Casares”, “Estor”, “Idiáquez-berri”; en esta casa se hospedó el rey Felipe III, y tenía elegantes patios, jardines; y por último el “Jáuregui” o palacio del Duque de Ciudad-Real en la “Kale Nagusia” (calle Mayor), en el que paró durante varios días, cual otros soberanos, el rey Felipe IV, con motivo de los desposorios de su hija María Teresa con Luis XIV de Francia.

Las casas más notables debieron ser la citada anteriormente, la de los “Améz-quetas” y la de los “Echeberris”: ésta se levantaba delante del convento de San Telmo, actual parque de Artillería.

Hoy todo ha variado; de todo lo de antes sólo queda, puede decirse, el lugar y algún tenue recuerdo de los hechos pasados; y como contrastando fuertemente ante lo pretérito impónense los modernos y exóticos chalets, quintas o torres, moradas tan bonitas como artificiosas, sin carácter ninguno, y pertenecientes las más familias a nuevas, extrañas al país de los fueros, buenos usos e costumbres; las cuales desprecian con triste ignorancia y en cuyos labios no puede contemplarse, desgraciadamente, el monumento más grande de Euskaria, cuya antigüedad se pierde en los oscuros arcanos de los tiempos, ¡el idioma euskalduna!

FRANCISCO LÓPEZ ALEN.



[138]

*El Fuerista*, 1893-05-05

### Censo electoral

Sin perjuicio de tratar especialmente algunas resoluciones de la junta provincial del censo en su sesión del primero del corriente, vamos a presentar un resumen de sus recuerdos.

Con arreglo al *Boletín oficial* extraordinario del día 2, fueron aprobados por la junta, por no haber sido objeto de reclamación, las listas electorales de los siguientes pueblos:

Abalcisqueta, Aduna, Aizarnazábal, Albíztur, Alegría, Alquiza, Alza, (...)

(...)



[139]

*La Unión Vascongada*, 1893-05-12

Hace bastante tiempo que venía sintiéndose no sólo en Guipúzcoa, sino también en toda España, una sequía pertinaz que llegó a poner en verdadero peligro la producción agrícola del presente año.

Fenómenos tales, que por fortuna para los pueblos son sólo la resultante de un desquiciamiento atmosférico, o mejor dicho, de una gran perturbación en la marcha normal de las leyes físicas que presiden y regulan nuestra atmosférica, aparecen y se manifiestan en formas tan extrañas, que verdaderamente llaman la atención del profano y del que a ellos dedica todos sus estudios y vigiliias.

Debido sin duda al cambio del tiempo, cuya frialdad causó sensiblemente el termómetro, condensándose de tal modo las nubes la noche del 10, y especialmente la madrugada del 11, que sobre la provincia

de Guipúzcoa cayó una lluvia torrencial; lluvia beneficiosa y reparadora que habrá llevado el consuelo y la alegría a los honrados hogares de nuestras gentes del campo.

Ha habido sitios donde la tempestad se ha desencadenado en verdaderas trompas, manifestándose uno de esos fenómenos de que hablamos al principio en las cercanías de nuestra ciudad; la lluvia cayó a torrentes hasta las cumbres y mesetas que rodean a San Sebastián, quedando una cuenca a la cual no llegaron sus beneficios: Oriamendi, San Marcos, Arrasain y Mendizorroz fueron los límites de temporal tan completos y definidos, que a poca distancia de ellos, y hasta nuestras playas, ha reinado por regla general un día regular apareciendo varias horas el sol.



[140]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1893-06-13

### “Ametzagaña”

#### (Cuadro de López Alen)

En la tarde de ayer tuve ocasión de admirar con otros amigos míos, en uno de los salones del Instituto, la última producción pictórica del joven y entusiasta artista donostiarra D. Francisco López Alen; y a la verdad, como se trata de una obra hermosa, no puedo menos de dedicarle algunas líneas, aunque no sea más que como mera relación.

Porque como dice y practica muy bien el amigo Sr. Castell: “Hay que dar a conocer al pueblo los plausibles esfuerzos que por su cultura y renombre hacen sus hijos”. Y no hay para qué decir que entre estos se distingue, por su modestia e inteligencia, el estudioso auxiliar de nuestra Biblioteca municipal.

El cuadro del Sr. López Alen representa una de las faldas del histórico monte “Ametzagaña” “Illmendi”, (monte de la muerte), según le llamaban los carlistas durante la primera guerra civil.

Revélase en el lienzo un sabor verdadero de aquí, una vegetación silvestre y primitiva que le da aún más carácter; está pintado sin escrúpulos ni rebuscos, y vestido todo él de una tonalidad fresca y vigorosa.

Figura la caída de la tarde, y ha sabido impregnarle con justísimas notas de color, los diversos efectos que produce el misterioso y fantástico celaje de una puesta de sol.

El asunto, como hemos dicho, es un trozo de paisaje de mucha naturalidad, y no podía menos de serlo, quien como el Sr. López Alen posee, como pocos, y siente como nadie, la historia y bellezas de cuanto contiene el solar vascongado.

Nuestro amigo es uno de esos jóvenes que, desde su infancia, supo sentir la naturaleza, y no bastándole las preciosas descripciones literarias, históricas y artísticas que nos presenta a cada paso, recurrió al difícil arte de la línea y el color, y por eso cuantas producciones exhibe, resultan ser verdaderas obras de arte.

Aprovechando la misma visita, hemos visto, así como retratos trazados al correr de la pluma, carbonos, paisajes tocados con muchísima gracia, asuntos de todas clases, frailes, caseros, pescadores y un sin fin, cuyo relato sería interminable; sin más auxiliar, sin más diafragma que el amparo de un lápiz de Faber.

BERALDI.



[141]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1893-07-15

**Nuestros veraneantes  
(Instantáneas)**

I.

**Don José Muro**

Ayer llegó. Entre la línea del Norte y la carretera de Pasajes, cerca del alto de Miracruz, en Ategorrieta, posee un hotel precioso rodeado de un jardín que es un paraíso.

(...)



[142]

*La Unión Vascongada*, 1893-08-03

**San Marcos  
(Recuerdo de una excursión)**

Días pasados reunido con mis amigos Villa y Rivilla (Francisco y Miguel), proyectamos una excursión al fuerte de San Marcos, la cual llevamos a cabo, tomando por Loyola la altura de Ametzagaña, y dirigiéndonos de este punto directamente a San Marcos.

No voy a ocuparme en estas líneas de un estudio del fuerte bajo el aspecto militar, por conocerme incompetente en la materia, sino que voy a indicar la situación de San Marcos transmitiendo al papel mis impresiones.

Como sabrán mis apreciables lectores, de la parte alta del fuerte se divisan preciosas vistas.

Voy a indicar algunas de las que recuerdo. San Sebastián con la bahía de la Concha, castillo de la Mota, faro de Montefrío, y la isla de Santa Clara, que se asemeja a un cetáceo que asoma su corpulencia por la superficie de las aguas.

Monte Ulía en la barra de la Zurriola. Canal y bahía de Pasajes. Ancho, Rentería, Oyarzun y Lezo, Monte Jaizquíbel, Hendaia, desembocadura del Bidasoa, Behobia, Biarritz, distinguiéndose claramente su faro, las rocas llamadas *Les deux soeurs* en Hendaia, Peña de Aya, Choritoquieta, montes de Goizueta, de Hernani, de Andoain, de Villabona, de Tolosa, el gigantesco Hernio, monte de Igueldo, Mendizorrotz, Arrasain, Celatum, Anduz, Izarraitz, montes de Guetaria, de Zumaya, de Deva, de Motrico, etc., hasta el Cabo de Machichaco y otra infinidad de vistas que en el momento no recuerdo.

A propósito de vistas, se nos dijo en el fuerte que tienen un anteojo de larga vista, por medio del cual pueden ver la hora que marca el reloj de San Vicente en esta ciudad; y también se ven los bañistas de la playa de Biarritz, y claramente la torre de la catedral de Bayona.

Vamos a hacer ahora una ligera descripción del fuerte.

A la entrada al fuerte hay un paso que conduce al puente corredizo, y después del puente hay un paso, a cuya derecha están las habitaciones del señor gobernador del fuerte, y a la izquierda el cuerpo de guardia. Encima de este paso hay una lápida, que recuerda el acto de la colocación de la primera piedra del dicho fuerte. Una vez salidos de este paso nos encontramos con el patio en el cual están la cocina y el cuarto de aseo de la tropa que guarnece el fuerte. A la derecha hay una galería en la cual están la capilla, el pabellón de los oficiales, los almacenes de artillería y el de proyectiles. De esta galería hay una escalera subterránea que conduce a una batería de cañones obuses. De esta batería hay una escalera subterránea que conduce a un de-

partamento en que hay varias ametralladoras que llaman la atención por la sencillez de su mecanismo.

Por no cansar demasiado la paciencia de mis bondadosos lectores, suprimo otras partes que no llaman tanto la atención como las incluidas.

Con decir que desde la batería de los obuses hay una subida a otra batería, queda dicho todo lo que de la parte baja se puede decir.

Vamos a describir por encima la parte alta. La parte alta sólo está destinada al cuartel y a la Casa-Mata. La Casa-Mata es un departamento del edificio destinado a depósito de cañones. En la de este fuerte hay terribles, pero su mecanismo es tan sencillo, que un niño podría tirar sin dificultad un cañonazo. Respecto a este nombre de Casa-Mata, se me ocurre hacer la siguiente observación:

A mi parecer la palabra Mata, debe ser una alternación de la de Mota, que antiguamente se empleaba como equivalente de fortaleza. Así es que el nombre Casa-Mata o Casa fortaleza, cuadra muy bien a la parte del edificio destinado a ese objeto. Así se explica también el origen del nombre de la Mota que tiene el castillo de San Sebastián.

Finalmente hay una escalera que conduce a lo más alto del Castillo, desde donde se divisan preciosas vistas, algunas de las cuales hemos indicado.

Emprendimos la vuelta por el mismo camino con la diferencia de que a la ida fuimos por la falda izquierda de Ametzagaña y a la vuelta vinimos por la derecha saliendo a Polloe y de aquí a la ciudad.

Antes de terminar estas pobres líneas, debo dar gracias en mi nombre y en el de mis compañeros a los distinguidos milita-

res señores Arnos y Rodríguez, del casti-  
llo, que se ofrecieron a conducirnos por el  
fuerte.

BONIFACIO DE ECHEGARAY  
San Sebastián 2 de agosto de 1898



[143]

*La Unión Vascongada*, 1893-09-23

**El mejor sistema de saneamiento  
para las marismas de Pasajes (Molinao)**

El sistema que paso a dar a conocer, por  
todos conceptos, el mejor de cuantos  
existen hoy día.

No he tenido, sin embargo, la menor ne-  
cesidad de devanarme los sesos, pues lle-  
gó a mi mente por feliz coincidencia, es-  
tando practicando fuentes instantáneas.

Mas en una de tantas observé que lle-  
gando el tubo perforador a una capa im-  
permeable y a fin de cerciorarme de la exis-  
tencia de ésta (circunstancia atendible para  
la captación de agua), vertí, mas volví a ver-  
ter agua en aquel, en cantidades que la ma-  
yor curiosidad o paciencia permitiesen, lle-  
gando a veces a introducir sin cesar a ra-  
zón de más de 1.000 litros por hora, sin  
que por esto de presentase la menor señal  
de ascensión del líquido.

Era lo que muy bien pudiera decirse, un  
verdadero tragadero, en toda la extensión  
de la palabra.

En vista de esto excusé proseguir en mi  
investigación, toda vez que ya compren-  
día al principio natural o bien la ley que  
obedeciese una tal particularidad o fenó-  
meno. Era, decíame, como podrán fácil-  
mente comprenderlo mis lectores, que el  
líquido por su pesantez pudo llegar a las  
puertas de una permeable capa, asomán-  
dose para infiltrarle por ella hasta hallar

un punto menos resistente o un más o me-  
nos dócil declive que le permitiese salir por  
otra superficie (quizá a algunos kilómetros  
o leguas de distancia), ora brotando es-  
pontáneamente por la ley de los vasos co-  
municantes, ora invocando el auxilio del  
arte, para librarse del subterráneo, siem-  
pre tenebroso, pues no parece sino que el  
agua va ávidamente buscando su reconsti-  
tución de oxígeno.

Entonces es cuando empecé seriamente  
a pensar en esas aguas estancadas que for-  
man marismas, pantanos, lagunas, lagui-  
tos, por encontrarse sobre una capa im-  
permeable de arcilla o piedra, cuya pre-  
sencia más o menos permanente es un vas-  
tísimo almacén de gérmenes o seres infi-  
nitivamente pequeños, que tan atemorizada  
amenaza tener nuestra existencia, no exis-  
tiendo en los bajos fondos medios de con-  
seguirlo por canalización, y si sólo el relleno  
para desecarlos, procedimiento costosísi-  
mo... Y díjeme otra vez: “Puesto que aca-  
bas de iluminarte como por ensalmo de un  
sistema tan bueno que quizá sea enteramente  
desconocido, ¿Por qué dejar de ense-  
ñarle o cuando menos indicarle, siquie-  
ra en bien de la humanidad, teniendo como  
tienes especial utillaje para el caso, el apa-  
rato de las fuentes instantáneas, con el cual  
se puede diariamente hacer una porción de  
sondeos de 4 y 6 metros, profundidad su-  
ficiente para conseguir la permeabilidad ne-  
cesaria? Nada, nada, que estoy desde lue-  
go resuelto a sanear en pocos días las ma-  
rismas de Molinao, por más que com-  
prendo que por medio de pozos ordinarios  
se puede (al parecer) conseguir el objeto,  
pero sin un excogitado de permeables ca-  
pas, que en la elección está el gusto, como  
vulgarmente se dice, gastando por lo tan-  
to mucho más tiempo y dinero (l).

(...)

Espolvoread con cal hidratada (privada de agua) toda la superficie del terreno, repitiendo esta operación una o dos veces por semana, durante un mes, y al cabo de este tiempo haced labrar la tierra para sembrar y plantar en ella, pues bien os lo sabrá agradecer a pesar de que no lo deis fiemo ni abono, con abundantes legumbres, que cultivaréis para el Mercado de Pasajes (Ancho), donde tanta falta hacen.

San Sebastián 21 de septiembre de 1898.

D. AMIEL



[144]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1893-11-19

En las primeras horas de la madrugada de ayer –como ya decimos en otro lugar de este número– cayó una chispa eléctrica en el fuerte de San Marcos, que estuvo a punto de causar innumerables desgracias.



[145]

*La Unión Vascongada*, 1893-11-24

#### Sobre San Marcos

En La Correspondencia Militar llegada ayer a nuestra redacción encontramos una exposición dirigida a S.M. la Reina con motivo de la chispa eléctrica que cayó sobre el fuerte de San Marcos durante la tormenta que descargó la madrugada del 18, y que reproducimos íntegra a pesar de su extensión por los curiosos datos que contiene y cuyo conocimiento es muy conveniente difundir entre nuestros apreciables lectores:

SEÑORA

Desde que se empezó a introducir pólvora y explosivos en los almacenes del fuerte de San Marcos, vengo llamando la atención de los ministros de la Guerra, sobre el hecho inaudito de que en un polvorín que aloja cerca de 30.000 kilogramos de pólvora no hubiese un miserable pararrayos, chocándose doblemente esto por la profusión con que está dotado de estos aparatos el fuerte de Choritoquieta, que tiene tres, siendo infinitivamente pequeño.

Todos se han debido reír de mis advertencias pues nadie ha hecho maldito el caso de las muchas cartas que han visto la luz pública en La Correspondencia Militar censurado algunas deficiencias más servicios, las primeras que podían ser fatales en el caso de un sitio y los segundos, o sea los servicios, que pagándoles el Estado con largueza, resultaban perfectamente inútiles.

(...)

Se dice en San Sebastián, que dictaminó en el expediente formado de orden del ex ministro de la Guerra, Sr. Azcárraga, una junta de jefes del cuerpo de ingenieros, que eran completamente inútiles los pararrayos en el fuerte de San Marcos, porque lo preservaban de descargas eléctricas los que se habían instalado en Choritoquieta. Téngase en cuenta que este fuerte, está del de San Marcos a una distancia de setecientos metros y a una altura mayor de treinta.

Atrocidad científica tan estupenda fue rebatida hará unos tres meses, publicándose a la vez, en apoyo de mi aserto la teoría admitida por el mundo científico sobre la extensión de la influencia de esos aparatos puesto que parece ser se desconocía por completo.

(...)

A las tres de la madrugada del citado día se formó encima del fuerte de San Marcos una horrorosa tempestad, desprendiéndose de la nube una chispa eléctrica por el asta de la bandera, la cual polvorizó: pasó a la batería acasamatada, dormitorio de la tropa, destrozó la mochila de un artillero, fundió un machete, y después de causar otros desperfectos de poca consideración, se dirigió al polvorín.

En la pared que separa este depósito del pasillo de entrada, hay un hueco que tiene dos puertas de cristal por la parte anterior y posterior y en medio un farol que alumbraba el interior del polvorín y la puerta de entrada. Pues bien los dos cristales quedaron destrozados y el farol fundido. La chispa eléctrica debió compadecerse de España que tantas catástrofes recientes lamentan y después de estar jugando con 30.000 kilogramos de pólvora, por no destruir un fuerte que ha costado dos millones de pesetas y enterrar bajo sus escombros cien hombres que no tienen culpa, volvió a salir sin incendiarle.

En esto, señora, hay responsabilidad para el que construyó el fuerte a pesar de la recompensa extraordinaria que se le otorgó, consistente en un empleo redondo, y la hay mucho mayor física y moral para los que se han empeñado en sostener una atrocidad científica que ha podido costar a la nación luto, lágrimas y dinero.

Depúrense los hechos y que sufra el rigor de la ley el que tenga responsabilidad sea quien sea.

San Sebastián, 20 de noviembre 1893

Señora: A. L. R. P. de V. M., un subalterno de Infantería.

✂

[146]

*La Unión Vascongada*, 1893-12-05

### Crónica local

**Santa Bárbara.-Los artilleros y la fiesta de la patrona.-Bien pueden bendecirle-Rogar por los muertos.**

Ayer celebró la iglesia la festividad de San Bárbara, virtuosa y cristiana doncella que sufrió crudelísimo martirio a instancias de un padre pagano y desalmado.

Santa Bárbara es abogada contra los rayos y los truenos, y a cuantos la invocan con fe, experimentan su patrocinio.

(...)

Allá arriba, en el fuerte de San Marcos, tienen su nido de águilas los artilleros, allí aguardan con las piezas de las baterías del fuerte, la pólvora que las ha de servir, y aquella pólvora no tiene un mal pararrayos que la cobije de los furores de la tormenta.

Pero tienen los artilleros una Santa Bárbara que vela por sus patrocinados, y cuando hace muy pocos días, un rayo cayó sobre el fuerte de San Marcos, buscando la puerta por donde entrar al polvorín y hacer volar la montaña entera, la santa bendita contuvo el rayo en la misma puerta a pocos pasos de la pólvora... y los artilleros que allí daban guardia salvaron milagrosamente su vida.

✂

[147]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1893-12-17

### Mejoras indispensables

Las faldas del monte Ulía presentan una serie de bellísimos panoramas, cada vez más dilatados, a medida que se asciende

hasta la cumbre. Desde ésta, el paisaje que se domina es soberbio. El mar, ora ensoberbecido, ora tranquilo, majestuoso siempre, con esa majestad dominante de la inmensidad; a los pies San Sebastián con la Concha, convertida en juguete; y en frente, de un extremo a otro del horizonte, picos agudos como el de Mendizorrotz, grandes rocas dentadas como las Peñas de Aya, conos perfectos como el de Arratsain, montes de suaves laderas como San Marcos, simulando todas olas repentinamente solidificadas de un mar embravecido. Hoy no pueden disfrutar de todo esto sino las personas robustas, y a más de robustas habituadas a las fatigas, y amantes de la naturaleza. Pues bien, sería la cosa más fácil del mundo construir un camino que partiendo de Jai-Alai llegara a la cumbre de Ulía, buscando pendientes suaves. No sólo tendríamos así un paseo delicioso, sino que muchos terrenos de escaso valor en la actualidad adquirirían importancia y precio, puesto que seguramente se construirían por aquellos sitios casa de campo, cuya situación sería admirable. El camino podría seguir por la cumbre y bajar a empalmar con la carretera general en el alto de Miracruz.

Existe, es verdad, el proyecto de un ferrocarril funicular; pero siendo como es el proyecto de iniciativa privada y no afectando en nada a la necesidad de ese camino, como tampoco este camino había de afectar lo más mínimo a la prosperidad de aquel ferrocarril, creemos perfectamente compatibles este proyecto de recreo y aquella mejora de necesidad.

Otro camino, que partiera de Alza, cuya población había que procurar anexionar a nuestra ciudad, sería también de gran provecho, sobre todo prolongándolo has-

ta el barrio de Eguía, de manera que bajase por detrás de Ametzagaña a la ría de Loyola, frente al túnel del ferrocarril, donde podría construirse un puente de hierro de poco coste, para unirle a la carretera de dicho valle.

También prestaría grandes servicios una carretera o camino vecinal desde el puente de Loyola a la carretera general de Hernani, junto a Oriamendi. El trazado debería ir por la antigua tejería, pasar por encima del túnel del ferrocarril, y por delante de la casa de campo llamada "Alcain", continuar por Aguirre, cruzando espesos bosques y dominando el pintoresco valle de Astigarraga.

Todas estas ideas tan a la ligera expuestas obedecen a necesidades sentidas; pero ¿hallarán eco alguna vez allí donde deben estudiarse las muchas e indispensables mejoras de la localidad?



[148]

*El Fuerista*, 1893-12-31

Habiéndose terminado las obras de los muelles del puerto de Pasajes en la parte de la Herrera, han quedado sin trabajo bastantes obreros, si bien algunos de ellos han sido colocados en los almacenes y Sociedad del Puerto, temporalmente, por la aglomeración que hay de pipas de vino para embarcar.



[149]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1894-02-16

### El puerto de Pasajes

El rumor de que nos hacíamos eco hace dos días sobre haber resuelto el poder central a favor de la Sociedad del Puerto de

Pasajes el recurso de alzada que interpuso contra la resolución de la Diputación Provincial, se ha confirmado.

He aquí la real orden obra del siempre funesto Moret:

“Visto el expediente relativo al recurso de alzada elevado a este ministerio por la Sociedad General del Puerto de Pasajes contra un acuerdo de la Diputación de esa provincia de 28 de abril último, denegatorio de la prórroga de cuatro años solicitada por dicha Sociedad para la terminación de las obras del segundo grupo de las proyectadas para la mejora del mencionado puerto; S. M. el rey (q. d. g.) y en su nombre la reina regente del reino, conformándose con lo propuesto por esta dirección de acuerdo con el dictamen de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos en pleno, ha tenido a bien resolver lo siguiente:

1.º Que no obstante que con los metros 1.196,85 lineales de muelle atracable que se supone estarían contruidos en 30 de junio de 1893, puede suponerse cumplida la prescripción segunda de la real orden de 7 de agosto de 1885, que exige la de 1.200 por lo menos para responder a un tráfico de 500.000 toneladas, deberán continuar perteneciendo al segundo grupo las obras y ejecutarse en el plazo que como prórroga la superioridad acuerde, el muelle O. de la dársena de la Herrera, las demás obras que constituyen ésta, la obra que haya de sustituir a la parte de muelle trasatlántico que hoy es de madera y los 90 metros que faltan de este muelle avanzado y S. de la dársena, la mejora de la canal por medio de los desmontes en las Serpes y el bajo de las cruces y todas las demás obras que constituyen el segundo grupo.

2.º Que no es aceptable la permuta que la Sociedad propone entre el dique seco y el muelle O. de la dársena de la Herrera por seguir perteneciendo aquel al artículo 2.º grupo, y que de dicho dique se presentará el proyecto correspondiente, el cual deberá construirse cuando la superioridad lo conceptúe conveniente en vista de las necesidades de la navegación.

3.º Se admite el recurso de alzada interpuesto por la Sociedad del Puerto de Pasajes con fecha 20 de mayo último contra el acuerdo de la Diputación provincial de Guipúzcoa de 28 de abril anterior, por el que denegó la prórroga solicitada por dicha Sociedad para la terminación de las obras del 2.º grupo de dicho puerto, como dictado sin atribuciones para ello, siendo también nulo el acuerdo para la prórroga otorgada anteriormente.

4.º Que es necesario legalizar la situación de la expresada Sociedad a cuyo efecto deberá solicitar la prórroga que crea conveniente para terminar las obras del 1.º y 2.º grupo, reciviéndose por el ministerio de Fomento, previo los informes que crea oportunos, y entre ellos el de la Diputación provincial y el del ingeniero jefe de la provincia, el cual para justificar el suyo, deberá exponer con toda claridad el estado de todas las obras referentes al 1.º y 2.º grupo, expresando cuáles de éstas están contruidas según los proyectos ya aprobados y tiempo necesario para ejecutar las que faltan.

5.º Que habiendo sido otorgada la concesión de referencia por el decreto de 8 de febrero y ley de 12 de mayo de 1870, con arreglo a estas disposiciones y a la Ley de Aguas de 3 de agosto de 1866, deben resolverse todas las cuestiones que se susciten durante el tiempo de la concesión.-

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. muchos años.- Madrid 3 de febrero de 1891.- El director general B. Quiroga”.

Ésta es la disposición. Sería tarea entretrenidísima acometer ahora su examen detenido, cuando además de la injusticia manifiesta que encierra, alcanza a puntos de tanta gravedad como el apartado 3.º en que declara nulo el acuerdo primitivo de la Diputación concediendo una prórroga a dicha sociedad y viene a establecer en el 4.º la autoridad absoluta del ministerio de Fomento para resolver en el asunto.

El ministro de Fomento no ha oído al Consejo de Estado. Cabe recurrir legalmente contra esa disposición injusta, arbitraria, monstruosa que pone los intereses sagrados del país a los pies de una empresa informal, pero favorecida por la protección de algunos prohombres que tienen una idea muy equivocada de lo que es patriotismo y equidad.

La Diputación Provincial se reunirá pronto. Confiamos en que sabrá afrontar la situación con la energía que el país tiene derecho a esperar de ella.

Expéditas tiene varias vías legales para lograr justicia: porque el prestigio y la dignidad de la corporación, que son el prestigio y la dignidad de la provincia, no pueden ser juguete de las debilidades de un ministro desdichado y servidor de intereses particulares antes que de los del país.

No ha de faltar a la Diputación el concurso del país, ni creemos que el de la prensa, y por nuestra parte dispuestos estamos a trabajar activamente hasta ver desmascarados a muchos de esos personajes que a título de políticos y de servidores de la Patria, ejercen su influencia para apo-

yar a empresas mercantiles aunque dejen crucificadas a la justicia y a la razón.



[150]

*El Fuerista*, 1894-05-01

#### **El nuevo depósito de aguas**

Debido al celo del concejal Sr. Jornet se descubrió hace unas semanas que el depósito de agua que por cuenta del municipio se construye cerca de Miracruz y el cual debía haber quedado terminado para el 24 de febrero de este año, se halla tan atrasado que aún no es posible asegurar cuando se terminará, sin que el Ayuntamiento haya tenido aviso alguno ni del arquitecto director ni del contratista de las obras, que explique esta falta de cumplimiento de la cláusula principal del contrato. (...)



[151]

*La Unión Vascongada*, 1894-05-07

#### **En el asilo de Uba**

Ayer tarde fueron el alcalde señor Calisalvo y los vocales de la Junta de Beneficencia, a girar una vista de inspección al asilo de Uba.

Alójense allí los pequeños huérfanos que la caridad adopta como hijos, y en el benéfico establecimiento reciben instrucción y enseñanza; y allá, frente aquel dilatado y pintoresco valle de Loyola que el río sesga en su curso, los niños pobres a quienes la suerte negó familia o bienes, respiran la sana y bienhechora brisa del monte, y desarrollan sus anémicos cuerpecillos viciados por la atmósfera malsana del barrio y de la vivienda miserable en que na-

cieron y por las penalidades o las privaciones de la famélica existencia.

Las hermanas de la Caridad, las santas mujeres, todo abnegación y virtud que consagran sus caridades a esos delicados seres tan necesitados de solicitud en los tiernos años de su infancia, son las únicas personas capaces de suplir los cariños de la madre, las únicas que con el sublime amor de caridad pueden remediar esos acentos que en lo humano no tienen otra expresión que las caricias maternas.

Los pobrecitos asilados de Uba, forman una familia cobijada bajo el mando de la caridad cristiana, a cuyo tibio calor como los pajarillos en plumón que se estrechan en el nido, sienten crecer entre ellos sentimientos de afecto, que los ligan y enlazan como en fraternal unión.

No están sus corazoncitos vacíos de sentimientos no; si no tienen junto a sí una madre que les estruje en los brazos y les enseñe con sus besos lo que el cariño vale, tienen una hada benéfica que les enseña a pronunciar al santo nombre de Dios; a respetarle y adorarle, que les recita oraciones y les cuida, les instruye, les regala y va sembrando en aquellos vírgenes espíritus la semilla de la virtud y los gérmenes del cariño y labrando aquellas inteligencias nacientes con verdadero amor.

Los niños saltan, corren y pían alborotados en los patios y cercanías del establecimiento, oréanse en aquella atmósfera sana que profana el aliento montaraz de las vecinas sierras; y en aquel poético y lindo valle de Loyola, en cuyas lejanías parece que flota algo que invita al ensueño, quizá tenga alguno de aquellos pequeños las primeras revelaciones de esa vida que el pensamiento traspasa con sus vuelos.

Es aquella colonia que el dolor y la pobreza arrojan a la miseria, una familia que protege un ángel tutelar, cuyo corazón es tan grande y tan generoso que a todos abarca en su infinito cariño: la caridad.

Los individuos de la junta de Beneficencia que se interesan con gran celo por la prosperidad de aquel Asilo, visitaron todas sus dependencias, y se enteraron del buen orden que tienen en sus múltiples servicios, para poner todos los medios de que sea siempre cumplido el caritativo y cristiano fin de aquella institución.



[152]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1894-05-10

### La reina Natalia en San Sebastián

(...)

Por otra parte nuestro activo correspondal en Pasajes nos envió ayer por la tarde los siguientes datos de la estancia y salida de Pasajes de la reina Natalia.

Por el tren que llega a ésta a las once y media de la mañana procedente de Francia, ha llegado la reina Natalia acompañada de dos personas de su servidumbre.

En la estación le esperaban el señor gobernador civil y el secretario del gobierno de la provincia, quienes la saludaron cual corresponde a su alta jerarquía. También fue saludada por otros empleados del gobierno, entre los que se hallaba el señor Zavaleta, médico de sanidad en este puerto.

Después de haber tomado un bocado en la arboleda que hay a la subida de Alza junto al caserío de "Escalantegui", se dirigieron al puerto donde hallaron al gobernador y demás acompañamiento que esperaban con una trainera de vela para ser conducida por mar a esa capital según

los deseos por ella manifestados de antemano.

A la una y media han embarcado en dicha trainera la regia viajera con su servidumbre y la comidita citada, siendo tripulada la embarcación por el patrón de familia de sanidad en este puerto, D. Ramón Basquezaux, un marino de dicho cuerpo y tres de San Juan de los que se dedican a la pesca.



[153]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1894-05-26

### La industria en Guipúzcoa

No es ésta la vez primera –ni será seguramente la última– que dediquemos un espacio a las industrias establecidas en la provincia para su honra y provecho.

Hoy se le vamos a dedicar a una industria nueva, por decirlo así, establecida apenas hace tres años en Pasajes. Nos referimos a la destilería de los señores Henry Garnier y Compañía, cuya fábrica visitamos hace ya días espontáneamente –dicho sea para ahuyentar toda malicia y sospecha de reclamo– atraídos por el elogio generalizado a tan notable establecimiento.

Éste supera a cuanto nosotros podamos decir. Es realmente una fábrica modelo que nada tiene que envidiar a las del extranjero, pero que quizá sea por éstas envidiada.

Ocupa una superficie de 2.500 metros cuadrados en los terrenos llamados propiamente la Herrera, junto a las fundiciones del Norte, de las que también algún día nos hemos de ocupar.

Visitamos en primer término la sala de embotellar, inmensa dependencia donde pueden seis mujeres y dos hombres des-

pachar 1.200 botellas al día, desde llenarlas hasta enfundarlas después de haberlas encochado, capsulado, etc.

Todas estas operaciones se hacen automáticamente, por aparatos de precisión, modernos, sencillísimos, fáciles al manejo de una niña.

En esta sala y a gran altura están emplazadas seis enormes tinas de roble que contienen los distintos coñacs, dispuestas de modo tal, que puede hacerse venir por un mismo conducto el líquido de cada una.

Sobre ellas aparecen las dos tinas batidoras que sirven para la mezcla de los coñacs, los cuales afluyen por el sistema de bomba expelente a vapor.

Para librar al líquido de los rigores de la temperatura, tiene esta sala la calefacción por vapor instalada.

Inmediata a esta sala está la máquina de vapor, Kossotty, de 36 caballos de fuerza, una verdadera monada, si cabe la palabra, por sus dimensiones y mecanismo, y fuera la caldera perpendicular aislada, a una presión de seis atmósferas. Y junto a la máquina la dinamo para el alumbrado de todo el establecimiento, Rechinneuski, de 90 luces de 30 bujías.

Pero el departamento que más llama la atención es el de la destilería, modelo en su género, lo mejor de cuanto hemos visto y desde luego infinitamente superior a los de Andalucía.

Relucientes como el oro de una patena funcionan cuatro enormes alambiques de doce hectolitros cada uno, otro de cinco y uno de agua, Saballs, modificado por indicación de M. La Roche, director de la fábrica.

Todo es allí fabricación Mareste de Cognac y no hay detalle que no obedezca a las más refinadas perfecciones. Reciben lo

alambiques la temperatura por una cañería inferior a la meseta que los sostiene y el acceso a ellos del líquido se hace también automáticamente por medio del depósito-batidera de 160 hectolitros colocado a mayor altura, que aspira a su vez los vinos por igual procedimiento de los conos del almacén inmediato.

Son estos conos inmensos diez, de capacidad cada uno para 700 hectolitros y su sistema de llenarse es igualmente curioso.

Los vinos se echan al vaciar las cubas en un depósito general más bajo del suelo, y desde allí por una serie de cañerías combinadas es conducido, mejor dicho absorbido por el cono que se quiere llenar. Para esto basta mover una palanca y dar vuelta a una llave.

Del mismo modo se eleva luego el líquido del tonel o cono que se quiera al depósito que comunica con los alambiques de la destilería. Es verdaderamente admirable.

Hay también en este almacén un poderoso ascensor para subir los toneles al depósito, vastísima sala donde en enormes montones yacen de 900 a 1.000 barricas con 2.000 a 2.500 hectolitros de aguardientes o cognacs tomando el color que sólo es fruto del tiempo.

Los talleres de carpintería, herrería, cierre de cajas, almacén de mercancías preparadas para la exportación, oficinas, etc. todo es digno de un establecimiento que hace honor a la industria a que está consagrado, a la inteligente dirección de M. La Roche, y a los señores Garnier y Compañía que con tanto tesón han montado una industria que sobre los beneficios que este país reporta, tanto dice en bien del nombre de la España industrial.



[154]

La Unión Vascongada, 1894-07-02

### La romería de Alza

Las romerías se suceden sin interrupción. Muchas se nos presentan en lontananza con faz risueña.

Alza.

Nombre que está perfectamente en armonía con la posición topográfica del bonito y antiguo barrio de San Sebastián, hoy independiente y en estado floreciente.

¡Y tanto como hay que alzarse para llegar a aquella cumbre!

Se celebra la romería de San Marcial que se traslada al primer domingo posterior a este día, siempre que le corresponda a aquél, con el fin de que acudan con el mayor número de los pueblos *circum-circa*.

Larga fila de carruajes se destacaba en la carretera frente al viaducto de Herrera.

Hablo en verso como quiera.

¡Qué golpe de vista ofrecía desde este punto de contemplación de tantos alegres romeros trepando con dificultad por la pendiente y formando caprichosas espirales con aquellas vueltas de *Pandemio*.

Tan penoso acceso daba lugar a entrecortadas frases ahogadas por la fatiga de la respiración.

Sobre todo entre ellas.

-¿Zeiñ iyotzea da emendic cristabac?

-¡Ai au lana!

-¡Ja, jai!

-Erorico zeate.

-¡Uff, au berua!

-¡Quishcaldu biar diñau!

-¿Andic pasa biar aldegu?

-¡Ez diñan zeruba urruti izango!

-¡Nesca, etzanala orremeste gonac goratu!

# La Unión Vascongada

DIARIO MONÁRQUICO

Año IV.	Redacción, Administración e Imprenta: Lepida, 2, Imp. FELIZOSO 103 San Sebastián.—Lunes 8 de Julio de 1894.	Seccións administrativas Derechos Anuncios, Reclamaciones y de avisos	Núm. 1021
De venta en Madrid: calle de Cacerías, esquina á la de San Ricardo, puesto de periódicos.			

-¡Abec ishtillubac!

Los que más se lamentaban eran los que no habían ido a pie al pie de la cuesta.

Sino en coche.

¡Naturalmente!

El camino era demasiado brusco.

Lo mismo que si uno tras de una larga y rigurosa dieta se diera un atracón.

Nosotros llevábamos nuestros aparatos preparados.

Y sobre todo como se dice:

En las cuestas arriba

quiero mi mulo,

que las cuestas abajo,

yo me las subo.

Lo que allí hacia falta era un ascensor.

¡Que gentío de gente!

Hace algunos años Alza fue amenazado, digo, amenizado por la popular banda de mi tocayo Galatas.

A las primeras notas que se escucharon, se lanzaron alegres parejas amantes... de torturarse los pies rindiendo culto a Terpsícore.

¡Qué bullicio, que locura, qué delirio!

Materialmente no se podía dar un paso.

Y como las parejas tampoco podían limitarse a girar sobre sus talones, muchísimos tuvimos que eliminarnos de la plaza.

Esto me dio ocasión a hacerme dueño de unas posiciones que me causaron la mayor sorpresa.

Desde élla contemplaba al par que aquel torbellino humano que hervía al ca-

lor que proyectaban los eléctricos compases de la música, el majestuoso paseo de la Zurriola.

Allí la algazara, aquí el mutismo.

¡Que contraste!

Parecía que la madre ahogaba en silencio la pérdida de su tierno hijo.

Aparecía a mi vista la bella Easo como blanca gaviota sobre la superficie del mar, mecida por las suaves ondulaciones y llevando en su pico una ranita con tres hojas: Monte Frío, monte Urgull y monte Ulía.

¡Ah! Se me olvidaba.

También hubo ciriricus.

OMAR CELÍN



[155]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1894-09-10

## Noticias

### La elección de ayer

El escrutinio de las elecciones en este distrito dió el siguiente resultado:

Sr. Lizariturry, 2.059 votos; Sr. Echaide, 1.855; Sr. Laffitte, 1.922; Sr. Mercader 1.751.

Sr. Santo Domingo, 495; Sr. Mínteguiaga, 472.

El censo electoral en este distrito es de 7.592 electores.

Han votado 3.008 y se han abstenido 4.584.

Del distrito de Tolosa faltaba conocer anoche 22 secciones.

Los datos conocidos daban 1.164 votos al Sr. Mocoroa, 1.105 al Sr. Echeverría, 990 al Sr. Elósegui, 1.042 al Sr. Ichaso Asu y 126 al candidato presentado por algunos republicanos de Tolosa.

\*\*\*

De Irún faltaban esta madrugada datos de dos secciones de Lezo, tres de Oyarzun y dos de Rentería, pero el resultado de éstas no puede influir en el de la elección.

He aquí la votación conocida:

(...)

	Alza 1ª secc.	Alza 2ª secc.	Total distrito
Machimbarrena	19	60	1.616
Balbas	19	59	1.635
Guerendiain	1	960	1.637
Aristegui	85	23	631
Hériz	72	12	578
Zabala	89	23	707
Echeverría	89	23	621



He aquí la votación conocida:

	Machimbarrena	Balbas	Overemilain	Aristegui	Hériz. Zabala	Echeverría
Alzaberré (1.ª sección)	8	8	8	13	307	15
Irún (2.ª sección)	120	102	142	25	73	25
Lezo (1.ª sección)	110	114	112	38	45	31
Lezo (2.ª sección)	229	229	229	38	45	38
Lezo (3.ª sección)	135	135	135	15	15	15
Lezo (4.ª sección)	119	119	119	15	15	15
Lezo (5.ª sección)	60	60	60	72	69	69
Lezo (6.ª sección)	60	60	60	13	23	23
Lezo (7.ª sección)	254	254	254	18	9	9
Lezo (8.ª sección)	45	45	45	18	51	15
Lezo (9.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (10.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (11.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (12.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (13.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (14.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (15.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (16.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (17.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (18.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (19.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (20.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (21.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (22.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (23.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (24.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (25.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (26.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (27.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (28.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (29.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (30.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (31.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (32.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (33.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (34.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (35.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (36.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (37.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (38.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (39.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (40.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (41.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (42.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (43.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (44.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (45.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (46.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (47.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (48.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (49.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (50.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (51.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (52.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (53.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (54.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (55.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (56.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (57.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (58.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (59.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (60.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (61.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (62.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (63.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (64.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (65.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (66.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (67.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (68.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (69.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (70.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (71.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (72.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (73.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (74.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (75.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (76.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (77.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (78.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (79.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (80.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (81.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (82.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (83.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (84.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (85.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (86.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (87.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (88.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (89.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (90.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (91.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (92.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (93.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (94.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (95.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (96.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (97.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (98.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (99.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (100.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (101.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (102.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (103.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (104.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (105.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (106.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (107.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (108.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (109.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (110.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (111.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (112.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (113.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (114.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (115.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (116.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (117.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (118.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (119.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (120.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (121.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (122.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (123.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (124.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (125.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (126.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (127.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (128.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (129.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (130.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (131.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (132.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (133.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (134.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (135.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (136.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (137.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (138.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (139.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (140.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (141.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (142.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (143.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (144.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (145.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (146.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (147.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (148.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (149.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (150.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (151.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (152.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (153.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (154.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (155.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (156.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (157.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (158.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (159.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (160.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (161.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (162.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (163.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (164.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (165.ª sección)	72	72	72	8	56	56
Lezo (166.ª sección)	72					

pero sí lo están totalmente el foso con sus defensas, la escarpa y contra escarpa, y en construcción los cuarteles. Las obras avanzadas que son un fuerte destacado y dos baterías, están en proyecto, y sólo se ha señalado su emplazamiento; una carretera le une a Fuenterrabía. Bate este fuerte perfectamente toda la costa francesa, y por tanto el puerto de refugio de la escuadra de esta nación, que es Socoa. Sus fuegos alcanzan a San Juan de Luz, Hendaya, con la estación del ferrocarril, Behovia, Binathon y las carreteras y vía férrea que enlazan estos puntos; domina el valle del Bidasoa, desde su desembocadura hasta Binathon, y en nuestro territorio las carreteras y vía férrea hasta los collados de Gainchurizqueta y Andorregui, pueblo de Irún, Fuenterrabía y Behovia, los dos puentes internacionales, todo el valle de Jaizubia, y las vertientes septentrionales de la Peña de Aya.

San Marcial, en proyecto, es más bien un fuerte avanzado que probablemente será de último orden, pues sólo sirve para batir directamente la parte inferior del valle de Bidasoa, entre Behovia y la barra, y prolongar la acción de Guadalupe hasta Enderlaza; su elevación será de unos 230 metros sobre el mar y estará enclavado en el extremo NE. de una estribación de la Peña de Aya. Este fuerte está dominado desde la parte francesa por el monte Binatouch, que a su vez le esta por Erlaitz.

Erlaitz, a 500 metros sobre el mar, en el extremo occidental de la misma estribación de la Peña de Aya; en este fuerte solo se ha comenzado el movimiento de tierras y la modificación de almacenes y depósito de material para las obras. También está terminada la traída de aguas, notable por el sistema de arietes hidráulicos que se emplea; se ha construido una carretera por la vertiente occidental de la y dos veces ci-

tada estribación que pone en comunicación este fuerte con Irún. Esta carretera, construida aprovechando caminos vecinales, tiene pendientes que alcanzan a 12 por 100, y resulta de mucho coste para su entretenimiento; pero no se pudo llevar por la otra vertiente para que no quedase al descubierto y expuesto al fuego de las baterías francesas. Cruza Erlaitz sus fuegos con Guadalupe y Belitz, sirviendo de protección y casi de reducto a San Marcial. Bate los mismos puntos que éste, y además la frontera hasta la muga numero 40, excepción hecha de La Rhune (mugas 24 a 28); el valle de Bidasoa hasta el puente de Lesaca, y por la parte meridional, las alturas hasta Frains Parabilieta y la Peña de Aya, por la cual está dominado.

San Enrique, en proyecto; este fuerte ha de construirse a 550 metros sobre el mar, en la cumbre de Jaizquíbel, batirá toda la costa y muy especialmente el único punto de fácil desembarco que existe en el litoral de dicho monte. Por la parte de tierra cruza sus fuegos con Arcale, Guadalupe y San Marcial, batiendo las carreteras y vía férrea ya citadas, y hasta Rentería y Pasajes, cruzando sus fuegos por esta parte con San Marcos.

Arcale, en proyecto, en el monte Felouaga, a caballo sobre las carreteras que, separándose en la venta de Irún vuelven a reunirse en Andoain, pasando la primera por el collado de Gainchurizqueta, Rentería, Ancho, San Sebastián y Lasarte, y la segunda por el collado de Andorregui, Oyarzun, Astigarraga, Hernani y Urnieta. Bate estas carreteras y la vía férrea de Irún a Pasajes, a la primera y el ferrocarril, y a la segunda hasta la venta de Astigarraga; domina el valle de Oyarzun y el de Jaizubia y su elevación sobre el mar es de 270 metros próximamente.

Belitz, en proyecto, a unos 500 metros de altura, se situará en una estribación al N. de la Peña de Aya y al pie de la misma; este fuerte cruzará sus fuegos con el anterior y batirá todo el valle del Jaizubia, el de Oyarzun hasta el origen de este río y el camino carretero del pueblo del propio nombre, se dirige por el puerto de Blandiz a Goizueta. Por la parte Sur alcanzará con sus fuegos hasta Parabilleta, Blandiz, Uzpuru y Alduza, cruzándolos con Choritoquieta y San Marcos.

San Marcos (construido) a 286 metros sobre el mar se eleva este fuerte que está artillado en el monte de este nombre; bate a San Sebastián, Hernani, Astigarraga, Pasajes, Rentería y Oyarzun, las carreteras que enlazan estos pueblos y las valles de Oyarzun y el Urumea.

Está completamente terminado, su forma es pentagonal, artillado con cañones de 15 centímetros y obuses de 21, y para defensa del foso y la gola con ametralladoras y cañones de tiro rápido. Este fuerte resulta demasiado descubierto, sobre todo por la parte de gola, que es de piedra sin revestir. Está construido con verdadero lujo, pues para su levantamiento se ha empleado mármol rojo de una cantera inmediata. Como obras destacadas tiene dos baterías para defender la carretera que le une con Ancho, punto en que empalma ésta con la general.

Actualmente está guarnecido por una compañía de infantería y un destacamento de artillería al mando de un teniente. Este fuerte está dominado muy cerca (dos kilómetros) por el monte Choritoquieta o Galzaur, sobre el cual ha sido preciso edificar otro fuerte pequeño, que sirve de reducto al anterior, y es Choritoquieta, que es de forma análoga al anterior, aunque mucho más reducido; está

muy bien adaptado al terreno, lo mismo que Guadalupe. Su artillado le constituyen tres baterías de cañones Ordóñez de 15 centímetros, una de ellas destinada especialmente a batir San Marcos y la carretera que une ambos fuertes. Existe además de éste una batería destacada para dos piezas, que completa la defensa de la citada carretera de unión; y en un cuartel, exclusivamente construido para artillería, se aloja en la actualidad media compañía con un capitán y un subalterno.



[157]

*La Unión Vascongada*, 1895-06-11

### El temporal

Ayer se repitió el temporal de aguas que tantos daños ha causado en esta comarca inundando todas las vegas.

Fue su preludeo la gran manda de agua que cayó en la valle de Léniz, camino de Arechavaleta, donde tubo una repentina crecida que inundó las tierras.

Ayer mañana comenzó aquí el temporal, a las diez de la mañana próximamente y sin grandes preparativos de viento.

Hemos oído a personas que aseguran haber presenciado el fenómeno, que de pronto se levanto del mar, como a media milla de la costa, una gran tromba de agua, que avanzó hacia tierra impulsada por el aire, yéndose a deshacer en terrible aguacero en el recodo de Fagollaga, cruzando por Astigarraga y por detrás de Santiamomendi, entró por Loyola, pasó por Atergorrieta, La Herrera y Pasajes, y se deshizo sobre Rentería hacia el valle de Oyarzun.

Las aguas cayeron en tal cantidad en tan poco tiempo, y estaba la tierra tan empapada, que en un momento crecieron los riachuelos y se desbordaron inundando muchas comarcas.



[158]

*El Fuerista*, 1895-08-06

Los municipios de esta provincia en los que residen individuos pertenecientes a la reserva de 1891 siguientes:

Aduna, Alza, (...), a los cuales se les ha remitido por el regimiento de Infantería de Vitoria número 75, relaciones nominales de dichos individuos y las instrucciones, para su concentración.



[159]

*El Fuerista*, 1895-08-27

Tratándose de expropiar por el rango de Guerra los terrenos necesarios para la construcción de un edificio destinado a Parque de Artillería situado en la falda O. de la divisoria que parte del monte Ulía, en el sitio denominado Miracruz, jurisdicción de Alza, entre la carretera y el camino de hierro detrás del portazgo, los dueños de los terrenos, Don Antonio Arzac, don Juan B. Otegui y don Santiago Alquiza y demás personas o autoridades a quienes afecte la expropiación, pueden hacer dentro del plazo de 15 días las reclamaciones que crean convenientes ante el gobierno militar de esta plaza, donde estará de manifiesto a su disposición el plano del terreno que hay que expropiar.

Ayer a las once y doce de la mañana respectivamente, se reunieron en la Casa Consistorial las comisiones de Gobernación y Hacienda y a las cuatro de la tarde la de Obras.



[160]

*El Fuerista*, 1895-10-25

Se confirma la noticia de que a Irún y fuerte de San Marcos, vendrán dos compañías de batallón cazadores de Estella y se añade que otras dos compañías del mismo batallón vendrán a esta ciudad a reforzar la guarnición con motivo de tener que marchar a Cuba los regimientos de Sicilia y Valencia.



[161]

*El Fuerista*, 1895-11-20

Hemos oído producir varias quejas, acerca del peligro gravísimo es que se encuentran los trabajadores vecinos de Astigarraga que tengan necesidad de salir al campo, los días en que las tropas se dedican en San Marcos a ejercicios de tiro al blanco.

Sin duda las condiciones del campo de tiro son tales, que las balas no encuentran obstáculo que limite su recorrido a lo estrictamente necesario, y rebasando los blancos, llegan hasta el término de dicha villa, donde anteayer fue herido un individuo por una bala, en una pierna, hecho del que se ha dado el oportuno conocimiento.

Nosotros llamamos la atención de las autoridades militares y les rogamos que adopten cuantas medidas les sugiere su celo con objeto de evitar la repetición de desgracias como la que hoy lamentamos.



# El Fuerista

PERIÓDICO CATORCENARIO

Se publica con censura eclesiástica

¡Cristo vence! ¡Cristo reina! ¡Cristo impera!

[162]

*El Fuerista*, 1895-11-21

El día 1 de diciembre próximo terminados los Oficios Divinos de la mañana, se sacarán a pública licitación en la sala Capitular de Pasajes de San Juan, las obras de conducción de agua al lavadero común de Molinao en Ancho, por la suma de 974 pesetas pagaderas entre Pasajes y Alza.



El día 1.º de Diciembre próximo, terminados los Oficios Divinos de la mañana, se sacarán a pública licitación en la sala Capitular de Pasajes de San Juan, las obras de conducción de agua al lavadero común de Molinao en Ancho, por la suma de 974 pesetas pagaderas entre Pasajes y Alza.

protesta gravísima contra la legalidad de la votación obtenida por su contrincante, dando lectura con firme y clara voz, al correspondiente escrito que a continuación transcribimos y dice así:

“El que suscribe, vecino de esta ciudad, mayor de edad, a la Junta del escrutinio general del distrito electoral de San Sebastián, con el debido respeto y consideración expone: Que con arreglo al derecho que el artículo 68 de la ley electoral vigente le otorga, como candidato a diputados a Cortes por el citado distrito, protesta enérgica y solemnemente contra la validez y legalidad de las votaciones verificadas el día 12 de los corrientes en las diversas secciones de este distrito comprendidas en los términos municipales de Alza, Irún, Lezo, Oyarzun, Pasajes, San Sebastián y Rentería.

Arranca su protesta del vergonzoso y repugnante espectáculo que, sin recato alguno y con escarnio de toda moralidad política se va dando en las citadas secciones y más especialmente en las de esta ciudad, cotizándose y comprando votos destinados al candidato electo, como es público y notorio; hechos sin precedentes en esta provincia, que ha levantado protestas enérgicas en la prensa y ha causado el sonrojo de cuanta persona digna ha tenido la desgracia de presenciarlo.

(...)



[163]

*El Fuerista*, 1896-04-17

## Junta general de escrutinio Un acta sucia

A las diez de la mañana de ayer se reunió la junta general de escrutinio de este distrito electoral, con asistencia de los interventores designados por las mesas, bajo la presidencia del magistrado don Faustino Oneca.

Contra lo que esperaban los poco avisados amigos del señor Satrústegui, don Joaquín Pavía y Bermingham presentó una

[164]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1896-05-27

### Una excursión por el Urumea

El lunes último llevó a cabo una pintoresca expedición por el Urumea, el bonito vapor *Donostiarra* número 1, de la empresa *Indian Navegación Company*.

La agradable excursión no tuvo otro objeto que el explorar el curso del río que, cual otro Jordán, sirve para lavar las manchas del pueblo donostiarra, con el objeto de practicar algunos trabajos de canalización en aquellos parajes que dificultan en ciertas mareas la navegación de los lindos vapores.

En verdad que la excursión tiene muchos atractivos, máxime cuando los pasajeros salen tan bien provistos de vituallas como los barbians que embarcaron el lunes último. Caballeros, aquellos preparativos parecían más propios para realizar una expedición al polo Norte y no un paseo que tuviera por término Catalincho o Astigarraga.

Así debieron juzgarlo también las numerosas personas que presenciaron el embarque de los exploradores, al ver el exquisito cuidado con que el improvisado comandante del buque, Mistel Harri, dirigía la estiva (colocación en lugar conveniente) de los *aparatos* científicos, *telescopios ahumados* y demás instrumentos que habían de servir para tender la red geodésica entre Lamothé y Mayatzene.

No hay belleza que pueda compararse a las muchas y variadas que ofrecen las riberas del Urumea, con sus frondosos árboles formando magnífico dosel que da sombra a sus aguas, los blanquísimos caseríos que bordean sus orillas, reflejando en las cristalinas ondas sus paredes y te-

jados cual si un desquiciamiento súbito hubiera trocado el orden natural de las cosas; todo esto tiene, aun para el más indiferente, cierta poesía que encante.

La estación del ferrocarril de Amara, enseguida la fábrica del gas y luego el imponente y sombrío recodo que forma la empinada altura de Puyu; son la primeras perspectivas que goza el excursionista, mientras contempla con curiosidad las numerosas parejas de amarretados que en continuado rosario suben sin cesar por el sendero que conduce a “Errondo”.

Pásase el puente de hierro de Mundáiz y gózase en admirar la espléndida naturaleza que presentan los parques de “Cristina-enea” y “Alcolea”, con sus hermosos y tupidos bosques, sus microscópicos embarcaderos y los innumerables senderos que bajan al río, destacándose como grandes serpientes entre la bravía vegetación.

No es menos pintoresca la parte que comienza en el puente de Loyola, y lamiendo los muros de la posesión de la señora viuda de Lopetedi, da una rápida vuelta y presenta a la vista del sorprendido espectador un soberbio panorama; por un lado, el caserío “Atari-eder”, surgiendo de entre las aguas, con su encantadora situación y su campo bien cultivado; por la otra, las alturas de Ametzagaña, coronadas por la fortaleza militar hoy abandonada, que nos recuerda nuestras luchas intestinas, con troneras y aspilleras que se distinguen perfectamente desde el vaporcito.

Más adelante, la agrupación de casitas blancas que constituyen el pintoresco barrio de Loyola, entre las que se destaca la escuela como centinela avanzado de la civilización y cultura de nuestro país. Levantando un poco la vista, se contempla

en una eminencia el antiguo convento de Uba, destinado hoy a Beneficencia, y llegamos a pasar por frente a “Esparchu”, la *Huerta* de nuestros ediles, lugar destinado a celebrar juergas municipales.

Viene “Cristobaldegui”, refugio de arrepentidas, fundado o protegido por la famosa Sor Patrocinio, persona peritísima en asuntos de esta índole, y después de recorrer un largo trecho, llegamos a “Catalincho”, astillero de la empresa “*Indian Navigation Company*” y merendero montado según las exigencias modernas, con restaurant, vaquería, refrescos de todas clases y un lugar al aire libre, convenientemente dispuesto, para las personas que quieran disfrutar de los placeres del campo. Un toldo amplio y elegante, ingeniosamente dispuesto, resguarda al viajero de las caricias del sol.

Prosiguiendo la excursión, llegase al puente de “Martutene”, y aquí comienza a ofrecer algunas dificultades la navegación, porque el río va estrechándose y formando alarmantes sinuosidades, pero gracias a la reconocida pericia del comandante Harri y a las excelentes condiciones que reúnen los ligeros vapores de la flota “*Indian Navigation Company*”, salvamos todos los obstáculos y llegamos a rebasar el caserío “Churriategui”, con ánimo de alcanzar el puente de Ergobia: pero ¡oh desencanto! un suceso inesperado vino a dar al traste con nuestros atrevidos propósitos. De repente la hélice se paró y sentimos una brusca sacudida que hizo ponernos en pie para averiguar la causa del inesperado accidente. Cuál no sería nuestra sorpresa y la alegría que se retrató en el comandante de a bordo cuando contemplamos sorprendidos una anguila de siete brazas de longitud que se ha-

bía enredado en la hélice. Cogerla, partirla en menudos pedazos y echarla a la cazuela, fue obra de un minuto para nosotros; y mientras el vapor adquiría la presión necesaria para el regreso, dimos cuenta del soberbio pez que tan providencialmente se interpuso en nuestro camino.

Excusado será decir que todos los pasajeros quedaron satisfechos de la agradable excursión, y haciendo votos por que se repita cuanto antes, cosa que no tardará en tener lugar, pues según mis noticias, la empresa “*Indian Navigation Company*”, trata de reanudar los viajes que inauguró el año pasado, mejorando los servicios y ofreciendo al viajero mayores comodidades.

Yo volvería a hacer otra expedicioncita aun a riesgo de tropezar con otra anguila como la de marras y el cuarteto de carboneras que trataron de tomarnos el pelo desde el puente de Matutene.

CALEI-CALE.



[165]

*El Fuerista*, 1896-06-23

Anteayer se colocó en Ancho la primera piedra para la Iglesia que se proyecta construir en dicho barrio.

Hechas las ceremonias y rezos propios del acto, subieron los concurrentes citado a la tribuna instalada de antemano, empezando por levantar acta el notario de Rentería don Agustín Olaortúa, la cual firmaron los concurrentes por este orden: duque de Mandas y señora, arcipreste, gobernador civil, alcaldes, vicario de Alza, párroco de Pasajes, representación de la sanidad, de la Sociedad del Puerto, Aduana, concejales, juzgado, clero, instrucción pública y el señor Logendio etc.

Dio el señor Olaortúa fe de las firmas y se procedió a echar tres paladas de tierra a una caja de zinc, siendo primero el gobernador, después el señor Lasala y la última el señor alcalde presidente.

En dicha caja se puso el Boletín Oficial de la provincia, Boletín Eclesiástico y La Gaceta de Madrid, más una moneda de cinco pesetas.

El acto fue amenizado por la música con dos o tres números de sumo gusto.



[166]

*El Fuerista*, 1896-09-06

El Ingeniero jefe de Obras Públicas ha pasado a informe de la Comisión provincial el expediente incoado por don Javier Artazcoz que solicita autorización para derivar del arroyo “Errota”, de Alza, dos y medio litros de agua por segundo de tiempo con destino al riego de su finca Videvieta.



[167]

*La Unión Vascongada*, 1897-02-26

Los Alcaldes de Alza y Rentería participan al Gobierno civil que en vista de haber ocurrido dos casos de tifus en sus respectivas localidades, han tomado las precauciones necesarias para evitar la propagación de dicha enfermedad.



[168]

*El Fuerista*, 1897-03-06

Con motivo de la llegada a esta plaza del general Augusti, Comandante General del

6º Cuerpo de Ejército, pasó anteayer, a cumplimentarle a su alojamiento una Comisión del Ayuntamiento compuesta del señor Alcalde y de los tenientes señores Mercader, Azaldegui y Eguía.

Dichos señores aprovecharon la ocasión para hablar al general del proyecto de trasladar el parque de Artillería a Miracruz, estableciéndolo en punto que pertenece a la jurisdicción de Alza y del mal efecto que esto produciría en esta ciudad.

También se cambiaron impresiones respecto del proyectado cuartel para la escolta que acompaña al general cuando viene de jornada.

Los comisionados salieron muy complacidos de la visita.



[169]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1897-05-11

### De minas

El gobernador civil ha declarado cancelados y sin curso los expedientes de registro de las minas de hierro y otros metales, tituladas “Santa Cruz”, de Alza y Astigarraga, y “Cavite”, de Astigarreta, cuyo interesado era D. José Cruz Zuloaga, vecino de Alza, quedando franco y registrable el terreno que para dichas minas se solicitaba.

También ha declarado cancelado y sin curso el expediente de registro de la mina de hierro “Santa Rufina” del término de Alza, cuyo registrador es D. Joaquín de Larrreta, vecino de San Sebastián, quedando franco y registrable el terreno que para dicha mina se solicitaba.

Se han aprobado el expediente de once pertenencias de mineral de lignito para la mina “Trinidad”, del término de

Aya, barrio de Urdaneta, solicitada por D. Alfonso Tuduri.

La Administración Especial de Hacienda anuncia para el día 16 de junio próximo la venta, en pública subasta, de las minas de hierro “Iturbide” y “La Esperanza”, sitas en Astigarraga y Alza, y cuyos propietarios son D. Félix Michelena y don José Sola, respectivamente; y las de zinc “San Juan”, “San Esteban” y “Santa Bárbara”, enclavadas la primera en Anzuola y las dos ultimas en Vergara. Las tres pertenecen a D. Francisco Osinalde.



[170]

*El Fuerista*, 1897-06-15

#### Fiscales municipales

El Fiscal de la Audiencia territorial de Pamplona ha hecho el nombramiento de Fiscales municipales para el bienio de 1897 a 1899; habiendo recaído en esta provincia en los siguientes individuos:

*Partido de San Sebastián*

Aduna: Francisco Izaguirre Zabala; Alza, Manuel Elizalde Arzac; Astigarraga, Juan Zapirain Lasquibar; (...); Pasajes de San Pedro, Antonio Arrieta Arrieta; Rentería, Pío Echeverría Arburu; San Sebastián, Saturnino Echenique Meogui; (...)



[171]

*La Unión Vascongada*, 1897-10-09

#### Historia y bellas artes

##### Arqueología Vasco-romana

De conformidad con lo acordado en la

última junta de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, anteayer jueves, por la tarde, efectuamos el vicepresidente Sr. Martínez Añíbarro, el vocal señor marqués de Seoane y el firmante, el primer reconocimiento oficial arqueológico del antiquísimo camino que en línea recta y por puntos verdaderamente estratégicos, se dirige desde el fondo de la ensenada de Ancho, y siguiendo al pie del fuerte de San Marcos, a Oyarzun.

Este camino, que en algunos puntos se halla perfectamente visible, y en otros sitios ha sido destruido o desaparece bajo la maleza y la tierra acumulada por el transcurso de los siglos, habiendo necesidad de cavar para ponerlo al descubierto; presenta todas las condiciones (en los puntos bien conservados) de las famosas vías militares romanas de montañas (Stratas).

Desde hace meses, dicha vía de comunicación ha venido siendo muy estudiada topográfica y efectivamente por varios vocales de la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, habiendo sido también consultadas ilustres personalidades de la Real Academia de la Historia.

Se sacaron fotografías, se levantó un plano provisional y se reunieron interesantes datos conviniéndose en volver de nuevo para completar las vistas y proseguir las mediciones, inspección y estudios por aquellos estratégicos altos, hasta Oyarzun y el Bidasoa.

Otro día daremos más detalles, pero de antemano decimos que, si dicho camino militar, hoy completamente ignorado por el pueblo y desconocido hasta por los oficiales del ejército, resultara ser la famosa “vía marítima de Agrippa”, cuya existencia

anunció y probó ante la Real Academia de la Historia el ilustre general señor Arreche, la importancia del descubrimiento es fácil de comprender.

Dicha vía iba desde Irún a Oyarzun, con ramal auxiliar por el Jaizquíbel a Ancho, Alza, Oriamendi y la sierra de Igueldo Orio, siguiendo luego toda la costa por Guetaria y Motrico hasta Asturias.

Motivos de delicadeza, por la participación que he tenido desde hace tiempo en este descubrimiento arqueológico en unión de mis estimados amigos y compañeros los señores Añíbarro y marqués de Seoane, me impiden por hoy dar más detalles, pero confío poderlo hacer pronto.

Terminados los reconocimientos topográficos se escribirá un informe que, con acompañamiento de fotografías, planos, etc., será remitido a la Real Academia de la Historia y publicado en la revista *Euskal Herria*.



[172]

*La Unión Vascongada*, 1897-11-12

Ya han sido recibidas en los regimientos de infantería de Sicilia y Valencia, las bicicletas de dichos cuerpos por orden del capitán general de esta región, cuyo automóvil tenía anteriormente el regimiento infantería de Garellano y el batallón cazadores de Estella.

Dentro de pocos días se dará principio al uso y manejo de dichas máquinas para que por los individuos que al efecto designen se adquiera la conveniente instrucción.

Ínterin no se designe el traje que deban usar los individuos del ejército que hagan uso de las mencionadas máquinas, se ha dispuesto que los que se nombren en los citados cuerpos de esta guarnición vistan durante el aprendizaje pantalón de faena, guerrera de paño, gorro, polainas y zapatos, y una vez adquirida la conveniente instrucción las prendas citadas a excepción que lo serán el de paño.

Una vez adquirida a la perfección el uso y manejo de las máquinas de referencia por los individuos dedicados a este ejercicio, los jefes de dichos cuerpos emplearán a los mismo en la conducción a sus destinos que diariamente darán las guardias de cuerpo y plaza, pudiendo también utilizar este medio de comunicación en algunos casos para transmitir órdenes despachos y avisos a los destacamentos de la Villa en Irún y fuerte de San Marcos.



[173]

*La Unión Vascongada*, 1897-11-29

### La Santa Bárbara

Para las fiestas de Santa Bárbara, se ha convenido celebrar únicamente las funciones religiosas, y dar una comida extraordinaria a los soldados de artillería acantonados en el castillo de la Mota y en los fuertes de San Marcos y Choritoquieta, el viernes 3 de diciembre próximo a las tres de la tarde.

El sábado 4, festividad de Santa Bárbara, irá el batallón formado y con bandera, vistiendo los jefes, oficiales y soldados de gala, a oír misa a San Vicente.

A este acto religioso, serán invitados las autoridades superiores y todos los jefes y oficiales, en activo y retirados del arma, que

se encuentren en esta ciudad y sus familias.

Dicho día, se darán igualmente dos ranchos extraordinarios con vino.

El domingo 5 de diciembre, se dirá también en San Vicente una misa de Réquiem a la cual asistirá el batallón, con bandera, pero en traje de diario, vistiendo capote.



[174]

*La Unión Vascongada, 1897-12-12*

### Desgracia en Pasajes

En la vecina villa de Pasajes ocurrió ayer tarde un suceso dolorosísimo que ha impresionado hondamente el ánimo de cuantos lo presenciaron.

Un tren de mercancías, el núm. 1.000, que de aquella estación había salido con dirección a nuestra ciudad a las 4,35 de la tarde, arrolló a una infeliz criatura de 12 años de edad, fracturándole completamente la pierna derecha en su tercio inferior.

Existe, como todo el que por allí pase una sola vez puede observarlo, una gran pendiente a la salida de agujas de aquella estación, en sentido ascendente, que hace disminuir la marcha de los trenes en aquel punto, reduciéndose ésta cuando, como el tren de ayer, se compone de muchos carruajes con pesada carga, a menos de 20 kilómetros en un corto trayecto, de tal modo que cualquier arrojado puede montar en los vagones sin gran dificultad.

Esto sabido, procúrase ejercer una activa vigilancia por parte de los empleados de la estación y el tren para que ninguna persona ajena o no perteneciente a la Compañía suba o descienda del mismo. Pero no siempre proporciona esta vigilancia los resultados apetecidos. Chiquillos mal educados, golfos en miniatura, que hallan

más distraído ocuparse en imitar las rapacerías de Candelas que en asistir a los centros de instrucción, no sabemos si porque los que sobre ellos ejercen, o por mejor decir, debieran ejercer cierta presión moral, no los obligan a lo último, o porque les fuerza la miseria en que se envuelven a aceptar sin escrúpulo de ninguna clase todo cuanto sus mal aconsejados e irreflexivos hijos les entran por la puerta de casa, ello es que muchos de aquellos muchachos se dedican, sobre todo en los días en que los trenes salen de Pasajes con vagones de carbón mineral, a asaltarlos y llevar a su casa el producto de la rapiña que el celo de los empleados, con ser mucho, no ha podido evitar.

Esto, o algo muy parecido, sucedió ayer tarde en Pasajes; a las cuatro y cuarenta de la tarde, casi de noche, hora en que salió el tren de mercancías referido de aquella estación.

Pedro Aizpúrua, de 12 años de edad, cuyos padres Manuel y María Bautista, obreros sin trabajo, tienen su domicilio en el barrio de Molinao, consiguió subirse, al pasar el tren bajo el viaducto de Buenavista, a una de las plataformas de carbón que aquel conducía.

Arrojó a la vía, aprovechando de la oscuridad reinante y medio oculto, donde los empleados no podían percibirle, algunos pedazos de carbón, mas al intentar hacer lo mismo con un bloque que para el muchacho exigía un gran esfuerzo, o al intentar bajarse ya de la plataforma (que esto no ha podido ponerse en claro), frente a la estación del tranvía en el Puerto, resbaló y cayó entre les enganches, a la línea férrea, pasando por encima de su pierna más de 30 vagones. Milagro fue que el muchacho no quedara completamente destrozado por

las ruedas de los vehículos que sobre él pasaron.

A los gritos lanzados por el muchacho y al de socorro que horrorizadas pedían para él algunas señoras que desde sus casas lo presenciaron, acudieron al lugar del suceso el miquelete D. Ignacio Gorriti, factor autorizado de servicio en el Puerto D. Agustín Seco, industrial D. Juan Cruz Barrio y vigilante D. José María Oyarzábal.

En brazos de los primeros de dichos señores transportósele inmediatamente al infeliz niño a las enfermerías de la Sociedad del Puerto, mientras el jefe de la estación de Pasajes, D. Manuel Escudero, que fue avisado, los alcaldes de Alza y barrio de Ancho D. Ramón Ariartarte y D. Pedro Lapazarán, médico D. Ignacio María Casares, Juzgado municipal, cabo de miqueletes D. Miguel Vidaurreta e individuo del cuerpo señor Basurto y empleados de la Sociedad acudían con auxilios al lugar donde el niño se hallaba depositado.

La pierna derecha de la criatura, completamente fracturada en su tercio inferior, con horrible magullamiento de las partes blandas, pendía sostenida por leves ligamentos de la rodilla. El facultativo señor Casares practicó una cura provisional mientras las autoridades allí reunidas, oído el parecer de dicho señor, acordaban la traslación del herido al hospital de Manteo de esta ciudad, donde por la noche ha debido practicársele la amputación por el tercio del muslo.

Además curósele de varias contusiones en el cuerpo.

El estado del herido era anoche de alguna gravedad.



[175]

*La Unión Vascongada*, 1898-10-19

Se acordó subvencionar los gastos que ocasione el estudio del camino que se va a construir desde el puente de Santa Catalina al faro de Pasajes, por la falda del monte Ulía, a la orilla del mar, siempre que no excedan de 400 pesetas por kilómetro, y con la condición de que dichos gastos seas reintegrados al Ayuntamiento a la terminación de las obras.



[176]

*La Unión Vascongada*, 1898-11-27

#### Luz en Pasajes

Todo tiene su término en el mundo, dice una antiquísima sentencia, y ciertamente así debe de ser cuando a las linternas públicas de la villa, refulgentes como las estrellas en noche de tempestad, viejas como la invención de la sopa de ajo, inmóviles como el señor Sagasta e inútiles como el ministro de Marina, se las sentencia a muerte; a ellas, que *amenizaban* con sus centelleantes titilaciones los lugares públicos y “amenazaban” con consumir la poquísima paciencia que el pueblo pasaitarra ya le queda.

Van a morir muy pronto, de muerte violenta; van a desaparecer de la escena donde tan largo tiempo vivieronregonando el abandono, van a caer de sus picudos puestos, esas caducas candilejas de petróleo, que nadie osó tocar, y caerán de golpe, con estrépito gracias a la redentora y muy plausible misión que unos cuantos señores de firme voluntad se imponen para sustituir las por la moderna luz, por el fluido eléctrico, que los representantes de Pasajes hace tiempo reclamaban.

Pero no a uno sólo de sus barrios alcanzan los beneficios del proyecto; a todos ellos; a San Juan, a San Pedro, al barrio de Ancho, a la Universidad de Lezo y hasta la villa de Alza ha de extenderse la importantísima mejora que se estudia.

Muchos proyectos se habían formulado en tiempos anteriores para dotar de luz eléctrica a estos pueblos; pero ¡ay! Aquellos fracasaron por su propio pecado, faltos de voluntades serias en que apoyarse y de garantías para el consumidor.

De ahí el que en Pasajes, siendo lo que es, pueblo donde el comercio y la industria tienen su asiento y alcanzan importantísimo desarrollo, ¡¡aún estamos lucidos con petróleo!!

\*\*\*

El proyecto de instalación de que voy a dar cuenta, por ser el que en estos momentos se discute, el, a nuestro entender, más realizable y el que ha merecido ya la aprobación del señor gobernador y de importantes entidades de los pueblos interesados, pertenece al distinguido ayudante D. Ciríaco Zufiría, y he aquí alguna de sus líneas generales:

Fuerza productora de la electricidad, el agua.

Ésta se ha buscado en las regatas de Arditurri, término de Oyarzun, y a 8 kilómetros de distancia de Ancho. Arrojan un caudal de 250 litros por segundo.

Recorrerán desde el punto en que se unen 770 metros para caer desde una altura de 27 metros. Allí, en Motu-piedacoa es donde ha de instalarse la fábrica de luz, por medio de turbinas.

Cables aéreos la transportarán hasta el término de la jurisdicción de Alza, pasando por Ancho, en la carretera de San Sebastián.

En Capuchinos se derivará un cable para Lezo y Pasajes de San Juan.

De la Herrera partirán otros dos: uno a Alza y otro a Pasajes de San Pedro.

Así en esta forma quedarán debidamente alumbrados no sólo los cinco pueblos, sino todos los caseríos colindantes con la carretera, hasta el portazgo de Miracruz, que de la luz quieran aprovecharse.

El salto de agua producirá cuando menos 76 caballos de fuerza motriz permanente. Como el gasto para el alumbrado sólo será de 60 caballos, y la fábrica puede producir electricidad constantemente, la que le sobre la ha contratado ya a razón de dos reales por caballo de fuerza, una importante compañía industrial de Rentería.

Esta compañía se compromete a su vez en el caso de averiarse alguna de las turbinas o motores, a coadyuvar el alumbrado público con una dinamo de 32 caballos de fuerza, que equivale a 300 luces de 10 bujías.

De este modo el alumbrado será fijo.

La instalación completa costará 70.000 pesetas y durará seis meses.

Cada luz de 10 bujías costará 2 pesetas al mes y una luz de 5, 1,50.

Cinco y siete céntimos, respectivamente, diarios, desde el anochecer hasta el amanecer.

Al objeto de que la sociedad o compañía que lo explote, sea eminentemente popular y que todos puedan tener cabida en ella, aprovechándose de las ventajas que al pequeño capital aportado ha de reportar, se formará un consejo de administración compuesto de once vocales de todos los pueblos interesados.

Las 70.000 pesetas que cuesta la innovación se cubrirán por acciones de a 100 pesetas cada una.

El consejero ha de ser poseedor por lo menos de diez acciones.

El autor del proyecto cuenta con importantes adhesiones, y las luces hasta ahora contratadas por la nueva compañía pasan ya de ochocientas.

A las dos de la tarde de mañana domingo 27 se celebrará en el local de las escuelas del barrio de Ancho, una importantísima reunión que tratará de este asunto y de la formación definitiva de la sociedad.

A los vecinos de los pueblos citados conviene mucho asistir a ella; a todos en general, sin distinción de clases ni categorías, y que de esa reunión ha de salir (nunca mejor que ahora, podremos afirmar) la luz, que marque el gusto modernista de este pueblo y señale en su historia al cumplimiento de un afán largo tiempo soñado.

Agustín Seco.

Pasajes 26 noviembre 98



[177]

*La Unión Vascongada*, 1898-11-28

### **Luz en Pasajes**

Conocen ya nuestros lectores el proyecto que en Pasajes se abriga, de mejorar el alumbrado público de aquella villa y sus vecinas Alza y Lezo, sustituyendo los actuales faroles de petróleo de que se sirvan, por las lámparas incandescentes.

Ayer se celebró, como nosotros anunciamos, una importante reunión en el local destinado a escuela del barrio de Ancho para tratar del asunto.

A los representantes de los pueblos interesados en la reforma que se estudia, dio

cuenta la comisión autora del proyecto del fin que la guiaba; dotarles de alumbrado más en consonancia con sus merecimientos que el que actualmente tienen en sus vías: dotar a los particulares de un alumbrado cómodo y económico, y a aquellos industriales que lo soliciten de una fuerza motriz de gran valía para el desarrollo de su industria.

Esa fuerza, ese fluido regenerador es el eléctrico. Una sociedad que “le arrancase” a la Naturaleza y en provecho del pueblo le sirviese; una sociedad que procurase al vecindario pasaitarra esa suma mayor de beneficios y comodidades a que tiene derecho, era lo que la comisión se proponía constituir.

Dio cuenta de las adhesiones que había recibido y de la ayuda moral y pecuniaria que los pueblos a quienes se extendía la reforma le habían presentado.

Leyó el articulado de los estatutos, admirablemente redactados por cierto, que podrían servir para la formación de la futura sociedad, y los expuso a la consideración de los señores concurrentes. Estos los aceptaron por unanimidad, con muestras de visible entusiasmo.

Erigióse de entre los accionistas más importantes, teniendo en cuenta para ello la cantidad suscrita, nueve consejeros, un vicepresidente y el presidente que han de regir la sociedad explotadora.

Todos tienen representantes en el consejo.

La compañía anónima se denominará “Sociedad Eléctrica Arditurri”. Su domicilio social será Pasajes, y el capital efectivo de la misma ascenderá a 125.000 pesetas.

Como se ha cubierto ya más de la mitad de esta suma, que el Código de comercio exige para que la Sociedad tenga vida legal, ésta se da por constituida y perfectamente asegurada.

Tan pronto como se haga la escritura notarial de la constitución de Sociedad y el señor gobernador civil haya aprobado los estatutos de la misma, sacáranse a subasta las obras necesarias para la instalación.

Como se ve, convergerán las prácticas de todo lo proyectado muy en breve; el entusiasmo con que nuestros laboriosos vecinos han aceptado la idea de reforma, lo asegura, y a todos ellos, a los autores del proyecto como a los que le aceptan, enviamos nuestra entusiasta felicitación, ya que su obra representa un notable adelanto en el camino del progreso.



[178]

*La Voz de Guipúzcoa*, 1899-04-16

Noticias de Pasajes:

15 abril 1899.- Hace ya varios días que dieron comienzo las obras subastadas para la instalación del alumbrado eléctrico en esta villa, Alza y Lezo, en conformidad con lo manifestado anteriormente.

Dichos trabajos los está verificando con gran actividad, en el punto denominado Ardi-iturri, de donde partirá el elemento principal, el agua, el contratista don Felipe Lizarralde.

El fluido eléctrico créese estar instalado definitivamente para el mes de septiembre próximo, caso de no tropezar con algún inconveniente imprevisto.

- Hace días que se ven los pocos canes

que han quedado después de la gran matanza que de ellos se hizo, pulular por las calles del barrio de Ancho sin bozal.

Como quiera que pronto entraremos en la época de los calores, muy a propósito para declararse la hidrofobia en la raza canina, no estaría de más el que se obligara a todos ellos llevar el correspondiente bozal.

Aun cuando no sea más que por evitar el que se distraigan con las pantorrillas de algún transeúnte.

- Dícese que ultimado ya el asunto que motivó exigir responsabilidades sobre el derrumbamiento de la Iglesia, pronto darán principio su reconstrucción y que ésta tendrá lugar durante el próximo verano.

Cuando quiera es hora.

- Dícese que muy pronto pertenecerá a Pasajes la barriada de casas que en el barrio de Ancho posee la villa de Rentería y cuyo asunto dio motivo a un pleito entre ambas corporaciones.

De ser esto cierto, no podemos menos de reconocer que se ha hecho justicia, dada la topografía de dichas casas y lo difícil que le es a la vecina villa administrar aquel punto como debiera hacerlo, y que por otra parte los beneficios que obtenga serán tan escasos, que quizás no remunere los gastos que le ocasionó su administración.

- Sobre las elecciones que mañana han de celebrarse en toda la provincia, no se nota aquí ese movimiento que en otras ocasiones, por la sencilla razón de no haber contrincante frente al candidato republicano.

Nótase, sí, más actividad y más entusiasmo para las elecciones municipales que se avecinan, habiendo grupos de vecinos que tienen interés por tales o cuáles per-

sonas, mientras otros se inclinan a otro lado.

De esperar es que, por lo que respecta al barrio de Ancho-Pasajes, las elecciones municipales sean reñidas y animadas en Pasajes.

Al menos así son todos los síntomas.

- Debido al mal estado de la mar, continúa en este puerto la escuadrilla de vapores de pesca.

Hoy era esperado en este puerto el vapor *Cordouan*, de las Mensajerías Marítimas Francesas, que viene a tomar carga para la América.

Créese entrará en la marea de mañana.

- *El corresponsal*.



[179]

*La Unión Vascongada*, 1899-09-04

### Política local

El órgano oficioso del Gobierno *La Correspondencia de España*, dice en carta que de ésta le escribe su corresponsal, señor Aguilar:

“Pronto surgirá una cuestión política local de más importancia y trascendencia, llamada a producir alguna agitación.

El fallecimiento del vicepresidente de la Comisión providencial, D. Nicolás Gueendiain, ha venido a plantearla, aunque

quede más definida en el momento en que se trate de cubrir la vacante, momento que no se hará esperar, pues ha de hacerse la elección dentro de los treinta días siguientes al anuncio de la vacante referida.

Tal como hoy está constituida la Diputación provincial, se encuentran tan equilibradas las fuerzas de ambas partes, que todas las cuestiones las decide el voto de calidad del presidente.

Los liberales empiezan a moverse en el sentido de que no haya lucha, y si la hubiere, de procurar el triunfo de uno que con ellos sume su voto en la Corporación provincial.

Los conservadores se inclinan a la lucha y creen contar con el apoyo de íntegros y carlistas.

Forman el distrito donde la elección ha de verificarse los pueblos de Irún, Fuenterrabía, Lezo, Rentería, Pasajes, Alza, Hernani, Oyarzun y Astigarraga.

En Alza y Astigarraga, y sobre todo en Oyarzun, donde tanto predomina el integrista, la elección no ofrece duda, como tampoco en Hernani, pueblo exclusivamente liberal. La lucha, si la hubiere, sería del mayor interés en los puntos restantes del distrito, donde el apoyo oficial puede ser decisivo.

(...)



LEKU-IZENEN AURKIBIDEA / ÍNDICE TOPONÍMICO

(Los números de las referencias corresponden a la numeración de las noticias /  
Erreferentziak kroniken hurrenkera zenbakiari dagozkio)

- Algarbe: 137  
Alza: 2, 3, 5, 6, 9, 12, 14, 19, 20, 26,  
29, 32, 37, 43, 44, 46, 48, 53,  
54, 60, 62, 64, 65, 67, 68, 70,  
71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79,  
81, 83, 87, 88, 89, 90, 93, 94,  
96, 97, 98, 99, 100, 102, 103,  
104, 105, 106, 113, 116, 118,  
121, 122, 123, 126, 128, 130,  
132, 134, 136, 137, 138, 147,  
152, 154, 155, 156, 158, 159,  
162, 163, 165, 166, 167, 168,  
169, 170, 171, 174, 176, 177,  
178, 179  
Ametzagaña: 3, 19, 40, 42, 52, 69, 140,  
142, 147, 164  
Ancho: 12, 27, 41, 43, 54, 59, 62, 64,  
65, 66, 73, 74, 75, 76, 77, 78,  
79, 83, 88, 89, 96, 97, 98, 99,  
105, 106, 112, 113, 116, 128,  
129, 142, 156, 162, 165, 171,  
176  
Angellu: 2  
Angellu-berri: 2  
Balardienea: 2  
Berrachea: 70  
Berragoya: 101  
Bidebieta: 166  
Buenavista: 174  
Cantera, La: 104  
Catalincho: 2, 164  
Choritoquieta: 11, 13, 15, 19, 22, 25,  
30, 45, 50, 51, 55, 58, 70, 80,  
84, 85, 91, 107, 108, 109, 111,  
114, 115, 119, 121, 125, 135,  
142, 145, 156, 173  
Concejo: 105  
Escalantegui: 152  
Esparchu: 165  
Errota: 166  
Garbera Goya: 19  
Gomistegi: 120  
Hernavide, Arnobide: 124, 137  
Herrera, La: 29, 33, 34, 37, 46, 105,  
108, 117, 120, 124, 131, 148,  
149, 153, 154, 157, 176  
Inchaurrondo: 137  
Irasmoazpicoa: 48  
Lazuenea: 2  
Lizardi: 137  
Miracruz: 4, 7, 16, 18, 21, 23, 27, 28,  
30, 31, 38, 49, 61, 105, 108,  
109, 137, 141, 147, 150, 159,  
168, 176  
Molinao: 37, 39, 41, 54, 59, 60, 64, 66,  
105, 106, 110, 112, 128, 129,  
134, 142, 162, 174  
Molinaoaldia: 105  
Parada: 137  
Plaza, La: 105  
Polaiñenea: 2  
San Marcos: 1, 8, 19, 25, 29, 32, 35,  
36, 37, 39, 45, 46, 50, 51, 54,  
55, 56, 57, 58, 63, 72, 80, 82,  
84, 85, 86, 91, 92, 94, 95, 111,  
114, 115, 119, 125, 127, 133,  
135, 139, 142, 144, 145, 146,  
147, 156, 160, 161, 171, 172,  
173  
Sarategi: 137  
Sarrueta: 105  
Soroborda: 11, 22  
Torroa: 2  
Torroa-zar: 2  
Uba: 16, 18, 24, 42, 47, 151, 164  
Ulía: 15, 17, 32, 61, 108, 142, 147, 156,  
159, 175  
Urdinzu: 137

## ÍNDICE DE MATERIAS

- Agua: 11, 13, 15, 21, 22, 30, 107, 108,  
109, 134, 135, 139, 150  
Accidente: 128, 174  
Arqueología: 171  
Asilo: 151  
Barrios nuevos: 37  
Bicicletas: 172  
Bofetadas: 101  
Cadáver: 103  
Calles, caminos, carreteras: 4, 7, 16, 18,  
70, 124, 147, 175  
Campo atrincherado: 156  
Cañones: 40, 72, 85, 86, 91, 92, 95  
Carlismo: 136, 179  
Casas Solares: 137  
Cementerio: 20  
Colegio: 28, 31, 38  
Conflicto Diputación-Estado: 149  
Construcción de caminos: 50, 51, 70  
Construcción de fuertes: 25, 32, 35, 36,  
45, 58  
Convento: 42, 47  
Derrumbe: 107, 108, 109  
Draga: 43  
Elecciones: 53, 105, 132, 138, 155, 163,  
179  
Epidemia: 134  
Escultura: 24  
Euskara: 130  
Expropiación: 159  
Ferrocarril: 44, 107, 108, 109, 174  
Fusilamiento: 1  
Iglesia: 165  
Impuestos, arbitrios: 9, 17, 128  
Inauguración: 55, 56, 57  
Incendio: 2, 54, 104  
Industria: 39, 117, 153  
Lavadero: 67, 134, 162  
Lluvias: 27  
Luz: 176, 177, 178  
Marismas: 41, 59, 64, 110, 112, 128,  
129, 134, 143  
Mendigos: 49  
Mildeu: 48  
Militares: 118, 120  
Minas: 169  
Mugas: 29, 68, 73, 75, 77, 79, 87, 90,  
97, 100, 102, 118, 122  
Multa: 68  
Nombramientos: 170  
Organización militar: 3  
Oso: 61  
Palacio real: 82  
Parados: 35, 36, 148  
Paseos, excursiones: 19, 142, 152, 164  
Pintura: 140  
Políticos: 114, 141  
Presupuestos: 123  
Puerto: 12, 33, 34, 37, 46, 81, 119,  
120, 149  
Quejas: 9, 17, 41, 43, 59, 60, 65, 66,  
74, 93, 96, 98, 99, 110, 113,  
116, 128, 130, 134, 161, 163  
Rateros: 113  
Rayo: 144, 145  
Reina: 152  
Riego: 166  
Romerías, fiestas: 5, 6, 8, 10, 14, 26,  
71, 77, 79, 126, 128, 129, 154  
Santa Bárbara: 146, 173  
Segregación de Antxo: 29, 73, 74, 75,  
76, 77, 78, 79, 81, 83, 88, 89,  
96, 98, 99, 106, 116  
Sequía: 139  
Susto: 52  
Teléfono: 111  
Temporal: 69, 157  
Tifus: 167  
Tiro: 94, 115, 133, 161  
Tiroteo: 131  
Transportes: 125  
Tranvía: 23  
Tropas: 52, 55, 63, 127, 158, 160  
Viruela: 60, 62, 65, 66, 167  
Visitas: 80, 84, 142, 158, 168, 181

## EDUKIEN AURKIBIDEA

- Antxoren bereiztea: 29, 73, 74, 75, 76,  
77, 78, 79, 81, 83, 88, 89, 96,  
98, 99, 106, 116
- Arkeologia: 171
- Argiztapena: 176, 177, 178
- Armadaren antolaketa: 3
- Aurrekontuak: 123
- Auzo berriak: 37
- Babes-etxea: 151
- Basatza: 41, 59, 64, 110, 112, 128,  
129, 134, 143
- Bide eraikuntza: 50, 51, 70
- Bisitaldiak: 80, 84, 142, 158, 168, 181
- Bizikleta: 172
- Desjabetzeak: 159
- Diputazioa-Estatua gatazka: 149
- Draga: 43
- Ekaitza: 69, 157
- Eliza: 165
- Epidemia: 134
- Erregeren jauregia: 82
- Erregina: 152
- Erromeriak, festak: 5, 6, 8, 10, 14, 26,  
71, 77, 79, 126, 128, 129, 154
- Eskaleak: 49
- Eskultura: 24
- Euriteak: 27
- Euskara: 130
- Fusilamendua: 1
- Garbitokia: 67, 134, 162
- Garraioa: 125
- Gotorlekuen eraikuntza: 25, 32, 35, 36,  
45, 58
- Hartza: 61
- Hauteskundeak: 53, 105, 132, 138,  
155, 163, 179
- Hilerria: 20
- Hilotza: 103
- Ibilaldiak: 19, 142, 152, 164
- Ikastetxea: 28, 31, 38
- Inaugurazioa: 55, 56, 57
- Industria: 39, 117, 153
- Istripua: 128, 174
- Isuna: 68
- Izendapenak: 170
- Izualdia: 52
- Kainoiak: 40, 72, 85, 86, 91, 92, 95
- Kaleak, bideak, errepideak: 4, 7, 16,  
18, 70, 124, 147, 175
- Karlismoa: 136, 179
- Kexak: 9, 17, 41, 43, 59, 60, 65, 66,  
74, 93, 96, 98, 99, 110, 113,  
116, 128, 130, 134, 161, 163
- Komentua: 42, 47
- Lapurrak: 113
- Lehortea: 139
- Lubakitutako eremua: 156
- Luizia: 107, 108, 109
- Langabetuak: 35, 36, 148
- Meategiak: 169
- Mildiu: 48
- Militarrak: 118, 120
- Mugak: 29, 68, 73, 75, 77, 79, 87, 90,  
97, 100, 102, 118, 122
- Muturrekoak: 101
- Nafarrerria: 60, 62, 65, 66, 167
- Oinetxeak: 137
- Pintura: 140
- Politikoak: 114, 141
- Portua: 12, 33, 34, 37, 46, 81, 119,  
120, 149
- Santa Barbara: 146, 173
- Sutea: 2, 54, 104
- Telefonia: 111
- Tifusa: 167
- Tiroa: 94, 115, 133, 161
- Tiroketa: 131
- Tranbia: 23
- Trenbidea: 44, 107, 108, 109, 174
- Tropak: 52, 55, 63, 127, 158, 160
- Tximista: 144, 145
- Ura: 11, 13, 15, 21, 22, 30, 107, 108,  
109, 134, 135, 139, 150
- Ureztatzea: 166
- Zergak: 9, 17, 128

IRUDIEN AURKIBIDEA / ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Mancheta de <i>El Diario de San Sebastián</i> .....	11
<i>El Diario de San Sebastián</i> , 1875-09-12 .....	11
<i>El Urumea</i> , 1880-04-21 .....	13
Mancheta de <i>El Urumea</i> .....	14
<i>El Urumea</i> , 1880-05-04 .....	14
<i>El Diario de San Sebastián</i> , 1882-06-20.....	24
Mancheta de <i>El Eco de San Sebastián</i> .....	38
<i>El Eco de San Sebastián</i> , 1886-06-09 .....	38
Mancheta de <i>La Voz de Guipúzcoa</i> .....	43
<i>La Voz de Guipúzcoa</i> , 1889-02-24 .....	43
Mancheta de <i>El Guipuzcoano</i> .....	57
<i>El Guipuzcoano</i> , 1890-09-04 .....	57
Mancheta de <i>La Libertad</i> .....	69
<i>La Libertad</i> , 1891-02-05 .....	70
<i>El Guipuzcoano</i> , 1892-01-01 .....	79
Mancheta de <i>La Unión Vascongada</i> .....	104
<i>La Voz de Guipúzcoa</i> , 1894-09-10 .....	105
Mancheta de <i>El Fuerista</i> .....	109
<i>El Fuerista</i> , 1895-11-21 .....	109

## AURKIBIDEA / ÍNDICE

Sarrera / Presentación .....	7
Kronikak / Noticias .....	11
Leku-izenen aurkibidea / Índice toponímico .....	121
Índice de materias .....	122
Edukien aurkibidea.....	123
Irudien aurkibidea / Índice de ilustraciones.....	124